NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIÉRNES 20 DE OCTUBRE DE 1865.

AÑO IV — NÚM. 926.

ALMANAQUE

HOY 20— san Feliciano obispo y martir, Juan Ca cio, santa Irene y santa Saula.

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO— San Nicolas Rufino Degreff; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe...; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. ...; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Patagones, D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugartechi (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; Concordia, Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; ... D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corrientes, ... Fournier; Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

SOLICITADAS

Señor Redactor de la Nacion Argentina.

9 de Julio, Octubre 14 de 1865.

Desagradablemente sorprendidos por un artículo del Nacional del 6 del corriente, donde se vierten groseras calumnias contra el fundador de este pueblo, Coronel D. Julio Vedia, testigos oculares de la intachable conducta de este benemérito Gefe, no podemos menos que alzar nuestra débil voz para protestar y desmentir solemnemente acertos tan injustos como calumniosos.

Una de las pruebas á que podiamos apelar, si pruebas fueren necesarias, nos remitiriamos á una revista de presente, que tuvo lugar con intervencion de dos vecinos de este pueblo, donde no notándose la falta de un solo individuo, deja demostrada la lijereza del articulista al estampar que los soldados de esta division se ocupaban puramente en las estancias vecinas.

Nos seria largo demostrar lo ridiculo que es eso de palacios y estancias, cuando estas no tienen quinientos animales, y aquellos no pasan de tres habitaciones; por lo demas, conocemos al Sr. Coronel Vedia, y estamos seguros que en su tiempo pondrá á sus calumniadores en su verdadero lugar.

Bastando esto á nuestro objeto, esperamos de la imparcialidad de V. la publicacion de estas líneas.

Esteban S. Frep—Francisco Medina—José L. Silva—Bernardo R ymundo—Cayetano Urbero—José E. El gaeste—Floro Luis Vega—Froilan Lopez—Horacio Gutierrez—Tomas Vio—Domingo Dubart—Cárlos Salaignac—José Sanchez—P. Delon Salvador Velazco—Julian Lugones Natalio Montecoco—Telésforo Tollo.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

...a sesion estraordinaria del 29 de Setiembre de 1865 (á la noche.)

PRESIDENCIA DEL SR. URIBURU.

Sres Senadores. Alsina, Barco, Bárcena, Bazan, Borjes, Bustamante, Correas, Daract, Dávila, Elias, Ferré, Frias (U), Gomez, Granel, Llerena, Navarro, Piñero, Roman.

Orden del dia—Continuó la consideracion del proyecto de decreto mandando convocar una convencion Nacional al objeto de reformar la Constitucion en el art. 4.° y el inciso 1.° del art. 67, en la parte que limita la facultad de imponer derechos de exportacion.

En Buenos Aires á los veinte y nueve dias de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos en su sala de sesiones los señores Vice Presidente y demas senadores al márjen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia del Sr. Frias [D. F.] con aviso, y del señor Madariaga con licencia; y ausentes fuera de esta capital con licencia Campo, Rojo (D. Anselmo) y Victorica; y concurriendo á ella los señores Ministros de Estado, del Interior, de Relaciones Esteriores, de Hacienda y de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

No estando dispuesta el acta de la anterior, ni habiendo asunto de que dar cuenta, se entró inmediatamente en la consideracion del asunto de la órden del dia, poniendo el Sr Presidente en discusion el artículo 2.° del proyecto de la Comision de Negocios Constitucionales sobre convocacion de una convencion nacional.

El Sr. Alsina espuso, que cuando presentó el proyecto que la Comision de Negocios Constitucionales habia modificado en la forma del que, aprobado ya en general y en su artículo 1.° estaba en discusion, ofreció á la Cámara que en el caso de que el espresado proyecto, que habia limitado solo á la declaracion de la necesidad de la reforma de la Constitucion en los puntos en él detallados, fuese aceptado, presentaria otro reglamentando la forma y tiempo de la eleccion de los Diputados que habian de componer la convencion reformadora, asi como el tiempo y lugar en que debia reunirse aquella; porque era de opinion que esa reglamentacion debia ser materia de un proyecto aparte, tanto mas cuanto que, para la sancion de este, no se requerian los dos tercios de votos como para el primero; y que esto podia producir embarazos en la discusion. Que atentas estas consideraciones, proponia, que quedase terminada la sancion del proyecto con la del articulo 1.°, ya aprobado, poniendose el de forma.

«Comuníquese al Poder Ejecutivo»—y concluyó el Sr. Senador haciendo mocion á dicho objeto y ofreciendo presentar el Proyecto correspondiente, reglamentando la organizacion de la Convencion, en el caso fuese aceptado su pensamiento.

Suficientemente apoyada la mocion, se puso en discusion.

El señor Rojo, pidió la lectura del Proyecto que el señor Alsina ofreció presentar, para en vista de él observar la conveniencia de la mocion que se discutia.

El señor Piñero observó, que si se hacia la lectura pedida, iba á embarazarse la discusion, que debia limitarse á la mocion hecha.

En consecuencia, se votó la espresada mocion del señor Alsina y resultó aceptada por doce votos contra seis.

El señor Ministro del Interior espuso, que estando ya terminada la consideracion del primer proyecto, pedia la reconsideracion de su art. 1.°, por los medios reglamentarios, al objeto de que se le adicionase con una sola palabra, para que quedara bien establecida la perfecta facultad del Congreso, de limitar a los objetos terminantemente espresados en la ley convocatoria de la convencion, la mision de esta.—Que esto era muy conveniente, porque los precedentes que existian en la República eran, que los congresos ó convenciones constituyentes habian ultrapasado siempre sus facultades, yendo en sus actos mucho mas alla de lo que estaban facultados por su mandato.—Que la palabra con que proponia se adicionase el art. era la de *único* precediendo á la de *objeto*, debiendo quedar entonces redactado el art. en esta forma:—Convóquese una Convencion Nacional con el único objeto de reformar etc.

Aceptada unánimente por la Cámara la indicacion del Sr. Ministro, quedó el primer proyecto sancionado para ser pasado en revision á la otra Cámara en estos términos:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en congreso, decretan con fuerza de ley.

«Art. 1.° Convóquese una Convencion «Nacional con el único objeto de reformar la «Constitucion en el art. 4.° y el inciso 1.° «del art. 67, en la parte que limitan la facul«tad de imponer derechos de esportacion.

«Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecuti«vo.»

En seguida se dió lectura al proyecto presentado por el Sr. Alsina, en sustitucion de los articulos del de la Comision eliminados del anterior, y es como sigue.

PROYECTO DE DECRETO.

El Senado etc. etc. decretan:

Art. 1.° Se procederá en toda la República á elejir diputados, que han de formar la Convencion á que se refiere el decreto legislativo de....

Art. 2.° La Convencion se compondrá del mismo número de diputados, y en la misma proporcion que fija el artículo 38 de la Constitucion.

Art. 3.° Su eleccion se practicará en la misma fecha y forma, que para la de diputados al Congreso, prescribe la respectiva ley de elecciones.

Art. 4.° Las mesas serán provistas de los respectivos registros para ambas elecciones, y recibirán de cada votaute, primeramente, el voto para diputados al Congreso, é inmediatamente en seguida, el voto para Convencionales.

Art. 5.° Pueden ser electos Diputados á la Convencion los Gobernadores de provincia y sus Ministros.

Art. 6.° Los convencionales electos, que no pertenezcan al actual Congreso, gozarán, desde la reunion en sesiones preparatorias, de la misma dieta, que está asignada á los miembros del Congreso. Se les abonará igualmente el mismo viático.

Art. 7.° La reunion de la Convencion, tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires y en el mismo local del Congreso.

Art. 8.° Esta reunion se verificará en los primeros doce dias del mes de abril venidero.

Art. 9.° Despues de espedirse, en sesiones preparatorias, acerca de las actas y registros de elecciones, que le serán pasadas; acerca de un reglamento de debates, y acerca de cualesquiera otros puntos subalternos que á bien estime, la Convencion inaugurará sus sesiones el dia trece del mismo mes; y el P. E. le remitirá entonces el referido Decreto Legislativo.

Art. 10 Para el último dia del mencionado mes, la Convencion deberá haberse espedido definitivamente acerca del punto que motiva su convocacion.

Art. 11 Comuníquese al P. E.

Valentin Alsina.

El Sr. Alsina lo fundó con detencion.

El Sr. Rojo observó, que para aceptar ese proyecto, deberia suprimirse de él el articulo 1.° porque no era sino la reproduccion del que acababa de sancionarse; y principiar por el articulo 2.° con alguna agregacion, que podria ser en ésta forma (que el Sr. Senador dictó,)

«Art. 1.° La Convencion á que se refiere la ley del Congreso dictada en veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco, se compondrá del mismo número de Diputados, y en la misma proporcion que fija el articulo 38 de la Constitucion.»

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores observó que no podia el artículo referirse á esa fecha que proponia el Sr. Senador, por cuanto que la ley aun no estaba sancionada, faltándole la aprobacion de la otra Cámara y el cúmplase del Poder Egecutivo; y que para obviar ese inconveniente, proponia á nombre de los Sres. Ministros presentes el siguiente artículo, que no pudiendo referirse á la fecha del decreto, se referia á lo que él establece.

Es como sigue:

«Art. 1.° La Convencion que debe tomar en consideracion la reforma de la Constitucion en el articulo 4.° y en el inciso 1.° del 67, decretada por el Congreso, se compondrá del mismo número de Diputados y en la proporcion que fija el artículo 38 de la misma.»

Ofreciéndose dudas sobre el giro que debia seguir la discusion, en presencia de los artículos del proyecto primitivo de la Comision, y de los diferentes proyectos que se habian presentado, se resolvió, por mocion del Sr. Granel, que pasara todo á la Comision de Negocios Constitucionales, para que en un cuarto intermedio formulara un nuevo proyecto.

Continuando la sesion en segunda hora, se leyó el siguiente proyecto presentado por la Comision.

El Senado y la Cámara.

Art. 1° La Convencion que debe tomar en consideracion la reforma de la Constitucion decretada por el Congreso, en el articulo 4° é inciso 1° del 67, se compondrá del mismo número de Diputados y en la proporcion que fija el art. 38.

2° La eleccion se practicará en la misma fecha y en la forma que la ley prescribe para la de Diputados al Congreso.

3° Las mesas electorales recojerán separadamente los votos para una y otra eleccion.

4.° Pueden ser electos Diputados á la Convencion los que sean hábiles para Diputados al Congreso.

5.° La Convencion se reunirá en la ciudad de Buenos Aires.

6.° La Convencion se instalará en los primeros dias del próximo Abril.

7.° El Poder Ejecutivo proveerá á los Convencionales del mismo viático que gozan los miembros del Congreso Legislativo, y terminadas sus tareas, se abonará á cada uno mil pesos como única dieta.

8.° El Poder Ejecutivo queda autorizado para hacer los gastos que exija el cumplimiento de esta ley.

9.° Comuníquese etc.

(Firmado)—*Rojo—Piñero—Bazan—Granel.*

El Sr Rojo fundó ligeramente el nuevo Proyecto, y espresó que estando ya aceptada en general la idea fundamental que él encerraba, debia entrarse en la consideracion parcial de sus articulos.

En consecuencia, el Sr. Presidente paso en discusion el art 1° conviniéndose en dar por aprobados sin votacion los que no fueran objetados.

Pasaron asi sin observacion, los articulos 1° y 2° y leido el articulo 3°, el Sr Navarro propuso que se adicionase á su final con las palabras siguientes: *llevando registros separados.*

El Sr. Rojo observó que era innecesaria esa adicion, por cuanto era bien entendido que se habian de llevar registros separados, desde que el artículo prescribia que las mesas electorales recibiria los votos separadamente para una y otra eleccion.

El Sr. Ministro del Interior indicó se cambiara en el art. la palabra *recogerán* por la de *recibirán.*

Aceptada esta indicacion por los Sres. miembros de la Comision; y despues de algunas consideraciones espuestas por el Sr. Alsina en el sentido de que era mas esplicito el art. correlativo del Proyecto presentado por él, se dió por aprobado aquel, con la enmienda indicada por el Sr. Ministro del Interior.

En el art. 4.°, el Sr. Navarro propuso se dijera «solo podrán ser electos Diputados etc. etc.» en lugar «de pueden ser electos Diputados etc.,» y no habiendo sido aceptada la enmienda por la Comision, se dió por aprobado el art. sin alteracion.

Leido el art. 5.° que designa la Ciudad de Buenos Aires como punto de reunion para la Convencion, el Sr. Barco pidió se hiciese por votacion nominal la designacion del punto, y habiendose acordado asi por unanimidad se procedió á la votacion, que se hizo en la forma siguiente:

Sr. Piñero, votó por........Buenos Aires.
« Elias........ «
« Bárcena........Santa Fé.
« Bustamante........ «
« Frias (D. Uladislao)........ «
« Dávila........Buenos Aires.
« Navarro........Santa Fé.
« Correa........ «
« Gomez........ «
« Ferré........ «
« Borjes........ «
« Alsina........Buenos Aires.
« Rojo (D. T)........Santa Fé.
« Roman........Buenos Aires.
« Granel:........Santa Fé.
« Bazan........ «
« Daract........Buenos Aires.
« Barco........Santa Fé.

Resultando doce votos por la ciudad de Santa Fé, y seis por la de Buenos Airas; el señor Presidente proclamó este resultado, y se corrijió el articulo en ese sentido.

Los demas articulos del proyecto pasaron sin alteracion, quedando definitivamente sancionado en esta forma.

Cámara de Senadores

Quincuajésima quinta y última sesion ordinaria del 30 de Setiembre de 1865.

PRESIDENCIA DEL SR. ALSINA.

Sres. SS. Barco, Bazan, Bárcena, Borjes, Bustamante, Correa, Daract, Dávila, Elias, Frias (U.), Frias [F.], Gomez, Granel, Llerena, Navarro, Piñero, Rojo [F.], Roman, Uriburu.

Órdel del dia—Proyecto de ley autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de quince mil pesos en promover la presentacion de productos del pais en la Esposicion Universal que tendrá lugar en Paris en 1867.

En Buenos Aires, á los treinta dias de Setiembre de mil ochocientos veinte y cinco, reunidos en su Sala de Sesiones el Sr. Presidente Provisorio, y demas Señores Senadores al márjen anotados, se abrió la sesion, con inasistencia de los Sres. Ferré con aviso, y Madariaga con licencia; y ausentes de esta capital, tambien con licencia, los Sres. Campo, Rojo, (D. Anselmo) y Victorica.

No estando dispuestas las actas de las dos últimas sesiones, se pasó á dar lectura por el Secretario, de una nota de la H. Cámara de Diputados, comunicando que en sesion de veinte y ocho del corriente habia nombrado para integrar la Junta de Administracion del Crédito Público á los Sres. Diputados Dr. D. Francisco Elizalde y Dr. D. José Maria Gutierrez.

(Se destinó al archivo.)

Se pasó en seguida á la consideracion del asunto de la órden del dia, que es como sigue:

Honorable señor:

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto de ley sancionado por la Honorable Cámara de Diputados, autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de quince mil pesos en los gastos que demande la concurrencia de los productos arjentinos á la esposicion universal que debe tener lugar en Paris en 1867. Y despues de haber oido sobre el particular la opinion del Sr. Ministro del Interior, tiene el honor de aconsejar al Honorable Senado le preste su sancion en los mismos términos en que viene redactado.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1865.

Bustamante—Bárcena.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion etc.

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de quince mil pesos al objeto de promover y realizar la presentacion de productos naturales é industriales de la República, en la Esposicion Universal que debe tener lugar en Paris en 1867.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

JOSE E. URIBURU.

Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Se puso el proyecto en consideracion en general, y despues de fundado por el Sr. Bustamante en la conveniencia incontestable que habia en promover la presentacion de productos naturales é industriales de la República en la esposicion de Paris que tendrá lugar en 1867, y á cuyo objeto habia sido invitado el Gobierno Argentino por el de Francia, se votó aquel y prevaleció la afirmativa por diez y ocho votos contra uno.

En particular obtuvo igual resultado, quedando el proyecto definitivamente sancionado para ser comunicado al P. E.

El Sr. Presidente anunció entonces que el Senado habia terminado sus tareas, puesto que no habia sido remitido por el P. E. el decreto q' prorogara las sesiones del Congreso para la consideracion de la ley del presupuesto que estaba pendiente en la otra Cámara. Espuso igualmente, que habiendo antes de entrar á sesion, hecho preguntar al Sr. Ministro del Interior si el espresado decreto seria espedido y comunicado, se le habia contestado afirmativamente, y que como podria ser remitido, si la Cámara tenia á bien se podria pasar á cuarto intermedio.

Asi se convino; pero antes de pasar á antesalas, el Sr. Navarro espuso, que en la sesion del dia anterior, al sancionar el proyecto de ley que reglamenta la intervencion de los cónsules estrangeros en las sucesiones de los súbditos de sus respectivas naciones, se creyó que el calificativo de *lejítimos* que venia en el proyecto de la Cámara Diputados se habia puesto alli en plural por equivocacion ó error de pluma, entendiendo tanto la Comision como la Cámara, que esa palabra calificaba solo al *cónyuge* y no á los *ascendientes* y *descendientes*; pero que examinados los antecedentes en la otra Cámar , asi como en la Memoria de Relaciones Esteriores de 1863, en que se registraba el decreto referente al asunto, resultaba que la palabra estaba puesta en plural y concordando, tanto con el conyuge, como con los ascendientes y descendientes: y que, habiendo sido la mente de la Comision, asi como la del Senado no hacer alteracion alguna en la sancion de la otra Cámara, la ley debia comunicarse al Poder Egecutivo en conformidad con esa sancion, y concluyó el Sr. Senador diciendo que hacia esta esposicion para que no resultára contradiccion entre el texto de la ley y los fundamentos de ella, que debian constar en el diario de sesiones.

Se pasó á cuarto intermedio. Vueltos poco despues á sus asientos los señores Senadores, se leyó el mensaje del P. E. de esa fecha á que acompañaba el siguiente decreto:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.

El Vice-Presidente de la República en ejercició del Poder Ejecutivo, usando de la facultad que le confiere el inciso 12 del artículo 86 de la Constitucion ha acordado y—

DECRETA.

Art. 1.° Proróganse las sesiones del Congreso por el tiempo que fuere necrsario para considerar los siguientes proyectos.

Ley de presupuesto.
Ley de papel sellado.
Tratado con la República de Bolivia.
Suscricion á un número de acciones del ferro carril de Gualeguay.
Convocacion de una Convencion Nacional para la reforma de la Constitucion en los artículos referentes á los derechos de esportacion.

2.° Comuníquese aquienes corresponde, publiquese é insertese en el Registro Nacional.

PAZ.

G. RAWSON—RUFINO DE ELIZALDE—LUCAS GONZALEZ—EDUARDO COSTA—JULIAN MARTINEZ.

El Señor Presidente espuso que como no existia ante el Senado ninguno de los asuntos para cuya consideracion eran prorogadas las sesiones, no e reuniria la Cámara, hasta tanto que se pasase alguno de aquellos por la de Diputados, y que si esto tenia lugar el lúnes se citaria á los señores Senadores.

Terminó la sesion á las dos de la tarde.

NACION ARGENTINA

Octubre 20 de 1865.

Politica india

Chile y España se ponen en guerra.

No basta que se hagan las hostilidades permitidas entre los pueblos cultos. Es preciso algo mas.

En Chile no han aprendido aun á renegar del dogma de sus padres, y subleva todavia la sangre en las venas de los chilenos, el recuerdo de los dolores sin nombre, del prolongado martirio del coloniaje torpísimo que erijió en sistema el embrutecimiento y la devastacion.

Palpita fresca en su mente esa historia de sangre y ruinas y jamás olvidan que la rapacidad y la codicia de los feroces y sanguinarios súbditos de Felipe 2.° destruyeron mas rápidamente la poblacion indíjena que si el cólera y todos los flagelos juntos hubieran acometido nuestro continente.

Podrian los chilenos perdonar á la España el que mantuviera durante esos tres siglos cerrados nuestros puertos al comercio del mundo, el que nos infundiera una relijion oscurecida por fanáticas preocupaciones y el que no nos legara una sola institucion salvadora que induciéndonos á vivir en sociedad, nos preservara de las horrendas lucnas de una anarquia de medio siglo?

Caro, muy caro, ha costado á los americanos ese terrible pecado original del coloniaje español, única fuente y causa universal de todas nuestras desgracias

¿Y la República argentina que ha sido una de las que ha pagado mas caro ese pecado, se habra reconciliado con sus verdugos de antaño, cuando todavia devora sus nobles entrañas ese mortífero cáncer que se denomina la herencia española?

España descubrió la América, la pobló con sus hijos, y la hizo su colonia.

Mató muchos indios, llevó mucho oro y plata;

Nos dió una mala civilizacion y una mala religion á los hijos de los pobladores españoles.

El régimen que estableció fué malísimo.

Los americanos españoles y los americanos traidos á la civilizacion española, se hicieron independientes de España y fundaron varios nacionalidades q' aquella reconoció despues de una larga guerra, quedando en paz é independientes por tratados solemnes.

Pero despues de medio siglo de vivir los Estados Americanos en completa paz con España, se enredan en cuestiones con Chile y estalla la guerra.

Esta es una buena oportunidad para reaccionar contra el error de haber hecho la paz con España.

¿Cómo podemos vivir en paz, con la España que descubrió la América y la pobló con sus hijos? ¿No mató muchos indios, no sacó el oro y la plata que habia en sus minas? No nos dió una mala civilizacion y una religion oscurecida por fanáticas preocupaciones?

¿Su sistema de Gobierno no fué el orijen de la anarquía que hemos sufrido?

No es posible vivir en paz con España.

Aunque nosotros seamos hijos de españoles, desde que hemos nacido en América, somos americanos y debemos tomar la defensa y venganza de los atentados que España cometió en América.

Ya no viven los feroces y sanguinarios súbditos de Felipe II, pero no importa, sus descendientes nacidos en España, deben ser castigados por los crimenes que sus mayores cometieron en América, y á nosotros hijos de súbditos del mismo Felipe II, nacidos en América, nos toca ser los verdugos.

Los verdugos de antaño murieron, pero hagamos de sus hijos nacidos en España lo que fueron sus padres, y nosotros hijos tambien de los verdugos de antaño, nacidos en América, seamos los verdugos de aquellos.

Debe España desaparecer, que no quede ni un español vivo.

Solo asi pagarán los conquistadores de América las faltas y crimenes que cometieron.

Esta es la politica de Chile, y á tomar parte en ella se nos invita.

La política india presenta un magnífico programa.

Pero nos parece que es una locura tan grande, que Chile se guardará bien de seguir este programa de los niños terribles.

Por lo que hace á la República Argentina, ni los niños terribles han de seguir esa política.

Chile ha de mirar la cuestion como nosotros. Hará la guerra para buscar la paz. Pero una solucion amistosa debe buscarse antes de hacerse la guerra y no abandonar la idea, aun cuando se siga haciendo la guerra.

La República Argentina debe levantarse á propender á buscar un arreglo.

La honra nacional.

Merece ciertamente que consagremos una parte de nuestros escritos sobre la guerra hispano-chilena, á la defensa de la honra de nuestra Patria que se pretende empeñar en la cuestion.

En medio de las injurias que algunos chilenos se han permitido lanzar á la República, descubrimos nosotros un homenaje tributado á la altivez y generosidad argentina que levanta muy alto el concepto de nuestra dignidad.

Todos los cargos formulados contra el gobierno, por la neutralidad que guarda en la nueva situacion de Chile, aunque fundados en la triple alianza, y henchidos de un rencor mal comprimido, vienen cautelosamente disfrazados con los colores del principio democrático y de la independencia de América, que hasta este momento no estan comprometidos en la contienda.

No se hablen á un pueblo que se tiene en poco, invocando los grandes principios de independencia y democrácia; haciéndolo algunos chilenos borran con su propia mano la acusacion injuriosa que al mismo tiempo nos lanzan.

Ni hay otra cosa. La República Argentina que no cesará de mostrar hacia Chile la amistad mas sincera, no necesitará nunca preguntarlo cómo se sirve y cómo se defiende la dignidad de la Nacion.

En vano se pretende establecer en daño de nuestra honra que la alianza de una República y una monarquia es indigna de la democrácia, por la diferencia de la forma de gobierno; el ejemplo de los Estados Unidos que aseguran su independencia ausiliados por la Francia, monárquica, fuera bastante contestacion á ese absurdo si el sentido comun no lo rechazase.

La historia no dirá que hemos afrentado á nuestra pátria aceptando la alianza de un pueblo civilizado y libre para destruir en otro la tirania y la ignorancia.

No somos *lacayos de un imperio de esclavos* por que luchamos unidos en defensa de nuestros intereses mas sagrados, en una alianza establecida sobre bases honrosas que en nada vulneran la perfecta igualdad de la posicion que los aliados tienen en la guerra.

Si ese imperio tiene esclavos, no podemos nosotros atribuirnos la quijotesca mision de libertarlos, ni el pueblo que tiene la desgracia de conservarlos en su seno, está por eso solo destituido de los derechos de nacion independiente, para ser considerado y respetado como tal por las demas del globo.

La libertad de los negros en el Brasil será un hecho, para honor de ese pueblo americano, dentro de muy poco tiempo; pero esa conquista de la civilizacion y de la humanidad, vendrá como en los Estados Unidos, por un esfuerzo propio que el progreso de las ideas impulsa á realizar.

Si se quiere algo mas para enseñar á algunos *niños terribles* de la culta República de Chile, como entendemos y servimos nosotros el honor nacional, hallaremos elocuentes ejemplos que ofrecer en la situacion que atravesamos.

El pueblo argentino, que atiende siempre con interes muy vivo las cuestiones de su honor, tiene frescos en su memoria los actos recientes de su gobierno que le tranquilizan con, la seguridad de que no se consentirá jamas en nada que tienda á mancillarnos.

El gobierno argentino ha conducido sus relaciones internacionales con toda la circunspeccion y altura que los intereses de la nacion reclaman.

No ha faltado en sus actos ni la noble energia que inspira la conciencia del derecho propio, ni la prudencia y consideracion que se debe al derecho ageno.

Cuando agentes estrangeros han pretendido intervenir en negocios privativos de nuestra soberania, en ocasion de la guerra interior del Estado Oriental y cuando discutia el Congreso la ley de ciudadania, altivas fueron las respuestas dadas y el pais entero gozó con júbilo la satisfaccion de ver plenamente salvados sus derechos de nacion soberana.

La República Argentina, sosteniendo honradamente sus prerrogativas, en esos actos, no ofendió á nadie y pudo por consiguiente hacer saber al mundo, con aplauso de todos q' *ella no tiene cuestiones pendientes con ninguna Nacion*, si se esceptua el Paraguay.

Esto mismo, honra altamente á nuestra Patria; porque establece con toda solidez nuestra capacidad para la vida de nacion.

No podemos, pues, preocuparnos con la grita que se levanta contra nosotros, propalando injuriosas acusaciones por razon de la alianza con el imperio del Brasil; no hay en ella humillacion ni vergüenza para nosotros, sino por el contrario, nuevas glorias con que adornar la frente de esta jóven nacion que hoy derrama generosamente su sangre por la redencion de un pueblo mártir, como otras veces la ha vertido por dar ser politico y existencia independiente á otras Repúblicas de Sud América.

El enemigo en retirada.

Principiamos a recoger los frutos de nuestras victorias.

El enemigo se retira precipitadamente y nuestro territorio va á querdar en pocos dias libre de su odiosa presencia y de su brutal dominacion.

La retirada de los paraguayos dará á conocer todo el alcance de las ventajas obtenidas en Yatay y la Urvguayana por los aliados.

La arrogancia de Lopez está quebrada.

El, que creia abrumarnos con su poder, que contaba con un triunfo fácil, que prometia á sus soldados que la campaña seria un paseo militar hasta Buenos Aires, no ha encontrado sino descalabros y derrotas, ha perdido un ejército, ha perdido su escuadra, se siente vencido y no le queda mas recurso para dilatar su caida, que refugiarse en las selvas del Paraguay.

Su decantado poder está humillado por nuestra superioridad moral y material.

El campeon del pretendido equilibrio americano, principia á reconocer su impotencia contra las armas de la civilizacion y de la libertad, y despues de haberlas provocado insolentemente, invadiendo nuestro territorio, retrocede amedrentado á sus primeros golpes, se apresura à abandonar la iniciativa que habia asumido en la guerra y busca su salvacion en la defensa.

Ya es tarde, sin embargo, para aprovechar las ventajas que la defensiva le hubiera ofrecido al principio, encerrándose en su propio territorio.

La desmoralizacion se ha introducido en sus filas con el terror de repetidas derrotas.

La retirada la hará cundir de una manera prodijiosa en el ánimo del soldado, que no podrá dejar de comprender que vuelve á su pais vencido por un enemigo mas fuerte por su valor, por su inteligencia, por su esperiencia de la guerra y por su patriotismo.

Las consecuencias morales de esta retirada q' tiene el aspecto de una fuga, no pueden ser mas graves y funestas para Lopez.

Su fuerza tenia por base el fanatismo del pueblo paraguayo, que no sospechaba que hubiese en la tierra un poder superior y que creia en la omnipotencia y en la infalibilidad de Lopez.

Hoy esa base está rota.

Las cruentas lecciones recibidas por los paraguayos en Corrientes, en el Riachuelo, en Yatay y en Uruguayana, les han abierto los ojos á la luz y los han sacado del fatal error en que estaban.

Harto caro les cuesta lo que han aprendido, para olvidar la leccion.

El prestigio de Lopez se debilita pues en el ánimo de los paraguayos, á medida que van conociendo que no es omnipotente ni infalible,

La órden de retirada concluirá por convencerlos de que Lopez mismo se reconoce vencido por sus enemigos, y entonces el prestijio del idolo se desvanece como el humo.

Por embrutecidos que estén los paraguayos, no dejarán de preguntarse: porqué volvemos tan de prisa, sin haber llegado á Buenos Aires y sin haber destronado á D. Pedro II?

E instintivamente comprenderán que estan vencidos; q' el *Supremo* hizo mal en sacarlos de sus hogares, que los engañó, haciendoles creer en la impotencia de los enemigos que venian á combatir.

Si este no basta para que por sas propias manos echen por tierra al idolo embustero, bastará sin duda para que pierdan su confianza en él y para que desaparezca el miedo que les inspira.

El *Supremo*, no será ya supremo é inviolable.

La desmoralizacion y el desaliento irán en aumento á medida que los ejércitos de la alianza avancen sobre el Paraguay, y harán imposible la resistencia.

Las ventajas materiales de la retirada para nosotros son incontestables.

Habria sido preferible talvez que el enemigo nos hubiese esperado en Corrientes y que la suerte de la guerra se hubiese resuelto en una batalla decisiva, cuyo rusultado no podia menos de sernos favorable.

Pero no es pequeña la ventaja de tener desde luego nuestro territorio purgado de enemigos, la provincia de Corrientes libre de su opresion y devueltos sus hogares á innumerables familias desgraciadas que andan errantes huyendo de la ferocidad paraguaya.

Esa provincia nos dará nuevos elementos para la guerra, concurriendo á ella con el ardor y entusiasmo que naturalmente ha de inspirar á sus habitantes el deseo de vengar los ultrajes recibidos y recuperar los intereses de que han sido despojados por la rapacidad del esemigo.

La retirada nos da tambien la ventaja de la iniciativa.

No teniendo al enemigo en nuestro territorio y estando nuestros compatriotas libres de su barbarie, podemos preparar convenientemente la espedicion al Paraguay, empleando en ello todo el tiempo que sea necesario y elijiendo la oportunidad y la estacion mas conveniente.

Podemos considerar la retirada de los paraguayos como un nuevo triunfo para nuestras armas, cuya superioridad queda confesada en el hecho por el enemigo mismo que no osa ponerse al alcance de sus tiros.

Uno de los grandes objetos de la guerra está ya cumplido: la invasion ha sido rechazada.

La destruccion total del poder de Lopez, que es el otro, no tardará mucho en realizarse.

Va herido de muerte y no podrá hacer gran resistencia en su guarida.

Posibilidad de un arreglo.

Apreciando los motivos que han dado lugar al rompimiento entre España y Chile, como insuficientes para justificar una guerra entre esas dos naciones, y desiando encontrar una solucion que evite sus fatales consecuencias, hemos hecho el exámen de la cuestion, analizando los actos del Almirante Pareja y los del Gobierno de Chile que la han traido al deplorable estremo en que se encuentra.

Hemos encontrado irregularidades de forma en los actos de uno y otro, creemos que la cuestion ha sido mal encaminada, y abrigamos la esperanza de que pueda ser resuelta pacificamente por medio de un arreglo.

No ha sido nuestro ánimo formular cargos contra el Gobierno de Chile, sino consignar hechos que siendo revocables admiten la posibilidad de un arreglo; al establecer, que el Almirante Pareja no presentó sus credenciales para acreditar la representacion de su gobierno, que exijió satisfacciones sin determinar en que debian consistir, y que procedió al bloqueo sin haber cumplido sus instrucciones que le marcaban el camino de la negociacion, y que el gobierno de Chile le por su parte reconoció en su carácter, negó las satisfacciones indefinidas que se le pedian y contestó al bloqueo con la guerra.

Si estos hechos envuelven cargos son en primer lugar contra el Almirante Pareja que inició su reclamacion en una forma irregular; pero no por eso encontramos cuerdo de parte del Gobierno de Chile, que consintiese en esa irregularidad, á sabiendas, *porque no se interpretase su conducta como un espediente dilatorio y evasivo.*

Habria sido mas conveniente para Chile contestar al Almirante Pareja haciéndole notar esta infraccion de las reglas mas usuales del derecho internacional, y llamándolo á su cumplimiento, antes de entrar en esplicaciones sobre el fondo de la cuestion.

No era este un espediente dilatorio, sino una formalidad imprescindible en toda negociacion diplomática.

Procediendo asi el Almirante Pareja habria talvez comprendido que su primer paso era errado, y pudo ser traido al camino de la negociacion; ó habria desoido tan justa observacion agravando su causa con una nueva violacion de las prácticas del derecho de gentes.

El gobierno de Chile ha preferido reconocer al Almirante Pareja como Ministro de España sin haberle presentado sus credenciales, porque tenia prisa en contestar rechazando sus pretensiones para *colocarse en una situacion clara y bien definida.*

De manera que encontraba preferible la guerra como situacion definida, á una negociacion que podia evitarla, sin mengua para su derecho y su decoro.

Si á esto se agrega, que se piden y se niegan satisfacciones cuyo caracter no es conocido, y que en consecuencia de la negativa viene el bloqueo y la guerra. no podrá negarse que se ha procedido con mucha precipitacion y poco tino en un asunto tan grave.

Puede convenir á España esa politica belicosa que anda en busca de aventuras y complicaciones?

Puede tener interés en hacer la guerra á Chile y complicar su situacion con espediciones lejanas que ningun resultado positivo

---

29 FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS!

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PRIMERA PARTE

EL GRAN CAPITAN

Gonzalo al salir del palacio Borgia,—lo verémos.

—¿Irá, ó no irá?—dijo Lucrecia en cuanto se hubo quedado sola,—lo verémos.

Despues llamó.

Se presentó una de sus damas.

—Laurencia,—dijo Lucrecia,—decid á Marieta que venga.

Cinco minutos despues, Marieta estaba delante de Lucrecia; pero trasformada, convertida en una dama.

Se conocia que sufria mucho; porque estaba muy pálida.

—Ha llegado el momento.—dijo Lucrecia, —de yo no pueda consentir que guardes por mas tiempo silencio: en vuestra casa se ha encontrado un arca antigua, rica, que parece haber pertenecido á una antigua familia; el escudo de armas que se ve en ella, pertenece á los Corsini, noble familia napolitana, á la cual no falta ningun individuo, es decir, de la cual ninguna persona está envuelta en el misterio; hace seis años que falleció la última persona que la muerte ha reparado á esa familia, Elena Corsini; todos los demás Corsini están en Nápoles: ¿cómo ha ido á parar esa arca tan antigua, tan ricamente labrada y por el escudo de armas que se encuentra en ella, ha pertenecido á la familia Corsini, á poder tuyo ó á poder de Bonvine-

—Nada significa, señora,—dijo Marieta, —que esa arca tuviese en nuestro poder: un mueble puede venderse, puede pasar de una familia á otra; sobre todo, yo nada sé acerca.

—Dentro solo se ha encontrado un puñal mohoso, un velo blanco de mujer con manchas que parecen haber sido de sangre, y una corona, al parecer, de desposada.

—No sabia yo aquella arca encerraba tales objetos.

—Es estraño,—dijo Lucrecia;—la curiosidad es un vicio comun á todas las mujeres y tú has debido querer saber lo que el arca encerraba.

—Pero siempre que lo he pretendido, señora, Bonvinetto me ha dicho:—No quieras saber lo que hay ahí dentro, no te importa.

—¿Quién es Bonvinetto?—dijo Lucrecia; —hasta ahora, cuando he preguntado, me has dicho:—me hace daño la memoria de ese hombre, os agradeceria que no me habláseis de él:—he respetado tu deseo, pero hoy me siento, no se por qué, amenazada por Bonvinetto; necesito de todo punto saber quién es ese hombre: ¿no has encontrado en mi proteccion y cariño? por qué me pagas con la frialdad del desagradecimiento lo que hago por ti?

—Estoy sola en el mundo,—dijo Marieta, —teneis razon, señora; yo no debo ocultaros nada; pero es poco, muy poco lo que yo puedo deciros acerca de Bonvinetto, solo que no se llama Julio Bonvinetto.

—¿Su nombre?

—Lo ignoro.

—¿Dónde le concisté?

—En Nápoles en la falda del Vesubio; una noche, en una situacion terrible.

Marieta inclinó la cabeza, guardó por un momento silencio, y levantando de nuevo la cabeza, dijo:

—Acabábamos de llegar de Francia mi padre, mi desgraciada hermana Julieta, que era todavia una niña, y yo, que solo tenia quince años: viviamos probremente en un mezquino albergue y desde por la mañana hasta que oscurecia recorriamos las calles y las plazas, cantando, bailando y diciendo la buenaventura. Desde los primeros dias, despues de nuestra llegada á Nápoles, nos habia seguido con insistencia un jóven caballero, á quien mi padre habia puesto muy mala cara porque habia comprendido que se habia enamorado de mí.

Eramos muy pobres, pero aunque á mi padre le hubiesen ofrecido un tesoro por mi amor, le hubiera rechazado. Si mi padre me hubiese visto enamorada de un extranjero, como llamamos nosotros á todos los que no son gitanos, me hubiera muerto.

Afortunamente yo no me enamoré del jóven noble, por mas que éste, poniéndose siempre á mi vista, á pesar del enojo de mi padre, me hubiese dejado comprender que estaba perdidamente enamorado de mí.

XVI.

Una noche, hace cinco años volviamos mi padre, mi hermana y yo por las faldas del Vesubio, de un pueblecillo cercano á Nápoles, adonde habiamos ido a buscarnos la vida.

Era la noche densamente oscura, esclarecida solo levemente y de tiempo, por la llama sombria que arrojaba el volcan.

De improviso fuimos acometidos, cercados por algunos hombres que se apoderaron de nosotras mientras mi padre se defendia como una fiera.

Nos habian puesto sobre dos caballos y se alejaban con nosotras.

Los gritos de furor de mi padre cesaron de repente y yo me desmayé, Sin duda mi padre habia sido muerto.

XVII.

Cuando volvi mí, me encontré en una estancia casi regia, en un magnífico lecho.

De pié junto al lecho, contemplándome con ansiedad, habia un hermoso jóven.

Este jóven no era el que me habia perseguido, el que sin duda nos habia acometido con sus gentes.

Era el que vos y yo conocemos bajo el nombre de Julio Bonvinetto.

—¿Y que apariencia tenia entonces?—dijo Lucrecia.

—La de un caballero noble y rico, la del dueño de aquella magnífica casa.

—Continúa.

—Me enamoré de él en cuanto le vi, esto lo comprendí despues.

Entonces, mi primer cuidado fué preguntar por mi padre y por mi hermana.

—Vuestra hermana está en otra habitacion enferma y bien asistida; en cuanto á vuestro padre, siento deciroslo, pero he llegado muy tarde para salvarle.

—¡Como! ¿pues no habeis sido vos el que nos ha arrebatado?—le—dije.

Yo no os he conocido hasta esta noche,—me contestó Bonvinetto;—venia yo de Nápoles á esta quinta con algunos criados, cuando oi los desesperados gritos de un hombre y se nos hecharon encima dos ginetes, que venian á rienda suelta: comprendimos que se habia cometido un crimen, nos cruzamos delante de aquellos dos ginetes y os libertamos á vuestra hermana y á vos, desmayadas de terror; hace muy poco tiempo que ha sucedido esto: mandé que os tragesen á vos y á vuestra hermana á esta quinta mia que está muy cerca del lugar en donde se han encontrado muertos á un gitano que debe ser vuestro padre y á un antiguo amigo mio, á Conrado Alverti: ámbos han sido trasladados aqui, porque siempre es bueno quitar del paso público dos cadaveres cuando están cerca de la casa de un hombre que no tiene muy buena fama y éste los encuentra: hay que evitar informaciones y disgustos; sobre todo, me habeis curado. solo con veros, una llaga en el corazon que yo creiá incurable; pienso reteneros bajo mi proteccion, y necesito evitar se crea que yo he sido el autor de la muerte de vuestro padre, por robaros.

—Decidme.—pregunté á Bonvineto, alentando apenas, y cada vez mas aterada,—ese amigo vuestro, ese Conrado Alberti ¿era un jóven como de veinticuatro años, excesivamente blanco, y con una larga cabellera rogiza?

—¡Ah! ¿le conociais?—me dijo Bonvinetto con un acento que me hizo conocer por la primera vez la violencia de sus pasiones.

—Le conozco,—dije,—porque desde hace algunos dias me ha perseguido de una manera tenaz: ¡pero mi padre, mi pobre padre!.. yo quiero verle: quiero ver tambien á ese hombre; quiero convencerme de que ha sido él, no vos, quien ha causado la muerte de mi padre.

Y diciendo esto me levanté del lecho.

—Esperad aun, me dijo Bonvinetto,—apenas acabais de volver de vuesto desmayo.

—¡Ah! no,—le respondí;—me siento fuerte.

Y dejando el lecho me puse de pié.

—¿Y porque,—dijo Bonvinetto conmovido, —quereis sufrir el dolor de ver á vuestro padre muerto?

—Si eso ha sucedido,—respondi,—quiero saber, sin que me quede duda de ello, que mi hermana y yo estamos solas en el mundo.

—No.—me dijo Bonvineto, mirandome cada vez con mas insistencia, con mas pasion: —vos no estais sola en el mundo, y tampoco vuestra hermana, mientras yo exista.

—Quiero ver á mi padre: sin tener la seguridad de que ha muerto, yo no puedo aceptar vuestra proteccion.

—Pues que decis que os sentis fuerte,—me contestó Bonvinetto, tomando una lámpara de mano que estaba sobre una mesa,—seguidme.

Le segui.

Me sacó de aquella estancia, pasamos por algunas otras, tambien muy ricas, salimos á una galeria, y por unas escaleras muy estrechas bajamos á un gran salon.

En el centro de él, sobre una alfombrilla, habia dos hombres tendidos; Bonvineto los ilumino con la luz de la lámpara.

Di un grito de horror y me arrogé sobre el uno de ellos.

Era mi padre.

Estaba ensangrentado, livido, espantoso.

Bonvineto me alzó vigorosamente de sobre el cadáver de mi padre.

—Ya os lo habia dicho; esta es una prueba demasiado terrible,—me dijo;—venid, venid conmigo.

—Un momento,—respondi;—quiero ver el semblante de ese otro hombre.

Bonvinetto iluminó el semblante del otro cadáver.

—Ese es,—dijo,—mi amigo Conrrado Alberti.

La frialdad con que Bonvineto habia pronunciado estas palabras me hizo sentir algo de miedo hacia el, que no he perdido todavia.

XVIII.

Aquel otro cadáver era del jóven caballero que me habia perseguido.

Estaba amoratado: tenia en la garganta cuatro señales sangrientas por un lado, por el otro una; quedaban allí los terribles vestigios de la mano que le habia ahogado.

Bonvinetto me apartó casi en brazos de los dos cadáveres, y me volvió á la rica estancia donde yo habia vuelto en mí.

XIX.

Pasaron muchos dias sin que yo ni mi hermana viésemos á nadie mas que á Bonvinetto.

El nos traia la comida en abundancia para que quedase para cuando él no podia venir á traernosla, porque solo venia de noche.

Nosotras solo veiamos el dia por unas ventanitas redondas que tenian en su parte superior las maderas de los balcones del salon. Nada oiamos, nada sentiamos; no podiamos abrir los balcones; habian sido fuertemente clavados.

Bonvinetto venia poco despues de oscurecer nos traia la comida en un hermoso canastillo, comia con nosotras; cuando habiamos acabado de comer, encerraba á mi hermana en una habitacion inmediata y se quedaba á solas conmigo.

A la media noche abria la puerta del aposento donde ya en un cómodo lecho dormia mi hermana, y se iba, cerrando la puerta de la estancia.

XX.

Me habia preguntado mi historia, y mi historia era muy sencilla.

Yo no habia conocido á mi madre, que, segun mi padre decia, habia muerto al dar á luz á Julieta. Yo no habia conocido parientes, ni aun amigos de mi padre. Este nos habia enseñado todo cuanto se necesita para embaucar á las gentes crédulas y sacarias el dinero. Eramos gitanos, y no mas que gitanos. Habiamos corrido mucho por el mundo, y nunca habiamos estado en una poblacion mas de dos meses. A esto se reducia mi historia.

XXI.

Yo no sabia, ni lo sé aun, el verdadero nombre de Bonvinetto.

Cuando yo se lo preguntaba, me respondia.

—¿Necesitas para amarme saber cómo me llamo?

Tenia razon: yo, sin saber su nombre, le amaba con toda mi alma, tanto como le aborresco ahora.

¡Ah! es un demonio.

Marieta calló, abatida por lo doloroso de sus recuerdos.

Al fin continuo:

XXI.

—Por mucho que me embriagase el amor de Bonvinetto, sentia la necesidad de espacio, de aire, de luz Me ahogaba en aquel rico salon y en aquel pequeño y bellisimo retrete que servia de aposento á mi hermana.

Por los pequeños claros circulares de los balcones penetraba una luz triste, escasa, que hacia parecer espectros á los grandes retratos de la familia que se veian en el salon.

—Y bien,—dijo Lucrecia,—en todos los retratos de familia está el blason de la casa: ¿recuerdas como era el blason.

—Habia cuatro distintos,—dijo Marieta.

—Veamos,—dijo Lucrecia;—dime cómo eran esos blasones.

—Al pié de un caballero cano, moreno, casi atezado, que tenia cruzado el rostro por una larga cicatriz....

—¡Ah!—dijo Lucrecia,—voy á decirte cómo era el blason que el caballero de la cicatriz tenia á los piés: escudo de oro con banda negra de izquierda á derecha, sobre el escudo corona de duque.

—En efecto,—dijo Marieta.

—¿Cómo ha podido estar cerca de Nápoles un retrato de Paolo Vizconti? espera: á la izquierda de ese retrato habria otro que representaria á una dama muy hermosa, como de cuarenta años.

—Es verdad.

—Al pié de esta dama debia haber un escudo de plata, y en él, dividiéndole en cuatro partes, una cruz roja; sobre este escudo una corona ducal.

—Cierto.

—Y bien, si,—dijo como recordando Lucrecia;—debe ser él; yo no le visto nunca; ha podido engañarme: dime, ¿cuánto tiempo hace que salió contigo, para venir á Roma, de ese palacio Bonvinetto?

—Cerca de cinco años.

—Exactamente; él es,—dijo Lucrecia.

—¿Y quién es él?

—¡Ah! un señor poderoso que se ha ocultado bajo una condicion vil: cuéntame: ¿no lograste ver los alrededores de aquella quinta?

—Si, si señora: á los pocos dias de estar alli encerradas, mi hermana y yo pusimos junto á un balcon una mesa un sillon; subi y miré por el claro del balcon; vi un jardin; mas allá una playa; luego el mar; á la derecha el Vesubio; mas allá una isla.

—Bien, eso, eso es,—dijo Lucrecia y—ah señor Bonvinetto, señor Bonvinetto! y ¡os habeis arrastrado á mis piés; y os habeis envilecido, y ahora pretendeis envolverme en una traicion! continúa, continúa, Marieta ¿cómo salisteis de aquel palacio?

—Una noche, á los tres meses de estar alli, cuando yo ya estaba completamente loca por Bonvinetto, me dijo:

—Necesito ir á Roma; no quiero apartarme de ti; no podria vivir sin ti; vas á seguirme; pero tú y tu hermana ireis en dos literas cerradas; no quiero que nadie os vea mas que yo; me importa mucho que nadie sepa que tengo mujeres en mi poder, una de las cuales es tan hermosa como tú.

La voluntad de Bonvinetto me arrastraba como arrastrar el viento una hoja seca.

Nos dió á mi hermana y á mi dos mantos y dos antifaces, nos llevó á una sala del piso bajo, en donde habia una gran litera. En el fondo de esta litera habia cadenas y pedazos de hierro.

—¿Qué es esto?—pregunté á Bonvineito.

—Esto es peso, para que crean que, en vez de mujeres, llevo en esta litera mucho dinero; asi nadie estrañará que en las posadas donde paremos haga yo encerrar esta litera, y duerma junto á ella, y cuide de ella mucho: aqui teneis tambien agua y provisiones: entrad y guardad silencio; no hableis ni una palabra durante el camino.

—Es verdad; entonces se trataba del casamiento de Bonvinetto con Elena Corsini, que estaba en Roma, en el convento de San Sixto. ¡Ah! empiezo á ver claro: continúa.

XXIII

—Hicimos el viaje misteriosamente ocultas por Bonvinetto.

Al fin un dia abrió la litera y nos dijo:

—Estamos en Roma, y permaneceremos aqui durante algun tiempo,

Nos llevó á otra habitacion, que era rica y suntuosa; nos encerró y se fué.

Durante un mes continuamos haciendo la misma vida que en la quinta de Nápoles.

Una noche Bonvinetto entró pálido, desencajado, terrible.

Nuestra suerte ha cambiado,—me dijo: —he caido en un abismo; no puedo permanecer en Roma sin gran peligro de mi vida, y necesito permanecer en Roma: he buscado un albergue seguro, pero necesito desfigurarme que no puedan reconocerme.

—¡Ah!— exclamé yo;— tú eres blanco como el alba y rubio como el sól; yo atezaré tus semblante y tus manos, yo ennegreceré tus cabellos: ¿tienes dinero?

—Si, mucho dinero en joyas, en oro; pero salgamos, salgamos cuanto antes: la noche es muy oscura, nadie me ha visto entrar en esta casa, nadie me verá salir de ella.

XXIV.

Salimos y nos llevó á la casa aislada, al pie de las Termas de Diocleciano, donde me habeis conocido, señora.

Ya estaba alli esa arca que tiene sobre si el blason de los Corsini.

Mi hermana y yo conservábamos nuestros trajes de gitanas; salimos y compramos cuanto necesitamos.

Bonvinetto, que habia tomado este nombre quedó tal cuando yo le teñi, que era imposible reconocerle.

Asi hemos vivido cerca de cinco años: lo demás, lo sabeis.

—Bien me has dicho mas de lo que yo esperaba: cuenta mas y mas con mi proteccion: vete.

XXV.

Marieta salió.

—¡Ah! hé aqui que las faltas de los padres caen sobre los hijos: hé aqui las consecuencias de un infame adulterio: ¡ah! tú, el otro bastardo de Aragon, á quien se cree ahogado en el Tiber, tú el hermano del que va á ser mi esposo, ¿y has podido convertirte en gitano, en vagabundo, en miserable? no has tenido valor para morir, infame; ¡ah! eres un peligro y es necesario libertarse de ti: me espera: te ayuda Orsini: me engañas ó pretendes engañarme procurando que crea que Gonzalo sabe dónde está Angiolina y que va á salvarla esta noche: ¿tan loca crees que me ha vuelto el amor de Gonzalo que iria imprudentemente yo misma á sorprender en una traicion á mi amante? ¡ah! no, no iria yo á eso; me bastaria con impedirle que se apoderase de Angiolina; pero él no sabe donde ella está, no; y yo iré, si, iré á entenderme con Orsini: no á que te apoderes tu de mi, sino á apoderarme yo de ti: ¿que quieren los Orsini, que se les levante la acusacion de traicion y que se les devuelvan sus estados? pues bien, no importa; se les devolverán: ¡hola!....

XXVI.

Se presentó á la puerta Francesco Buotti.

—Al momento,—le dijo Lucrecia que estaba escribiendo una carta,—monta á caballo y lleva este pliego á Genaro Orsini.

—¿A Genaro Orsini, señora?

—Sí, á Genaro Orsini: está en Valetri.

Lucrecia cerró la carta, la selló y la dió á Buotti.

—La contestacion cuanto antes; vete.

Francisco Buotti salió asombrado.

Lo que menos podia esperar era que su señora se pusiese en inteligencia con los Orsini.

CAPITULO XXIV.

En que se vé de lo que era capaz Lucrecia.

I.

La noche era bastante clara.

Roberto, ó Bonvinetto, como mejor queramos, abandonada la brida del caballo y bastante avanzada su gente, adelantaba por un camino de herradura, entre viñedos, hácia la parte media del camino de Roma á Valetri.

Un volcan ardia en la cabeza de aquel misterioso personaje, que ni se llamaba Roberto ni Bonvinetto.

Nosotros podemos penetrar en lo íntimo de su conciencia.

Bonvinetto ó Roberto, recordaba el dia en que un angel, una mujer menos codiciable por su grande hermosura que por su grande espiritu, Elena Corsini, habia espirado á sus piés bañada en sangre, maldiciéndole.

Aquella mujer habia tenido tiempo de pronunciar algunas palabras.

Aquellas palabras habian sido oidas.

En vano Roberto habia hecho desaparecer el cadaver en el Tiber; en vano habia guardado el arca funesta en que habia sido conducido el cadáver; no se habia atrevido á destruirla. Habia huido temeroso de una venganza terrible, de una venganza que no podia evitar. Habia conservado el arca, el puñal y el velo de Elena Corsini, no sabia por qué, como un remordimiento.

puedeu darle, ya sea como aumento de poder, de influencias, de privilejios comerciales?

Indudablemente que no; y la dolorosa esperiencia adquirida en Santo Domingo ha de alejarlo mas de esa perniciosa politica.

Y sin embargo mediante la torpeza de sus ajentes se ve hoy comprometida en una guerra dispendiosa y llena de peligros para sus intereses comerciales.

Su tesoro no está en condiciones favorables para subvenir á los gastos que ella ha de originarle.

No puede pensar en mandar un ejército de ocupacion á Chile.

La guerra tiene que ser puramente marítima y bajo ese aspecto la España tendrá que sufrir sus funestas consecuencias tanto como Chile mismo.

El comercio marítimo de Chile se hace en su mayor parte bajo las banderas de Inglaterra y Francia, el bloqueo pues y las hostilidades por mar van à pesar principalmente sobre los intereses neutrales; la escuadra española tendrá que estar de guardia en los puertos de Chile, sin poder protejer su bandera mercante que será perseguida por el corso.

De manera que la guerra va á perjudicar á España apesar de su superioridad por mar, mas que á Chile mismo que no obstante el bloqueo no le faltará por donde surtirse de todo lo necesario.

Si lo que se busca es destruir el comercio chileno lo que se va hacer es destruir el comercio estranjero y el mismo comercio español.

Pueden ocultarse estas consideraciones al gobierno Español?

Si Chile tuviera islas huaneras como las de Chincha, se comprende que España pudiera apoderarse de ellas y conservar su preccion hasta obtener las reparaciones á que crée tener derecho, ó indemnizarse con su esplotacion.

Pero este no es el caso; no puede apoderarse del territorio chilano y en todo caso us hostilidades solo pueden llegar á bombardear los puertos

Y á quién dañará en ese caso?

A los intereses estrangeros que son tan valiosos en Chile y que casi esclusivamente están radicados en los puertos.

No solo no tiene España nada que ganar en esta guerra, sino que su comercio va a resentirse seriamente de sus funestos resultados.

Si esto es así, los pueblos amigos de España y de Chile deben buscar los medios de evitar una guerra inútil que solo dará por resultado la destruccion del comercio de los beligerantes y del comercio neutral.

España no puede querer en manera alguna hacer la guerra á todo trance, y si en sus instrucciones ha prescrito á su representante que buscará reparaciones de Chile por el camino de la negociacion antes de apelar a la fuerza, no es difícil que desaprobara su conducta, si se procurase un arreglo honroso para ambas partes.

Los mismos errores que han precipitado el rompimiento, no siendo como no son irrevocables, pueden servir de base á una solucion amigable.

A esto aspiramos nosotros, y deseando á Chile todo el bien posible, creemos que mejor servimos sus intereses haciendo atmósfera de paz, que atizándolo á la guerra y resucitando odios añejos contra España.

La prensa se uniforma.

Al fin van fijándose las ideas de una manera conveniente acerca de la guerra entre Chile y España.

No era posible una larga divagacion en cuestion tan importante, que pide términos claros para conocer los principios que se levantan en la discusion.

El «Nacional» como consagra opinion suya la mas estricta neutralidad de parte de la República Argentina, pidiendo solamente en favor de Chile el apoyo moral de la prensa.

La Tribuna, uniéndose á nosotros, censura

He aquí sus palabras:

No podemos enviar un contingente á Chile porque esto seria declarar la guerra á España con la que no tenemos necesidad ni deseo de romper nuestras relaciones de amistad.

la manera como ha conducido la negociacion el Almirante Pareja, por cuida protesta que no la inspiran al opinar asi, provenciones ningunas contra España.

Ambos periódicos han lanzado ya á la publicidad su modo de apreciar la cuestion. conviniendo en el pensamiento de la neutralidad argentina que es lo que nosotros hemos sostenido desde el primer momento con la franqueza y honradez que nuestra mision nos impone.

Pero nosotros quisiéramos que esa justa neutralidad, provechosa á los intereses de la República y conformes con su lealtad para con ambos beligerantes, pudiese tambien llegar á ser directamente benéfica tanto á España como á Chile.

Ese beneficio puede reputarse por la mediacion argentina que nunca seria mas oportunamente ofrecida y quizas calorosamente aceptada.

Trabajemos en servicio de esta idea fecunda en bienes; las deficiencias cometidas en el giro de la breve negociacion que precedió al rompimiento, parece que nos brindan una oportunidad satisfactoria y si ella encuentra ocasion de verificarse, el patriotismo y la elevacion de sentimientos hará lo demas, lo que se ha omitido en el principio.

Entre tanto nos complace hacer notar la uniformidad de opiniones acerca de la neutralidad.

El Sr. D. Jaime Llavallol.

Hemos sido terriblemente sorprendidos con la noticia de la repentina muerte de este respetable ciudadano, justamente estimado en esta sociedad.

Paseaba ayer por las calles de Buenos Aires Aires en plena salud y pocos momentos despues circulaba en el pueblo la noticia de su muerte, que muchas personas ponian en duda porque acababan de encontrarse con él.

La sorpresa ha sido tan grande como la pena que esta pérdida sensible ocasiona á la sociedad.

El Sr. Llavallol fué un hombre distinguido en todos conceptos y ha ocupado en su Patria destinos importantes que ha sabido desempeñar con patriotismo y desinteres. Modelo de honradez en los vastos negocios que ha mantenido, su nombre se halló siempre libre de toda mancha y fué el objeto de la publica estimacion.

Su familia que pierde en él la mas valiosa prenda, acepte la espresion de nuestro íntimo pesar con el que le acompañamos en su desgracia.

Correspondencia del Cuartel General.

Cuartel General, Arroyo Yaygué (2 leguas al Norte del Miriñay], Octubre 12 de 1865.

Querido amigo:

Terminó ayer tarde el pasaje de todo este cuerpo de ejército, incluso la division brasilera; y hoy permanecemos aqui, arreglando todo para continuar la marcha, que se emprenderá el dia de mañana.

Segun las noticias que se reciben, tanto de los generales de la vanguardia como del gefe, de nuestra escuadrilla el enemigo se retira de sus posiciones de Santa Lucia y Cuevas. Tanto peor para él, pues su retirada importa una derrota, y algo mas para el ejército aliado, pues tendrá que ir á buscarlo à su misma guarida. Sea como D. Solano guste.

Entre tanto, un pasado paraguayo que fué remitido por el coronel Romero al general Hornos, declaraba que al retirarse los soldados paraguayos decian que iban á reunirse al Presidente Lopez en el «Ambrosio». Escusado es decir á vd. que todos desean aqui la realizacion de esta noticia, sobre todo que Lopez mande en gefe su ejército.

La columna de observacion á las órdenes del general Enrique Castro y coronel Reguera, continua en sus operaciones con el éxito mas cumplido.

Hay comunicaciones de ambos gefes de fecha 3 del corriente. Se habian posesionado de las celebres *Trincheras*, donde encontraron una pequeña fuerza como de cien infantes, los que despues de una insignificante resistencia se embarcaron en 9 canoas, pasando al otro lado del Paranà.

De las Trincheras habian tomado nuestras fuerzas mas de mil animales vacuno y caballar (de los que habian robado de esta provincia) 4 carretas y bueyes.

Pasaban á Candelaria donde habia tambien mucha hacienda de igual procedencia, y que tratan de rescatar.

Por el Rincon del Ombú, habian recojido igualmente algunas puntas de ganado vacuno y yeguada.

La *restitucion forzada* está à la órden del dia en esta parte de la frontera del Paraguay.

Segun declaracion de un correntino que escapó de la Trinchera, dejando su familia en poder de los paraguayos, los indios Bugres de las Sierras del Paraguay, habian avanzado dos pueblos de este, los nombrados Jesus y Trinidad.

El Coronel Reguera hace la siguiente descripcion de las Trincheras.

Las Trincheras es una pared de piedra, que tiene de alto como tres varas, y de estension como 15 á 20 cuadras. El campo es monstruoso, solo hay un camino para ir al puerto.

El rincon de Candelaria tiene de estension cinco leguas, pero es mas monstruoso que el de las Trincheras y con un solo paso de entrada y salida.

Nada mas ocurre por ahora que merezca comunicarle.

Siempre suyo.

Antar.

NOTICIAS DIVERSAS.

Comision sanitaria.

Entradas al depósito de la Comision desde el 11 del corriente hasta la fecha.

La familia del Dr. Acosta (médico) 2 cajas hilas, Sra. Cármen Barruti de Viña 2 cajas hilas y triángulos, Sra. Demetria Y de Gomez 1 caja hilas 2 docenas vendas, Sta. Dolores Agote 1 caja hilas, Sta Paz 1 paquete hilas, Sra Juana de Arroyo y Pinedo 1 bandeja hilas Sra Petrona Vazquez de Vela 1 caja hilas y vendas, Sta Delfina Viton, 1 bandeja hilas, Sra Bernabela Capdevilla de Huergo 1 caja hilas, señorita Estanislada Rodriguez 12 toallas de hilo, Señorita Teresa Medrano, 1 caja hilas, Sra. Bárbara Escalada de Castro, 1 bandeja hilas; Sra. Cruz Martel (del pueblo de Ranchos) 1 caja hilas, Sra del Dr. Agerza 1 bandeja hilas, Sr Manuel Baleña 6 botellas de orchata, Sra Juana R. de Arrojo 1 caja hilas y vendas, señoras de Font, 1 bandeja hilas y compresas, Stas Gertudis y Martina Llavallol 1 caja hilas y cantidad de vendas, señora Juana Español de Romero, 2 libras hilas Sra. Maria Guerra á nombre del colejio de las Provincias unidas, 2 bandejas hilas, Sra Rufina B. de Gomensoro 1 bandeja hilas, Sta. Lucia Osten 1 bandeja hilas, Sra Indalecia Frias de Bonorino, 1 caja hilas 1 id compresas y triángulos, Sra. Leonida G. de Gomez, 1 bandeja hilas Sta Modesta M. y Gomez 1 paquete hilas, Sr. Tomas Acevedo y Belgrano 1 cajon varios medicamentos, Sra Jacinta K. de Maldonado 1 caja hilas, Sra Josefa V. de Gallardo 1 cajas hilas, Sra Juana R. de Terrada 1 bandeja hilas.

Octubre 17 de 1865.

Detalles de los paraguayos.

En el *Eco de los Libres* de 13 del corriente, hallamos los siguientes detalles de las tropas paraguayas:

Uno de los defensores del imbecil Lopez, q' cayó rendido por nuestras armas en Yatay, nos ha suministrado dos importantes datos q' damos á continuacion.

El ejército paraguayo se compone de individuos reclutados en todas las clases de la sociedad, de 10 hasta 73.

El cuerpo que invadió el territorio argentino por Candelaria, y mas tarde se fraccionó en Hormiguero, para pasar una parte á la provincia brasilera del Rio Grande, fué formado en Encarnacion, sirviéndole de plantel los Batallones N° 14, 15, 16 y 17 que vinieron de Cerro Leon y que habian sido reclutados en distintos partidos.

La confeccion de ese cuerpo se hizo con contingentes de Villa Rica y los distintos pueblos de Misiones, los cuales dieron los Batallones N° 28, 31, 32, y 33 y los Regimientos de caballeria N° 24, 26, 27, 28 y 33.

Despues de formado el egército, cuyo comando inmediato tiene el Sargento Mayor Duarte, se realizó el pasage á la Provincia de Corrientes y en Pindapoi, punto distante de Candelaria 4 leguas, se dió principió á los egercicios doctrinales y completa organizacion de los cuerpos.

Arreglados estos y llegado que hubo el Teniente Coronel Estigarribia y el Fraile Duarte, de la capital, se emprendió la marcha hácia Santó Tomé, llevando la vanguardia, compuesta de los batallones 16 y 28 y los Regimientos 24 y 26, el Mayor Duarte y el comando en Gefe de todo el egército Estigarribia; siendo director de las operaciones el Fraile; en cuyo cuerpo iban doscientos artilleros con cinco piezas de calibre de 4 hasta 8, y 50 carretas con 20 canoas de 13 curvas, capacidad como para 15 personas, armamento, municiones etc.

Llegada á Santo Tomé la vanguardia, esperó alli al cuerpo del ejército, y en Hormiguero, legua y cuarto distante de aquel, empezó este el pasage á San Borja.

Una vez en territorio brasilero Estigarribia, y en fuerza, organizóse la marcha de ambas columnas en línea paralela, ocupando el rio las canoas guarnecidas por infantes de los batallones 16 y 28.

En este órden, la marcha de los invasores llegó hasta Uruguayana, por la parte del Brasil y Paso de los Libres por la de Corrientes, habiendo perdido su formacion las canoas desde el arroyo Guabirabi, punto distante de aquellos, algunas leguas, á consecuencia de la hostilizacion que desde su embocadura empezó á hacerles el vapor brasilero «Uruguay.»

Cortada la comunicacion ó hecha dificilísima desde entonces entre las dos divisiones, cada una de ellas se concretó a sí propia.

En ese estado, el facineroso Fraile que como hemos dicho antes era director de las operaciones de guerra confiadas por el imbécil Lopez á esas columnas, dos dias antes de la accion de Yatay y ocultándose en las sombras de la noche, vadeó el rio para conocer el estado de la fuerza que mandaba Duarte é impartirle sus órdenes respecto á la continuacion de las operaciones.

A la sazon las avanzadas de nuestras fuerzas se habian hecho sentir ya sobre las del enemigo por esa banda é informado de ello el fraile, mandó se reconociese el número que contaban, lo que sin embargo de la poca vaquia con que se practicó, dió el resultado de estimarse en seis mil hombres.

Esa misma noche del reconocimiento, el fraile regresó á Uruguayana, prometiéndole á Duarte convinar los medios de poderlo reforzar en la siguiente, con una pieza de artillería y un batallon de infanteria.

El siguiente dia amaneció y con él nuestro ejército á la vista del invasor.

En tal estado, el gefe paraguayo que ya en la noche habia elejido campo en donde defenderse caso de ser atacado, mandó desplegar en guerrillas á su frente, algunas fuerzas de infanteria y caballeria y esperó à su contrario.

La memorable jornada de Yatay, cuyos detalles ha obtenido ya el público, asi como la no menos importante de Uruguayana, pusieron punto final á la invasion por esta parte quitándole á Lopez 10,000 de sus defensores y la moral, cuya importancia no es posible por el momento calcular con presision.

El secretario del general Flores.

El 13 del corriente llegó á la ciudad del Salto, el secretario del general Flores don Julio Herrera.

Fué á aquella ciudad en comision para arreglar varios asuntos del servicio.

Vestuario.

Se han remitido del Salto para el ejército Oriental, varios vestuarios y equipos de todas clases.

La mayor parte de los vestuarios son de telas delgadas propias para la presente estacion de calores.

Salta.

Hasta el 23 del corriente, hemos recibido ayer noticias de aquella provincia hermana. Respecto al contingente, leemos lo siguiente en nuestro colega la *Actualidad*.

«Por la nota que publicamos en otro lugar del Coronel Cornejo, verán nuestros lectores que el Batallon habia llegado el 18 á las 8 de la mañana á las Cañas, es decir, en tres dias ha andado 22 leguas que hay de Metan á aquel punto.

Si han seguido tan bien en sus marchas, á la fecha deberán hallarse en Tinajeras que dista 30 leguas de la ciudad de Santiago.

Parece que hay mayor número de enfermos que el que salió de Metan. Esto aun que es sensible, no era de estrañar por la mala estacion, y la cantidad de gente; sin embargo, segun la proporcion general que es la de un cinco por ciento de enfermos en todo cuerpo, no puede llamarse aun malo el estado sanitario del Batallon.»

La nota á que se refieren las líneas anteriores dice así:

Las Cañas, Setiembre 18 de 1865.

A S. Sria el Secretario General de Gobierno.

Tengo el agrado de comunicar á S. S. para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador que á esta hora que son las ocho y media de la mañana he llegado á este lugar donde permaneceré hasta mañana para procurarme algunos caballos que preciso y recibir la escolta de caballeria que ha de reemplazar á la que he traido de San José.

Con sentimiento comunico á S. S. que el número de enfermos se aumenta cada dia. Tengo ya diez. Ayer y hoy, hemos tenido una lluvia que aun que pequeña, debe ser de muy malos resultados para la tropa, cuyos enfermos son de costado.

Dios guarde á S. S.

Martin U Cornejo.

Gobierno de Salta.

Habiendo terminado el Dr. Ortiz la comision de que fué encargado por aquel Gobierno, de organizar el batallon Salta, ha vuelto á tomar posesion del ministerio de aquella provincia.

Siniestros en el mar.

—Escriben de Detroit con fecha del 11 de agosto al *Correo de los Estados Unidos*:

«El miércoles por la noche hubo un choque en Thunder Bay, lago Huron, entre los vapores *Meteor y Pewabie* de la linea del lago superior.

El *Pewabie* se fué á pique en tres minutos y perecieron de 75 á 100 personas.»

Del mismo punto escriben con fecha del 11 por la noche, dando los siguientes detalles sobre el desastre.

«El choque ocurrió á seis millas de tierra; los dos vapores marchaban á todo vapor y el encuentro fué terrible. Sucedió esto al anochecer, pero los dos vapores se habian visto de lejos y se hicieron las correspondientes señales. No puede esplicarse por lo tanto como el *Meteor* fué á chocar de lleno contra el *Pewabie*. El primero de estos buques echó inmediatamente sus botes al agua y se ocupó en recoger á los desgraciados pasajeros. De doscientas personas que se hallaban á bordo del *Pewabie* únicamente se han salvado 75 y 23 hombres de tripulacion. El *Meteor* ha sufrido muy poca averia y despues de permanecer algun tiempo cerca de la orilla para desembarcar los naufragos ha continuado su camino.»

—El dia 30 de julio salió de Nueva York para Liverpool el vapor trasatlántico *Ciudad de Gasgow* con 250 pasageros. El dia siguiente se tiró al agua un pasagero que padecia de delirio tremens, y cuando se perdió la esperanza de salvarle, se oyó la voz de fuego, y salieron sobre cubierta todos los pasageros. El capitan notificó que mataria de un tiro al pasagero ó tripulante que intentase entrar en un bote antes de haberse salvado á las mujeres y niños. No pudiéndose dominar el fuego y habiéndose avistado una fragata se hizo rumbo á ella y pudo salvarse á todos los pasageros y tripulantes, correspondencia y parte de los equipajes. El vapor *Glasgow* se ha perdido completamente.

Programa de Mazzini.

La *Unitá italiana* del 22 publica una larga carta de Mazzini dirigida al presidente de la Sociedad de los libres pensadores del Sena. Para él no hay mas programa que este: «Venecia, arrojar al Austria, formar en la guerra un nuevo ejército de voluntarios y marchar sobre Roma.» «Tenemos necesidad, añade Mazzini, absoluta necesidad de una guerra italiana que nos bautice italianos y que provoque la insurreccion europea.» Esta carta es del 3 de agosto, y como siempre no indica el punto donde está escrita.

Paseo al vapor encorazado.

Ayer como lo habiamos anunciado, fueron á bordo del vapor encorazado *Brazil* varias personas invitadas por el Sr. Mininstro Brasilero, caballero Leal.

Estas fueron.

El Sr. Presidente Paz.

Los Sr. Ministro de Relacciones Esteriores Justicia, Interior y Guerra y Marina.

El Sr. Gobernador de la Provincia y el Sr. Ministro de Gobierno.

Los Sres. Teniente Coronel Somellera; Ayudante Mayor Antunes y Varios caballeros y oficiales.

Una lancha de guerra brasilera y una falua de la capitania del Puerto condujo hasta el vapor de guerra *Buenos Aires* á los pasenantes.

En ese vapor hicieron la travesia hasta el encorazado.

Fondos Públicos.

Ayer se vendieron siete *mil y seiciento pesos* de esos titulos al 43 3/4 por ciento.

12 millas.

La máquina rasante de la corbeta «Brasil» esta abajo de flor de agua y está máquina sirve tambien para mover un hélice que da al buque una velocidad de doce millas por hora en ese estado!!

Velocidad del vapor «Brazil.»

El encorazado «Brazil» cuando vino de Europa, al mando de su actual comandante, distinguido oficial en el arma de artilleria, hizo la travesia del Cabo de San Vicente á Pernambuco en 6 1/2 dias, es decir cercá de 3 1/2 dias menos que el tiempo empleado por los mejores paquetes ingleses, la linea de Southamton.

«El Libertad.»

Ayer salió para Goya este vapor llevando á remolque una goleta cargada de vestuarios y articulos de guerra.

El vapor tambien llevaba identica carga.

Trabajos marítimos.

La direccion de los trabajos que deben ejecutarse á fin de sacar á flote el Pampero, está confiada desde ayer al Sr. Teniente Coronel Somellera.

Esto quiere decir que hay la mitad del camino andado para conseguirse el objeto que se tiene en vista.

Algunos detalles sobre el encorazado.

El vapor encorazado «Brasil» tiene al centro una casa mata especie de castillo blindado á prueba de bala.

En esa casa-mata se guarnece parte de la guarnicion, la destinada á defender la cubierta.

Ahi estan colocados los timoneles, las diversas bocinas que comunican con la bodega la Santa Barbara etc.

Pueden funcionar con toda comodidad 100 artilleros.

Ademas de la máquina que arroja agua hirviendo, tiene para defender la cubierta de popa y proa 40 obuces montados por un sistema de invencion de su actual comandante, los que barren completamente la cubierta, y sirven tambien para astillar lanchas de desembarco.

El espolon, sale fuera del casco como, por bajo del agua como seis pies.

Nos reservamos para dar tan pronto como vayamos á bordo una descripcion exacta de la capacidad y obras de defensa de ese hermoso vapor que hace honor à los constructores y al país en que fué construido.

Lunch á bordo.

Los brasileros son por escelencia los marinos que mejor entienden la hospitalidad.

Nos informa persona que estuvo ayer á bordo del Brazil, que el *lunch* que se sirvio, à los visitantes, fué una opiparo banquete, donde habia mucha variedad de viandas aves y demas *lastre* (permitasenos la espresion) para poder hacer buena acojida á los generosos vinos que se sirvieron en profusion.

Mas vestuarios.

Ademas del vestuario de que damos cuenta en otro lugar, el *Eco de los Libres*, anuncia en estos términos otras cantidades remitidas al ejército oriental:

Dos mil y tantos uniformes—de la estacion.—Han sido conducidos á la Concordia para que en seguida marchen al ejército de S. E. el señor gobernador brigadier general D. Venancio Flores.

Estos uniformes con otros que quedaron en la Gefatura, fueron enviados por el supremo gobierno y bajo el cuidado y responsabilidad del señor teniente coronel D. Juan P. Goyoneche, que hoy mismo pasará al lugar referido acompañado del de igual clase de caballeria, D. N. Abalo, dos oficiales del ejército mismo, y el cirujano mayor nombrado últimamente cuyos señores se hallan entre nosotros desde el Domingo.

Le deseamos feliz viaje, llevando á nuestros amigos del ejército libertador, el abrazo fraternal que desde aqui le dirijimos.

Rioja.

Leemos en el *Eco de Córdoba*.

Tenemos á la vista una carta de persona muy competente, la que hablando de las montoneras que habian levantado cabeza en aquella provincia se espresa así:

Rioja, Octubre 6 de 1865.

Estimado amigo:

....

La montonera se ha ido con su música á San Luis....

Ayer hemos recibido parte de Irrazabal avisando que la montonera se ha internado á San Luis y que él sigue su persecucion.

En los Llanos no hay ya montoneras, pero es indudable que volverán, si es que Vera no las toma á todas; pues ocupa la linea de frontera.

Los rusos no soñarán ya con sus amigos de causa de aqui. Pobres diablos! Los golpes los convencerán al fin.

En Famatina levantó tambien su cabeza la mazhorca, pero como verá en la «Regeneracion», inmediatamente fué aplastada por el Comandante Linares. A los pobres no les ha de quedar ganas de sublevarse, porque el cabecilla, un tal Zárate, catamarqueño, pasó á mejor vida en el momento de ser tomado.

Toda la montonera de Famatina, sin que se escape un solo hombre, ha caido en nuestro poder; y dentro de cuatro dias estará aqui Linares con ciento y tantos que formarán el contingente. Vera tiene ya muchisimos de los tomados en los Llanos.

El Sr. Juez Federal ha festejado la rendicion de la Uruguayana, con un espléndido banquete, al que concurrió lo mas notable de aqui.

Fuerzas chilenas.

En carta de Chile, escrita á última hora, se dice que en esos momentos se embarcaban de Valparaiso con destino á los puertos de Caldera y Coquimbo, varios batallones de infanteria y artilleria.

Introduccion de frutos.

dia 18.

11 *de Setiembre*, 26 carretas con 216 cueros vacunos, 142 lanares, 8 arbs. cerda, 2650 id lana, 120 id grasa, 120 fanegas trigo, y 48 id maiz.

Consititucion, 50 carretas con 2834 cueros vacunos, 275 becerros, 170 nonatos, 143 potros, 114 docenas nonatos, 145 docenas lanares, 130 id. corderitos, 223 abs. cerda, 2459 lana, 379 id grasa, y 516 libras plumas.

6 *de Junio* 25 fanegas trigo, 20 carretas leña de haces, y 15 pesos leña de rama.

Dia 19.

6 *de Junio* 10 carretas con 30 fanegas trigo, 15 carretadas leña de haces, 16 pesos leña de rama, y 2500 mazos paja espadaña.

Constitucion, 49 carretas con 2350 cueros vacunos, 69 becerros, 279 nonatos, 22 potros, 115 docenas lanares, 163 id corderitos, 174 abs. cerda, 1853 abs. lana, 453 id sebo, 438 id grasa, y 214 libras pluma.

11 *de Setiembre*, 16 carretas con 294 cueros vacunos, 100 docenas lanares, 1810 abs. lana, y 90 fanegas trigo.

Por el tren 327 cueros vacunos, 7 caballares, 800 abs cerda, 308 id grasa, 66 fanegas trigo, y 134 id maiz.

Las damas de Catamarca.

Por el siguiente documento, se impondrán nuestros lectores del patriotismo que ha despertado en aquellas nobles argentinas la vandálica invasion de Lopez:

Catamarca, Octubre 5 de 1865.

Al Sr. Gobernador D. Victor Maubecin.

Los Sres. Dr. D. Filemon Posse, D. Miguel Molina, D. Tomas M. Santa Ana y D. Santiago Diaz, han sido encargados para entregar á V. E. la bandera que nos propusimos preparar para el 1er: contingente de la Provincia.

Tenemos conocimiento que V. E., va á conducirá esos valientes al teatro de la guerra, y nos es muy satisfactorio ofrecer esa pequeña manifestacion en obsequio del país y de la causa que va á defender junto con los demás arjentinos.

Dignese V. E. aceptar esa bandera, y al mismo tiempo ordenar su bendicion en cuyo acto esperamos sea V. E. su protector.

Al dejar cumplidos nuestros deseos, hacemos votos, Sr. Gobernador, porque los colores que representa la bandera del pueblo arjentino, sirva de punto de reunion en el campo de batalla á los valientes que V. E. va á conducir y tambien de recuerdo del deber que tienen de contribuir á la defensa de su honra.

Ofrecemos á V. E. nuestro particular aprecio.

Dios guarde à V. E.

Pastora Aujier de Lobo, Natalia Gonzalez de Posse, Vitaliana Maubecin de Molina, Barbara Navarro de Santa Ana, Eteljiva Navarrro de Romay, Mercede Moyano de Lobo, Tránsito Gonzalez de Rodriguez, Amelia Valdez de Diaz, Carmen Ares de Amanieu, Elvira Rodriguez de Navarro, Maclovia Ponferrada de Gijena.

Catamarca.

Tenemos la *Libertad*, hasta el 7 del corriente:

La noticia de la victoria de la Uruguayana despertó grave entusiasmo en esa provincia, del cual se puede tener idea por las siguientes lineas de nuestro cólega:

«En la noche del miércoles un numeroso concurso de ciudadanos respetables asistió al Palacio de Gobierno á festejar con entusiasmo el triunfo de las armas aliadas en la Uruguayana.

El Sr. Gobernador Maubecin hizo servir á todos abundante y espumosa cerveza.

Las banderas de las naciones aliadas flameaban en los balcones del Palacio gubernativo. El patriotismo que animaba á todos se manifestaba por momentos en calorosos vivas á la libertad, á las naciones aliadas, al héroe argentino General Mitre y á la próxima redencion del Paraguay.

En seguida salió la serenata presidida por el Sr. Gobernador y lo mas selecto de la sociedad.

Al pasar por el cuartel del contingente, cuyos individuos permanecian de pié en las galerias, un caloroso ¡viva! les fué dirijido, siendo contestado con entusiasmo por todos.

Despues de visitar varias casas, la serenata dejó al Sr. Gobernador en su casa particular á las 12 de la noche.»

Saludo de honor.

El vapor encorazado al acercarse los distinguidos visitantes que ayer fueron á su bordo, izó la bandera argentina en el palo mayor saludándola con un cañonazo.

Y al bajar del buque los mismos personages, la «Niteroy» hizo una salva de 21 cañonazos.

Tiro á bala.

Para mostrar el gran alcance de sus cañones, la corbeta Brazil, hizo ayer un tiro á bala con uno de los cañones de calibre 68.

El resultado fué sorprendente, pues con dificultad la vista pudo seguir al proyectil, tan larga fué la distancia que recorrió.

Magníficos revolvers.

En la sala de armas de la corbeta Brasil hay revolvers para toda la tripulacion.

Su calidad es de la mejor.

El comandante del vapor queriendo probar á las personas que fueron ayer á bordo, la buena calidad de esos revolvers, lo tiró con fuerza contra la amurada y despues lo amartilló.

El revolvers no sufrió la menor descompostura por el golpe.

Batallon Salta.

En la siguiente nota, dá cuenta el ministro de Salta, Dr. Ortiz, de la organizacion y marcha del Batallon de aquella provincia.

San José de Metan, Setiembre 16 de 1865.

A. S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia.

Cumplo el deber de dar cuenta á V. E. del modo como he llenado la comision que se sirvió conferirme, con fecha 29 del pasado, para trasladarme á este Departamento con el objeto de recibir los contingentes de los diversos Departamentos de la Provincia, organizar con ellos el Batallon «Salta» y entregarlo en este punto á la Inspeccion Nacional.

El 15 del presente ha marchado á su destino el Batallon, compuesto de cuatro compañías de cien hombres cada una y con la correspondiente dotacion de oficiales, todos voluntarios, quienes fueron reconocidos en la forma conveniente, y en la graduacion que segun sus aptitudes han merecido, segun consta de la órden general que espedí con fecha 8 de este, y que adjunto original á V. E.

Con fecha 9 del presente, dia en que recien pudo completarse el número de plazas que debia componer el batallon, se pasó la revista de comisario, en la que intervino el señor Sub-Inspector Nacional Coronel don Manuel Reyes. Las causas que han motivado este retardo son, como V. E. lo sabe, la falta de cumplimiento á las órdenes del Gobierno, en cuanto á la remision de sus respectivos contingentes de los Gefes de Yruya, Oran y Santa Victoria, sobre quienes debe pesar una grave responsabilidad. A no haber sido esta causa, creo que antes del 10 habria estado en marcha el Batallon.

Por lo demas, creo deber manifestar á V. E. que segun el espíritu de nuestros soldados, y el entusiasmo con que han marchado, no se debe abrigar temor alguno de desercion ó desbande. Van todos muy contentos y penetrados del sagrado deber que van á cumplir.

Sin embargo de esto, ha marchado el Coronel D. Martin Cornejo con una escolta de 200 hombres, que deben acompañar al Batallon hasta la linea divisoria de esta Provincia y la de Santiago, ó hasta mas adelante, si lo juzgare conveniente para el mejor servicio de la Nacion.

He tomado esta disposicion, juzgando que seria de la aprobacion de V. E. y para manifestar, que el gobierno de Salta no economiza los elementos de que puede disponer, siempre que ellos puedan servir para no inutilizar los esfuerzos hechos en la formacion de este Batallon, que debe llegar á su destino sin contratiempo ni alteracion alguna.

No concluiré sin hacer presente á V. E. la actividad y celo con que los gefes de la frontera del Sud, y muy especialmente el Coronel D. Eugenio Figueroa, han cumplido sus deberes en esta ocasion, dando una prueba mas de su decision por la causa Nacional, y su obediencia al Gobierno. Todos los oficiales en general del Regimiento de Metan, han prestado importantes servicios en las diferentes comisiones que han ocurrido durante los 16 dias que ha estado en ese Departamento acuartelado el Batallon.

Al dar cuenta de este modo á V. E. del resultado de mi cometido, me es grato reiterarle las consideraciones de mi alto aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

Francisco J. Ortiz.

Otras noticias, damos en otro lugar.

Jujuy.

Hasta el 21 del pasado, tenemos noticias de aquella provincia.

El *Orden*, da cuenta en estos términos de los trabajos de la compañía Jujeña:

Tuvo lugar anoche la 2ª reunion preparatoria de la Compañia Jujeña de Kerosene con asistencia de mas de 30 socios que representan 737 acciones, y aprobó definitivamente su Estatuto; acordando reunirse el viernes 22 del corriente para nombrar el Directorio.

Triunfo sobre las montoneras de la Rioja.

La *Regeneracion* del 5 del corriente, que hemos recibido ayer, publica las siguientes importantes noticias:

Al mismo tiempo asi que nos ha llegado la noticia de la rendicion de la Uruguayana, el Gobierno ha recibido el parte del comandante de Famatina, que publicamos ahora.

La montonera levantó su bandera en el lugar de Famatina; pero el bravo Comandante Linares ha caido con la velocidad del rayo sobre los montoneros de Famatina, les ha tomado 50 prisioneros, 200 caballos y á los cabecillas.

Donde quiera que la mashorca alza su sangrienta cabeza, recibe terribles escarmientos.

La paz ha sido restablecida en Famatina. Los ilusos que han creido en las mentiras de sus corresponsales de aqui, han pagado caro su crimen.

Un bravo al patriota Comandante Linares.

Decididamente, la suerte proteje al vencedor de Olpa.

Hé aqui el documento.

Comandancia Principal de la—

Villa de Famatina, Setiembre 28 de 1865.

A S. S. el Sr. Ministro General de Gobierno, Dr. D. Guillermo San Roman.

Tengo el honor de avisar á S. S. para que se sirva trasmitir al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, que á consecuencia de la montonera levantada en Famatina, manoé á ese punto al Comandante D. José Maria Linares, con la fuerza necesaria para perseguir á los sublevados.

En este momento, recibo parte del Comandante Linares, avisando que ha sorprendido la montonera y tomado cincuenta prisioneros, y ciento veinte y siete caballos.

Tambien me dice el Comandante Linares, que en unos dias mas lo espere con ciento y tantos montoneros, porque todos indudablemente caerán en su poder.

Felicito á S. S. por este suceso, que restituye la paz á este Departamento, momentáneamente alterada por los pobres ilusos, que esperan la proteccion de los paraguayos.

Quedan en invernada doscientos caballos á disposicion del Gobierno.

Dios guarde á S. S.

Joaquin Gonzalez.

Banco italiano.

Con referencia á comerciantes del Salto, nos informa que una asociacion de caballeros italianos piensan establecer en aquella ciudad un banco de depósitos y descuentos.

Rosario.

El *Cosmopolita* ha dejado de existir.

Habian salido para Santa Fé 40 hombres para la escolta del Presidente.

Para el mismo punto partió el Gefe Político de la localidad.

Llegó el Ministro de Hacienda señor Gonzalez y sobre esto dice *El Ferro Carril*.

S. E. el Sr. Gonzalez, segun entendemos, viene con la mision principal de oir los pareceres distintos acerca del local mas aparente para construir la estacion del ferro carril central y aduana nacional.

El Gobierno, con este paso, ha procedido acertadamente, y nos permitimos aplaudir su conducta.

Deseamos, mientras tanto, que la permanencia del Sr. Gonzalez entre nosotros le sea grata.

El miércoles debe haber salido de Santa Fé para el Rosario el Sr. Gobernador Oroño.

El *Ferro Carril* anuncia la llegada á aquella ciudad del Dr. D'Ami o redactor del *Nacional* y lo saluda.

Noticias de Bolivia.

Un viagero recien llegado de la Paz, refiere que aquel pueblo se encontraba fortificado y en disposicion de hacer una heroica resistencia á Melgarejo: para ese fin se habian preparado hasta con la piedra de los empedrados cerrando las puertas con adobe. Una parte de la fuerza de Melgarejo se encontraba en Oruro al mando de un Gefe, y Melgarejo con otra parte ocupó Potosi, sin resistencia alguna. El ejército es fiel á Melgarejo.

Bolivia se hacia inhabitable, pues, por ahora soporta, los efectos permanentes de la guerra hace nueve meses. Varios comerciantes argentinos han sido despojados de sus arreas y caballos de viage en Potosi y en Oruro.

(*Orden*)

Al Ferro-carril del Rosario.

Le prevenimos á nuestro colega, que ayer no hemos tenido el gusto de recibirlo.

Queda prevenido; pudiendo de esta manera evitar que esto suceda en adelante.

Invitacion.

El ministro de Hacienda ha invitado á los vecinos mas respetables de la poblacion, á una reunion que tendrá lugar esta noche en el Hotel de la Paz, con el objeto de conocer las opiniones de la poblacion respecto del local mas aparente para la construccion de la estacion del Ferro-Carril Central y Aduana Nacional.

Ferro carril del Rosario.

Invasion á Córdoba

En el «Eco de Córdoba» hallamos la noticia de una invasion de Llanistas al Departamento de la Cruz del Eje, en aquella provincia, de la que el diario ya citado se espesa así:

Antenoche supimos que el gobernador habia recibido un propio de la Cruz del Eje, á las 8, trayéndole la infausta nueva de una invasion de Llanistas á este Departamento.

Si bien podia ser posible, como estamos viendo que diariamente se está burlando de una manera sangrienta al pueblo con numerosos movimientos de fuerzas, so pretesto de invasiones soñadas, no dimos mayor crédito á esta version, parece, sin embargo, que ella es indudable.

Un jóven Peralta es el que ha mandado el chasque, fechado en las Pichanas mas allá de la Cruz del Eje, pues se habia constituido en comandante, preso por los invasores un hermano suyo que desempeñaba este cargo.

El Juez Juarez de esta pedania ha sido muerto por la vanguardia de aquellos, cuyo número es de sesenta hombres.

Si bien todas estas noticias pueden ser ciertísimas, es preciso advertir que la invasion ha de ser á consecuencia de alguna derrota que hayan sufrido en los Llanos y por consiguiente muy luego estaran, si no estan ya sobre ellos los vencedores.

En cualquiera suposicion, por tan de descabellada reacion, no se puede abrigar temor alguno. Hay fuerzas por demas para destruirla completamente.

Es regular que el gobierno ordene la marcha para este departamento de los 400 hombres que estan estacionados al otro lado del Rio.

Una Comision de Indios

El Coronel Iseas da cuenta al Gobierno de San Luis de habersele presentado una gran comision de indios, y que ha recibido unos chasques del Cacique Mariano, avisándole estar dispuesto á celebrar tratados y guardar una fiel amistad.

Le remitia dos cautivas que le habian sido reclamadas, y daba cuenta de haber reunido como 100 cabezas de ganado de la hacienda que habia sido robada de la frontera de aquella provincia.

Indicaba tambien se le mandara una comision para rescatar todos los cautivos que existian en aquella tribu—y que estaba dispuesto á mandar una comision á Buenos Aires, tan pronto como se lo indicara el Coronel para celebrar tratados.

El Coronel Iseas se ocupaba de despachar esa comision entregándoles las raciones que les correspondian por el primer trimestre.

Academia de Jurisprudencia

Hoy 20 del corriente á la hora de costumbre se reunirá la Academia, á efecto de que tenga lugar el exámen teórico de egreso del Dr. D. José Luis Cabral. Leerá un comentario á la ley 3 de Toro, y sostendrá las siguientes proposiciones.

1.ª En el testamento del ciego, los testigos que deben intervenir, han de ser indispensablemente vecinos.

2.ª Las solemnidades que deben observarse en el testamento nuncupativo, no se aplicarán indistintamente sinó en el órden en que se enumeran y las unas en defecto de las otras.

A la 1.ª replicará el Dr. D. Mariano Castellanos.

A la 2.ª el Dr. D. Damian Hudson.

Honorio Martel.
Secretario.

Noticias del Pacífico.

El *Ferro-carril* del Rosario, y otros diario del interior, traen las noticias de Chile que ya se han publicado en Buenos Aires conducidas por un correo estraordinario.

Como no adelantan nada á las que hemos dado à nuestros lectores, no las reproducimos.

Declaracion.

Un colega de la tarde, publica el siguiente documento, enviado al ejército por las autoridades de Goya.

Es en esa ciudad, donde han declarado los individuos que se mencionan.

Copia.

Habiendo tenido conocimiento de haber llegado á esta los súbditos franceses Francisco Perron, Alejandro Peque y Francisco Beltran con procedencia del puerto de «Cuevas» punto ocupado actualmente por el ejército paraguayo, el Gefe Político que suscribe los hizo comparecer ante esta Gefatura, con el objeto de satisfacerse de su conducta y ha pracedido á hacerles el siguiente interrogatorio.

Preguntado el objeto de su venida y destino, circunstancia y manera como lo han efectuado. Contestaron que habiendo salido de la ciudad de Corrientes el dia 29 de Agosto sin pasaporte fueron aprendidos en «Cuevas» donde fueron puestos presos el 25 del mismo que no teniendo ocupacion en la mencionada ciudad pretendieron bajar á Buenos Aires—que dicen ser el destino que llevan estar presos en «Cuevas» 45 dias y habiendo el 4 del presente venido tres vapores el «Igurey» el «Pirabebé y el 25 de Mayo se les dijo que estaban en libertad, y se les ordenó que inmediatamente siguiesen aguas abajo, que llegaron á la escuadra argentina de donde fueron despachados sin tropiezo y que se han dirijido aqui con objeto de buscar una colocacion en que seguir viaje á Buenos Aires.

Preguntando sobre noticias de Corrientes Cuevas y el Ejército—Contestan que en Corrientes no habia sino un batallon de quinientas plazas, que en Cuevas suponen haber como cuatro mil hombres, que habian oido decir que todo el ejército se compone de treinta mil hombres, que hay una horrorosa peste de sarampion en el ejército, que se cuenta tener ciento doce piezas de artilleria pero que habiendo baterias en el Riachuelo en la Merced y Cuevas no podia saber si era contando todas esas; que ese mismo dia de la venida de los vapores decian esperar dos mas y que en esos esperaban al Presidente de Paraguay,

Cuentan ademas que se decia haber sido fusilado el Capitan Mansini, que cualquier chisme era suficiente para que las familias sean llevadas á Humaitá: que hay completa carencia de viveres en Corrientes, y que es mucha la miseria que se siente en aquella ciudad.

Y que no teniendo mas que declarar siendo la pura verdad las mencionadas en las antecedentes interrogatorias, se ratificaron en ellas firmando el presente en la misma ciudad de Goya á los seis dies de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.

Evaristo Lopez—Francisco Beltran—Francisco Perron—A rruego de Alejandro Peque—Francisco Perron—Es conforme con el original—Carlos Fernandez oficial auxiliar.

Córdoba.

Hasta el 13 del corriente, hemos tenido noticias de esa provincia.

De los diarios de esa ciudad, tomamos los siguientes sueltos:

A campaña.—Hoy partieron dos compañias del batallon de Reserva que estaban destinadas al objeto, en medio del mayor entusiasmo de todo el batallon y la banda que las acompañó hasta el puente del medio.

Que la suerte acompañe como siempre á esos valientes, son nuestros mas ardientes votos.

Ellos, estamos muy ciertos, han de cumplir fielmente su mision y tienen ya puesto su nombre bien alto, en casos indénticos á los que ahora ocurren.

Habia muerto el coronel Allende.

«Las puñaladas á la órden del dia.—El pueblo está aterrado é indigado, si puede decirse, con lo que pasa en esta capital: las puñaladas estan a la órden del dia.

«El Sabado un estrangero provocado, el mismo que fué herido, en una mano por un soldado del «Córdoba Libre» ha atravesado la garganta de una puñalada á un oficial Castro del mismo cuerpo y los compañeros de este amarraron bien á aquel, segun se dice, y diéronle de palos. El hecho es que los dos están por morir, si no han muerto ya.

CRONICA LOCAL

Triunfo—De la compañia Lirica en Rio de Janeiro.

Nos remiten lo siguiente:

Con sumo placer anunciamos à las aficionados que la simpatica Carolina Briol y demas artistas del Teatro de Colon que acompañan se ha estrenado en el teatro Lirico del Rio con un suceso estraordinario, pocas veces esa vasta sala se oyeron tan estrepitosos aplausos pulsados por cerca de tres mil personas con plena satisfaccion del amigo Pestalardo—Tenemos á la vista varios diarios de aquella capital en los que se prodigan inmensos elogios à toda la compañia principalmente llamando de *Incomparable* á la Sra. Briol en el Rigoletto.

Vemos tambien con sumo placer que la Empresa anunció su estacion teatral en el Rio de solo dos meses deseamos por lo tanto que el Sr. Pestalardo una vez impinguadas sus arcas se vuelva con sus artistas por estas playas y nos proporcione esas noches de placer é ilusion que nos harian olvidar la triste situacion de la guerra que atraviesa el país.

Beneficio. El sábado tendrá lugar en el teatro de la Victoria el beneficio de Don Juan Berenguer apuntador de la compañia dramática.

Se pondrá en escena la graciosa comedia en tres actos, original de don Manuel Breton de los Herreros titulada *La Cabra tira al monte.*

La chistosa peti pieza el *Viudo* y el *Gastrónomo sin dinero*, en las cuales se distingue el señor Cuello.

Almanaques. Hemos tenido ocasion de ver los almanaques que el señor Coni ha hecho para el año de 1866: y nos parece inmejorable, porque á mas de tener muchos datos importantos, contiene tambien un mapa del teatro de la guerra, y una interesante discripcion de la provincia de Corrientes.

Un paseo á las Conchas.—Siempre amantes de los paseos campestres, el martes nos dirijimos con varios amigos á las Conchas.

En el tren de las diez nos pusimos en marcha llegando sin la menor novedad á nuestro destino.

Empezamos á pasear por el pueblo de las Conchas, y el acaso nos llevó á su iglesia, alli encontramos el cura de ella que sin nunca habernos visto y nada mas que saber que eramos viajeros nos ofreció cuanto quisieramos, ofrecimientos que no admitimos; teniendo el gusto de pasar una media hora de su ilustrada y liberal conversacion.

Nos retirábamos de allí para ir á dar un paseo al inolvidable San Fernando, cuando nos encontramos con el rio fuertemente crecido, viéndonos en la necesidad de pasarlo en una lancha acompañados de unas niñas á las que tambien cómo á nosotros las habia encerrado el rio en las Conchas.

Una vez llegados á San Fernando y despues de mil peripecias que escusamos detallar subimos al tren para venirnos y nos pusimos á observar el interior de él.

El interior de uno de esos salones es el mejor observatorio para un pintor de costumbres en esa nueva Babel donde se confunden todas las clases y á veces todos los idiomas, ocurren á cada paso escenas altamente cómicas; se ven tipos celebérrimos y se oyen diálogos capaces de hacer reir al mismo Heràclito.

Cuando entra uno de esos infelices monstruos de obesidad, ¡que mueca tan espresiva hacen las caras, vecinas al asiento vacio! ¡que granizada de pullas empieza á caer sobre el rollizo intruso.

—¡Pobres trenes! dice uno, que peso llevan.

—¿Caballero esclama otro dirigiéndose á su *adlatere* va usted á Buenos Aires?

—No señor voy á Belgrano.

—Pero ha estado usted alguna vez.

—Si señor muchisimas.

—Y ha visto usted esos caballos árabes, esos caballos muy grandes.....

—Si señor.

La victima alarga su boleto al guarda tren, ¿Un asiento? pregunta este.

—Uno solo esclama es interesado.

—Vd. dispense creí que se pagaba el peso.

En los trenes, el egoismo, virtud negativa es el regulador de todas las acciones: los viajeros se acomodan lo mejor que pueden sin importárseles un rábano, de lo que diga el vecino, ni tampoco de que haya una infinidad desocupados, con tal que à él le guste ese.

Si el descaro se sienta al lado de la intolerancia, esta hace el papel de victima y aquel el de verdugo.

Sobre todo esto pasábamos nuestra vista cuando en la mitad del camino de San Fernando á San Isidro, fuimos sorprendidos por gritos de afuera y un fuerte golpe del tren. En el acto nos asomamos encontrándonos con la triste nueva de que á dos señores bueyes se les habia antojado cruzar por el camino habiendo sido muerto el uno y herido el otro, y saliéndose los dos coches de adelante que iban cargados, fuera del camino.

Los guardas se habian quedado con la boca abierta y á los señores maquinistas se les habia olvidado ponerle miriñaque.

Ahi tiene el lector lo que dió orijen á la trajedia que presenciamos el martes, trajedia que como en todas hubo su victima, siendo esta un buey.

Esto pasaba á las cinco y media de la tarde y admírese el lector, allí estuvimos esperando hasta las diez de la noche, hora en que recien se consiguió acomodar los trenes.

Hubo dama que juzgo mas conveniente acostarse á dormir y en afecto se entregó en brazos de Morfeo.

En el tren nos llamó la atencion un jóven que sostenia una conversacion con una niña, al parecer interesante [la conversacion no la niña) que lo que es ella ahora haremos su retrato.

Empezaremos por él, tenia pelo negro y ligeramente rizado, la nariz mas aguileña que otra cosa, la boca mas chica que grande, espresiva y simpática, las megillas sonrosadas y frescas, la barba regular y para concluir bien y apropósito, las orejas eran como todas las orejas, que por muy cucas que sean, como estas lo eran, siempre son feas y ridiculas, miradas sin pasion y a la luz del sano juicio.

La señorita con quien hablaba interesaba desde luego por la delicadeza, gracia y proporcion con que estaban en ella colocados todos los pedazos que componen este pobre cuerpo humano.

Tendria unos tres años menos que el jóven, ó dos, ó uno, al fin era mas jóven y quedése esto aqui, el que sea curioso que se embrome y sigamos adelante que ya estamos por llegar á la estacion del Retiro.

En efecto llegamos y los ómnibus nos trasbordaron al bajo.

De alli bajamos y nos fuimos á nuestras casas.

Antes de concluir, queremos dar cuenta al lector de uno de los hechos que mas nos apesadumbró; figúrense que por llevarnos hasta las Conchas nos han llevado por cada persona de ida y vuelta 40 pesos!

¡El bolsillo de un pobre gacetillero tener que hacer tan enormisimo gasto, todo, porque se les antoja así á los señores empresarios y porque los carteles llevan este letrero *con aprobacion del Superior Gobierno.*

Y ademas de esta sangria al bolsillo del prójimo ir uno espuesto á romperse la crisma y á quedarse con ella rota.

¡O tempora, oh mores!

El Bazar—Todos hablan del bazar; las niñas se dàn prisa á concluir sus obras; pero nadie sabe definitivamente qué dia tendrá lugar.

Esperamos que muy pronto la Comision dirá hasta cuándo se reciben las obras é indicara un dia para la apertura del bazar.

Es increible lo que preocupa la idea del bazar.

Muchos caballeros que se ven en la imprescindible necesidad de asistir á él, echan sus cuentas, y al pensar en ellas friamente se horrorizan de sus probables, y terribles resultados.

Las niñas, recuerdan el bazar que se hizo por las señoras de Montevideo y temen que este tenga idénticos resultados.

—Por Dios, dicen ellas, si no vendemos nada será preciso ponernos careta.

—Caramba, replican ellos, si estas niñas tienen tanto temor á no vender, nos llevarán á lazo al Bazar, y los pocos que vamos tendremos que dividirnos en tantas partes cuantas muchachas haya, porque ninguna ha de quedarse sin vender.

En fin ambos sexos, se devanan los sesos, con tristes pensamientos.

Ellas tiemblan con la idea de no vender.

Ellos tiemblan, porque tienen que comprar.

Yo creo que deben desechar esos lúgubres pensamientos, y todos descansar en la filantropia que anima á nuestra sociedad; pues estamos seguros que las niñas tendrán compradores de sobra, y estos, encontrarán allí, objetos à precios muy equitativos.

A los únicos que nos les *envidio las ganancias* es á los amartelados mancebos, que harán cualquier sacrificio por echarlas de rumbosos ante sus prometidas.

Esperamos pues, que se indique muy pronto, el dia en que se abrirá el Bazar, que trae tantos dolores de cabeza, á los dos sexos.

Por mi parte lo espero *impasible* y creo que sucederá lo mismo á mi colega del «Nacional.»

Que venga en buena hora.

Demanda—Antes de ayer por la tarde fui á visitar á un comisario, que vive por los suburbios de la ciudad y presencié la siguiente demanda.

Se presentó un italiano, llamado D. Lorenzo, con dos testigos italianos tambien.

Una parda llamada Felipa, con cinco mugeres testigos oculares del hecho!

—Señor comisario, dijo Felipa, vengo á demandar á D. Lorenzo por haber intentado pincharme.

—Siñuri comisario dijo D. Lorenzo, esta moquere, me ha fursado mia porta.

—No señor, yo le diré á Vd. como pasó, ó sino hable Vd. D. Lorenzo.

—E bene, hablaré io. Estaba manyando con mia moquere è hico, è le tiré á mio can.

—Mentira, dijo doña Felipa, usted no tiene can, lo que usted tiene es un perro.

—A bene, à mio perro, le tiré un bocato di carne; mio perro foi á fora á manyarlo, y lo can di doña Felipa, le quizo guadañar il bocato á il mio, alantunce mio can, mascó la oreca, á lotro, é duña Filipa meu forzo mea porta, é io la eché fora.

Señor Comisario, dijo Da. Felipa, el señor, es el dueño de casa y tiene un perro, que mordió al mio sin este haberle hecho nada, lo mordió únicamente por ser el dueño de la casa.

Despues que el perro de Don Lorenzo mordia al mio, era como si Don Lorenzo me mordiese á mi, porque yo soy arquilina de él, como mi perro lo es del suyo.

Entonces yo fui á su cuarto, à hablar por mi perro, y don Lorenzo, me abalanzó con un cuchillo.

—El miente, duña Pilipa, dijo Don Lorenzo, en mia casa no tengo cuchillo, perque non hay prata.

—Si que lo tiene, y muy grande!

Las cuatro mugeres que apoyaban en todo á Doña Felipa fueron interrogadas y todas dijeron que habian visto *lo mesmo.*

El resultado de esta célebre demanda no lo pude saber, porque todos aquellos personajes quedaron citados para el dia siguiente, y á mi me fué imposible asistir à la cita.

Club del Plata.—El Sábado 28 del corriente mes tendrá lugar el baile anunciado en este club.

El mercado del centro—Muy adelantados estan los trabajos que se hacen en este mercado y creemos que dentro de dos meses estará completamente concluido.

A la Empresa del Ferro-carril de la Boca—Nos parece muy conveniente que esta empresa, hiciesen empedrar el frente de la estacion Venenzuela, pues hay dias que los pasageros no pueden llegar hasta ella, á causa del mucho barro que hay en la calle.

Si esto se hiciera reportarian un bien la empresa y los pasageros que frecuentan esa via.

Loteria de Montevideo—Los 500 o[…] de oro y los 100 pesos fuertes de la ultima loteria del 16 han salido en los números[…] vienen á esta ciudad. Esta loteria tan perseguida aquí, se ha empeñado en corresponder con los favores de la fortuna que viene siempre á acariciar á los aficionados á ella.

Los números premiados son 7126, 61[…] 6955; pueden ocurrir á la calle de Suipacha 81, donde se les abonará integramente su porte.

La caja armónica.—El martes oiremos en el teatro de la Victoria un instrumento nuevo para nosotros.

El señor Camingio Gagliano acaba de llegar á esta ciudad y se propone dar algunas funciones, tocando en un instrumento inventado por él, llamado *caja armónica.*

El martes dará en la Victoria su primer funcion, y tocará las siguientes piezas, romanza de soprano y duetto de tenor, de la Traviata, Duetto de soprano y contralto de la Norma Potparri sobre motivos de la Sonámbula. Aria de soprano y miserere de la opera Trovador.

He aqui una lijera idea, de este instrumento, que da un cólega de la mañana.

«Consiste es en un cajon como de dos varas de largo, media vara de ancho y otra media de altura.

Sobre este cajon y colocados en cuatro hileras, se ven como hasta veinte y tantas copas de muy buen cristal; de todos tamaños con mas ó menos agua cada una.

Del borde de estas copas, y con solo un leve rozamiento de los dedos indicos, saca el Sr. Gagliano las notas mas limpias, y la mas dulce melodia que puede imaginarse.

Mas que un instrumento, el de las copas de cristal, parece una dulcisima voz de tiple, un canto que agrada sobremanera al oido, sin […]timarle, y armonizando perfectamente con los sonidos del piano, que le acompaña.»

Teatro de la Victoria—La funcion de antenoche en beneficio del segundo apuntador el jóven Manuel Garcia Delgado, mereció él aplauso del público, tanto por la buena eleccion de las piezas, cuanto por su ejecucion por las partes de la compañia que tomaron parte en ellas.

El drama del popular Larra *La cosecha*, la chistosa petipieza, *Juan el Perdío*, y la festiva zarzuela *Los dos ciegos*, han sido como las anteriores representaciones, bastante aplaudidas, muy principalmente la primera, en que se distingue el simpático actor señor Garcia Delgado.

Para mañana Sabado se anuncia la comedia del fecundo Breton de los Herreros *La cabra tira al monte* y las petipiezas *el Viudo y el Gastrónomo sin dinero*, en beneficio del primer apuntador de la compañia Don Juan Berenguer. Pedimos al público su proteccion para el beneficiado.

Escrito lo que antecede, recibimos un perfumado billetito, cuyo contenido es el siguiente:

Señor Cronista:

Esperamos de su bondad que por medio de la *Crónica* se sirva pedir á la amable y diferente compañia de la Victoria ponga en escena en la semana entrante el lindo drama *Flores y Perlas*, y la petipieza *Cabeza o paja*[…] pañia.

Se lo estimarán á V y agradeceran á la compañia.

Varias Señoritas.

Con solo transcribir como lo hacemos, el contenido del billete, quedan servidas por nuestra parte las varias señoritas.

Ahora toca satisfacerlas, á los directores de la compañia.

Lo harán?

Lo esperamos.

La Metempsicosis:

[Dolora.]

I.

Hallé una historia, lector,
en un viejo pergamino,
donde prueba un sábio autor,
¡ay! que el variar de destino,
¡solo es variar de dolor!...

II.

Flor.

—«Flor, primero, abandonada
entre unas yerbas broté,
envidiosa y no envidiada;
sin ver sol me marchité
llorando; y sin ser llorada.

Bruto.

A bravo alazan subí;
y de vcitoria en victoira;
tras mil riesgos, conseguí
para mi dueño la gloria,
y la muerte para mi.

Pajaro.

Ave despues, hasta el llanto
Dios me condenó á espresar
con las dulzuras del canto;
canté sí; mas canté tanto,
que, al fin me mató el cantar.

Mujer.

Mujer, y hermosa, nací:
amante, no tuve fé:
esposa, burlada fuí:
lo que me amó aborrecí;
y me burló lo que amé

Sabio.

Hombre al fin, ciencia y verdad
buscando en lid malograda,
fué desde mi tierna edad
mi objeto la inmensidad,
y mi término la nada.

Dictador.

En mi, cuando César fui,
su honor la gloria fundó,
siempre—«vine, vi, venci:»
adopté un hijo ¡ay de mi!
creció, le amé y me mató.

Hombre.

La escala transmigradora
de mis cien formas y modos,
vuelvo ya á bajar; y ahora
un hombre soy, que cual todos,
vive, espera, sufre y llora.

III.

Despues de saber, lector,
la historia del pergamino,
¿qué importa ser hombre ó flor,
¡ay! si el variar de destino,
solo es variar de dolor!

Campoamor.

La vida.

(Dolora.)

La vida que nos encanta,
del pasado se arrepiente,
se hastia de lo presente,
y del porvenir se espanta.

Torpeza de un cochero—Ayer á pocas varas de la puerta de nuestra imprenta, hubo de ser víctima de uno de estos caballeros, un infeliz que acertaba á pasar por esta calle, en momentos que á un bípedo de estos, se le antojaba atropellar á todo escape en su corcel, haciéndose de este modo dueño de las veredas, porque el desgraciado transitante, ocasionándole un golpe en la cara que por cierto no hubieramos nosotros querido recibir.

Y no faltó espectador que se riese de un lance tan gracioso!

Siempre los cocheros.

Gratificacion—Se dará una buena á la persona que entregue ó de noticias ciertas del paradero de una niña menor y una muchacha sirvienta que se han perdido ayer 19 de la calle Corrientes y Mayo.

La sirvienta lleva un gran delantal blanco y la niña un vestido de coco. Ocurrir á la calle Cangallo 30 ó Corrientes 35.

Vapor estrella del norte.—Sale mañana para el Rosario y puertos intermedios en combinacion con las mensagerias Correos Nacionales llevando encomiendas y pasageros para las provincias del interior, el tren para el tigre sale á las 10 de la mañana Boletos de tren gratis.

Agencia calle 25 de mayo no. 67.

Vapor Tala.—Para San Nicolas y puertos intermedios, sale hoy á las 10 de la mañana.

Vapor Ybicuy.—Llega hoy del Tigre, procedente de Santa Fé, para donde regresa el Domingo, conduciendo pasageros para las provincias del interior en combinacion con las Mensagerias que salen del Rosario.

D. JAIME LLAVALLOL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Octubre 1865

Josefina M. de Llavallol, esposa, sus hermanos y demas deudos ruegan á sus amigos y personas de su relacion, tengan la bondad de acompañar sus restos mortales al Cementerio, el Sábado 21 del corriente á las 1[…] en punto de la mañana. Calle Cangallo núm. 130.

CRONICA DE POLICIA

Demente—La enajenacion mental vuelve [e]star á la órden del dia.

Desde antes de ayer á ayer han entrado en [el] Departamento cuatro personas atacadas de [e]l mal.—De ellas tres son varones y una [muj]er; esta de nacionalidad arjentina, dos de [e]llos españoles y el otro frances.

[S]on cuatro compañeros mas que pasaron á [r]eunirse con los que se hallan actualmente [en] el Hospicio de San Buena Ventura.

[E]briedad y desórden—Por esta causa [fue]ron encerrados en la jaula policial tres pa[i]sanos arjentinos, dos franceces y dos italianos [cuyo]s hechos cometidos á consecuencia de [e]vaporaciones alcohólicas, son tan insigni[fican]tes que no merecen una especial men[cion]. ¡Oh poder del aguilismo!

[P]or Deudas—Un individuo español otro [itali]ano y otro oriental fueron tambien cons[ducid]os en arresto á pedimento de la autoridad [.....], por haberse rebelado contra sus acree[dores], negándose á chancelar antiguas cuen[tas].

[Jun]tos presos.—Hasta las tres de la tarde [de a]yer entraron a mas de los espresados una [perso]na á pedimento del Juzgado correcio[nal] y dos individuos de igual nacionalidad [pro]cedencia del Juzgado del crimen del [Depa]rtamento del Norte, á disposicion del Go[bierno] de la Provincia.

[Ign]oramos la causa.

[Si]n novedad.—Las 24 horas transcurri[das] desde antes de ayer á ayer en las horas [.....]adas, no ocurria en la ciudad ninguna [nove]dad notable.

[No] estrañen pues los lectores, si carece de [ince]ntivo nuestra humilde *crónica*.

[Se]ccion Comercial.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1865.

A las 2 de la tarde.

[Fondos] fuertes vendidos	Fts.		96.553
[Ultimo] precio			26,15
[Corri]entes		26.15	26.10
[Para el] 21 de Octubre			26.15
[A] plazos		26.15	26.10
[A]l contado			26.10

BOLSA.

METÁLICO.

[El m]etálico continua en la misma situacion que [los] dias anteriores.

[Se v]endieron:

al contado de		26.15	26.10
para el 21	« Octubre		26.15
« « 31	«		26.15
« « 28	Noviembre		26.15
« « 30	«		26.10

[Fon]dos públicos nacionales.—Se han vendido [...] al contado á 43 3/4 p. ≌

FRUTOS

[En] plazas y depósitos:

[Cu]eros vacunos campo	95		pla
« «	96		id
« « matadero	90	92	id
[Lo]c. cueros lans. libre de dcho.	105		id
« « «	165	190	id
« « al peso	200	225	id
« «	2.5	r	lb
« « al barrer	2.4		doc
« «	2.2		id
[Ar]robas lana mestiza	110		arb
« « «	100		id
« « campo	73		id
« « «	75		id
« « mezcla	66		id.

GRANOS

[F]anegas trigo bueno	ps.	165		fga
« « regular	«	145	150	id
[F]anegas maiz en espiga		85		id

[IM]PORTACION—*Ultimas ventas.*

[T]eresa de Marsella, 200 cjs. ajenjo Noilly [á] ps. 190 despdo.

[...]ajs. vermouth de la misma marca id 120

[...]

[E]speranza de Gette, 150 cajs, ajenjo id id á [...] despdo.

[...] depósitos, 60 cajs, frutas en aguardiente [...] despdo.

[U]n buque de Barcelona, 50 pipas vino tinto [de] marca Claramont id 1100 despdo.

[DE]SPACHO DE ADUANA

MERCERIA—Dia 19.

[...] Volck 25 cj. agua de seller.
[...]e 3 id instrumentos de cirugia.
[...]an 74 id drogas.
[...]uchi 23 id id.
[...]osta 1 id abanicos surtidos.
[...]tz 1 id talabarteria.
[...]an 10 id agua de colonia.
[...]our 1 id hilo de carretel.
[...]l 1 id adornos de paja.
[...]elli 2 id perfumeria surtida.
[...]s 1 id corses.
[...]jal 1 id perfumeria.
[...]an 14 id baules de alcanfor, 39 bul[tos] [...]aja, 6 id abanicos y pantallas.
[...]4 id flores artificiales 1 id organitos.
[...]bi 1 id música impresa y cuerdas.
[...]an 1 id naipes.
[...]ga 20 id cartas para cajas de fósforos.
[...]o 8 id papel de imprenta.
[...]pson 3 id hilo de carretel.
[...]2 id caupsulas para botellas.
[...]an 1 id cintas para colchones.
[...]Bayley 3 id merceria surtida.
[...]3 id hilo de ovillo.
[...]4 id porcelana.
[...]els 19 id cillas aciento de esterilla.
[...]t 5 id hule para mesa.
[...]1 id cagitas de carton.
[...]uier 1 id abanicos surtidos.
[...]Sbau 100 id sillas de madera.
[...]hoth 1 id articulos de libreria.

[E]FECTOS INGLESES DIA 18.

[...]ur 4 caj zarazas de colcha anchas.
[...] hos 2 id tela de poncho vicuña 1 id [...]abla 4 id zarazas anchas.
[...]ble 1 id paño de la estrella 4 id id id.
[...]g 1 id pañuelos de algodon 1 id id 5 id [...]hilo.
[...]3 id para vestidos (género),
[...]1 id zarazas de hilo.
[...]els 1 id elasticos para botines.
[...]e 1 id alpargatas.
[...]el 2 id genero para vestidos.
[...]son 2 id lienzo azargada 2 id zarazas [...]3 id lienzo tabla 2 id brin de hilo.
[...]e 1 id elasticos para botines.
[...]erley 1 id sarga 1 id zapatos y botas.
[...]y hos 2 id pañuelos algodon.
[...]rth 3 id lienzo tabla.
[...]ell 6 id lienzo fino tabla 4 id braman[te] [...]adapolan 2 id pañuelos cambray de [...]
[...]5 id zarazas anchas, 1 id lienzo de [...] tela de poncho de vicuña.
[...]1 id pañuelos de algodon 8 id mu[...]2 id lustrina 6 id lienzo tabla, 3 id ge[nero] [...]vestido 2 id linó blanco; 1 id camisas [...]hilo 2 id lienzo mescla.
[...]ble 1 id pañuelos de seda 1 id bra[...]
[...]5 id sacos de lustrina,
[...]2 id camisas de algodon.

MARITIMA

ENTRADAS Dia 18

[...]y vapor nacional Uruguay.
[...]y barca inglesa Britannia.

Dia 16

[...]aneiro vapor transporte brazilero, [...]a, con tropas.
[...]sto de carga que conduce el vapor [Ir]on King, de Montevideo á E. Dow[...] [com]pañia con 85 pasageros á Bemberg [...]abl 12 c. mercancias, á Roosen Hop[...] [...]2 fardos id, á Brownells y compañia [...]á Rennie Tweedie y compañia [...]id, á la órden 3 fardos id á Bates St[...] [com]pañia 6 fardos id á Roosen Hopp[...] [...]cj id, á Peres Macias y compañia 86 [...]abaco, á la orden 16 huevos y frutas, [...]smann y compañia cj huevos.

SALIDAS Dia 18

[...]entos bergantin brasilero Alfredo.
[...] goleta brasilera Amoenitas
[...]os, barca francesa Ernestine.
[...]a polacra española Nicasia.
[...]a polacra española Floresta.
[...] bergantin goleta holandes Concor[...]

[...]rio barca inglesa Palm.
[...]lla, barca francesa Esperance.
[...]video, vapor nacional Uruguay.
[...]a, vapor de guerra ingles Srpider.

Dia 19

[...]rio vapor ingles Iron king
[...]a vapor ingles Espigador

CABOTAJE.

[...]lanchon Caballo Marino á Nuñez y [...]a 300 carradas leña
[...]ay goleta Luisa 1 ≅ á F, Balbuna, á [...]0 carradas leña.
[...]Fé goleta nuevr Josefina, á Nuñez y [...]a 300 fanegas carbon, 170 umbrales [...]s y 10 palos algarrobo,
[...]queche Numancia, á Garcia y compa[ñia].

[B]ERR.RON REGISTRO Dia 19

[...]aneiro bergantin goleta holandessa [...]or O. Rossi, con 124 barricas carne [...]42 tablas 5 fardos mercancias
[...]res fragata belga Louis por J. P. Bo[...] [com]pañia 58 fardos cueros lanares, 170 [...]51 id garras, 27 id tabaco, 3 cj mer[...] [...]000 cueros vacunos, 7778 id id sa[...] [...]050 astas, 162 pipas y 492 bordale[sas], [...], 11200 ca acues, 10560 pezuñas, [...]chos de astas, 12432 astas, 108 bar[ricas], [...]90 fanegas sal.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática Española.

Quinta funcion del décimo quinto abono.

Para el Sabado 21 de Octubre de 1865.

Ultimo beneficio.

POR AHORA.

Del apuntador Juan Berenguer

Larga y gran funcion, compuesta de piezas escojidas todas para desternillarse de risa como se verá por el programa que va á continuacion.

1 ≅ Se empezará á las 8 en punto.
2 ≅ Sinfonia á toda orquesta.
3 ≅ La chistosisima comedia en 3 actos, dos años no representada y que siempre ha gustado mucho, original de D. M. B. de los Herreros.

LA CABRA TIRA AL MONTE

Dirijida por el Sr. Bilardebó, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa, Cloitlde y Valentina y los señores Candel, Cuello, Carballos, Miguel y Basques. Apuntada por el beneficiado

4 ≅ La nunca bien ponderada peti-pieza.

EL GASTRONOMO SIN DINERO

El rol de D. Cleofás, está á cargo del Sr. Cuello. El beneficio la rputa.

5 ≅ y último. La graciosisima peti-pieza:

El Viudo

En la que el señor Cuello canta las célebres canciones del.

PIRULI! PIRULI! PIRULI!

Nota—Por sinpatias al beneficiado, la señora Carbajo (su esposa) y el Sr. Vilardebot se han prestado gustosos D tomar parte, la primera en el viudo y el segundo en el Gastrónomo.

TEATRO FRANCO--ARGENTINO.

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 5 p ≅ al año
Idem á 90 dias de plazo 8 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p ≅ mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente [...] al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 30 Setiembre de 1865.

J. H. GREEN.
Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde a fecha, será la siguiente

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 13 1/2 p. ≌ aal.
Id id contra nosotros.. 6 p. ≌ id

Depósitos á plazos fijos.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Octubre 1. ≅ de 1865.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LES[LIE].

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas eperaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m. J. H. GREEN—Gerente.

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Merece atencion.

Se vende una valiosa y muy productiva finca en la calle de la Esmeralda situada en un local muy central, á proposito para las personas que quieran emplear bien su dinero. tiene 23 y media varas de frente y trece piezas, con una vereda de piedra recien hecha; para mas pormenores ocurran á la calle de Belgrano 39 casa aja. o6 30d

Aviso Protesto ante el público como he protestado ante el Superior Tribunal de Justicia contra el despojo de mis bienes lejitimos rematados por el Juez de Paz, por falta de apelacion (testuales,) cuando los autos de la causa que sostengo contra Luciano Benac y ganada en 1. ≅ Instancia se halla en tramitacion ante el superior ante quien ha apelado el susodicho Benac. Intimandole á que no hiciese innovacion en la casa, pues el dicho Benac no hace innovaciones pero si espoliaciones. Sub Judice lis est.

3p o20 Domingo Sabathie.

Gran baratillo. Platos de porcelana á 15 ps. docena, juegos de lavatorios, de porcelana á 40 ps sali veras muy finas á 60 ps. par, id de piedra á 40 ps.. un estenso surtido de sombrillas para señoras y niñas, desde 20 ps. hasta 150 ps, triangulos y rotondas de punto, panuelos bordados á 12 ps. id con vainilla á 8 ps. camisas para hombre de pechera de hilo con aplicacion á 25 ps, corbatas de verano á 12 ps. cinturones de seda lindisimos colores á 30 ps. bolsitas con accro á 10 ps. gorras de paño finas rara niños á 25 y 90 ps. id regulares á 15 ps. id de paja á 9 ps. id de marroquin á 8 ps. guantes de hilo de los mas ricos á 10 ps. paa, camisas de hilo para señoras, guantes de punto, camisolines, sillas de la india canastas para ropa, y otros muchos articulos muy baratos, merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad núm. 284. p3 o20

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de 1. ≅ Initancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, bajo las galerias de la casa de Justicia y en la ultima tarde de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado de una casa y almacen perteneciente á la testamentaria de D. José Maria de la Vega, sita en la calle de Charcas formando esquina á la de Centro América, la que contiene diez piezas por todo y demas comodidades necesarias, edificada en terreno de 28 varas de frente al Norte y 50 de fondo al Sud, tasada en todos ramos en la cantidad de 148,886 ps. 4 rs. m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á ser impuestos de las tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1865.

p15 o19. Echenagucia.

SEGUNDA ESPOSICION.

Nuevos remates de objetos de artes.

Se previene á los amantes de las bellas ar[tes] y muy particularmente á las señoras que el Miercoles 25 se exhibirán una cantidad de objetos de gran mérito de agata, mármol, alabastro, plata y bronce, de un gusto enteramente nuevo. El local es ya conocido Florida esquina de Cangallo bajo del Hotel del Plata. Los remates empezarán el próximo jueves 26 del corriente el pormenor se dará en la seccion de remates. p3 o20

Al público Curacion para toda la vida, no mas dolor de muelas. La abajo firmada se complace en ofrecer sus servicios al público para este mal tan terrible sin operacion ninguna, nada mas que una pequeña aplicacion. Las personas que quieran dispensarme su confianza tendrán un resultado y un bien para toda la vida, calle Victoria num. 28 en los altos, desde las 12 hasta las 4 de la tarde se cura á domicilio. p10 o20

Dependiente Para tienda se necesita uno que sea inteligente, es escusado se presente sin muy buenas recomendaciones, calle Suipacha No. 60. p3 o20

Se precisa En la calle de Moreno No. 109 y 111 una sirvienta de 16 para 17 años presentando buenos informes de su conducta se le pagará un buen sueldo. p3 o20

Para Patagones y Rio Negro.

Saldrá infaliblemente para este destino el dia 28 del presente la muy velera barca italiana «Ammattea» de 190 toneladas registro comandante Lauquasco, puede admitir carga y pasageros á los precios de costumbre, por mas informes ocurrase á los abajo firmados.

S. W. Benn y Cia.

Corredores maritimos calle 25 de Mayo núm. 49.

p10 o20 *M. A. B.*

¡CASA CENTRAL¡

El domingo 22 á las 12 1|2 se rematará un lindo edificio situado calle Bolivar No, 220, 222 y 224, distante una y media cuadra del Correo, se compone de dos casas bajas y dos altas, las que hoy reditúan 3,600 pesos mensuales.

p3 o19 Por Cárlos Ristorini.

Se necesitan Unos oficiales sastres y un hombre y unas costureras de pantalones y chalecos, Reconquista 18. p3 o20

Al Sr. D. Guillermo Coelho.

Se le desea hablar por un asunto que le interesa, calle Venezuela No. 295 1|2, de 8 á 12 del dia y 7 á 9 de la noche. p4 o20

Sal de Cadiz.

Hay en venta como 1,000 fanegas de superior calidad, que se venderá el todo ó en fracciones, para tratar ocurrase calle del Comercio No 169, ó en Barracas en las res esquinas casa de D. Francisco Martin. p3 o20

A 3,000 ps Se dará un piano fuerte ingles y horizontal, de muy regulares voces por tener q' ausentarse la familia para el campo—Es propio para estudiar la madera es de caoba solida y macisa vale 7,500 ps. cuando nuevo, para tratar de 7 1|2 á 9 de la noche, ni antes, ni despues, Parque 53. p3 o20

Misas generales.

Se dirán por el finado D. José Luis Valle, el lunes 23 del corriente, en la iglesia de Santa Catalina V. y Martir.

Los Sres sacerdotes q' se dignen concurrir á celebrarlas, recibirán el estipendio de 50 ps. p3 o20

Iglesia de Santa Catalina

Virgen y Martir. El capellan invita á los amigos del finado D. José Luis Valle á una misa rezada que celebrará por el eterno descanso de dicho finado, en la mencionada iglesia, el Domingo 22 del corriente, á las ocho y media de la mañana. p3 o20

Paseo A la magnifica corbeta encorazada brasilera Brasil.

El «Lili» Saldrá el viernes á las tres de la tarde.

El dia domingo 22 desde las 10 de la mañana hata la noche.

Pasage ida y vuelta 40 pesos.

Agencia Lasorone y Ca. paseo de Julio 55. p3 o20

Club del Plata El baile de esta asociacion tendrá lugar el sábado 28 del corriente.

La concesion de tarjetas para transeuntes, quedará cerrada dos dias antes del baile. o20 Sd

Aviso de una chiva Lechera con cria en venta, de la plaza 11 de Setiembre una cuadra para afuera; calle Rivadavia, herreria y carpinteria de Pedro Etcherest. o20 3d

Se alquilan De dos hasta cinco piezas muy lindas y en una calle muy central con balcon á la calle y cocina etc. etc. propias para una corta familia ocurran á la calle Cangallo núm. 45 (altos.) p3 o19

Se necesita Una casa con 8 ó 9 piezas y demas oficinas que no diste de 8 á 10 cuadras al Norte ó al Oeste de la plaza de Victoria. Dejar la direcion en la oficina de la Nacion Argentina bajo las iniciales C. R. p3 o18

Pago de asignaciones Se previene á las familias y apoderados de los Sres. Gefes, oficiales y tropa de los ejércitos en campaña que desde mañana 18 del corriente se paga el haber de Setiembre casa del Cobierno de la Provincia entrando por el porton calle de Bolivar. p6 o18

Rico Rape frances fábrica de Burdeos fresco nuevamente recibido, en paquetes grandes y chicos fino ó delgado á 25 pesos la libra en la merceria de Inlestas Bolivar núm. 32 y 34. p3 o18

Hotel San Martin

Esquina á las calles San Martin y Cangallo contigua á la Bolsa de Comercio.

Desde el domingo 15 del corriente ha quedado establecido en la casa amueblada «Hotel San Martin, Cangallo núm. 85, un elegante y cómodo Restaurant que ofrece sus servicios á los huéspedes del establecimiento y al público en general

Las comodidades de la casa construida espresamente á este objeto, la regularidad del servicio y los elementos de que dispone sirven de garantia á este establecimiento para prometer á sus favorecedores un trato especial con un servicio cumplido y esmerado.

Recibira pensiones y medias pensiones, servirá almuerzos y comidas sueltas y en fin es tará al servicio del público para todo lo concerniente á su ramo. p18 3p.

2. ≅ Batallon del 2. ≅ Regimiento y esceptuados.

Orden del Cuerpo.

Los ciudadanos que compouen el espresado darán el servicio de guarnicion en el órden siguiente:

Dia sábado 14 compañia Granaderos y ocho esceptuados
« Domingo 15 id 1. ≅ y trece id.
« Lúnes 16 2. ≅
« Mártes 17 idem 3. ≅ y trece idem.
« Miércoles 18 4 ≅ idem y trece idem.
« Juéves 19 idem cazadores y diez ocho id.
« Viérnes 20 resto de la 1. ≅ y 30 id de la 2. ≅ de esceptuados.
« Sábado 21 resto de la 2. ≅ de esceptuados
« Domingo 22 compañia Granaderos y 8 esceptuados.
« Lúnes 23 idem 1. ≅ y trece idem.
« Mártes 24 idem 2 ≅.
« Miércoles 25 idem 3. ≅ y trece idem.
« Juéves 26 idem 4 y trece idem.
« Viérnes 27 idem cazadores y 18 idem.
« Sábado 28 id resto de la 1. ≅ y 2. ≅ de esceptuados

Se previene á los ciudadanos que deben ocurrir á las nueve en punto de la mañana á hacer su servicio personal ó poner el personero que los reemplace.

Los servicios pertenecientes á este turno de Octubre serán anotados con tinta punzó.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1865.

Avelino B. Anzó.

Sargento mayor del Batallon.

Remate por Adolfo Callet. Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1. ≅ Instancia en lo civil Dr, Don Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder por el martillero D. Adolfo Callet al remate de una chacra situada en el partido de san Justo de Matanzas en los dias 25-26 y 27 del entrante Octubre, cuyo remate se efectuará el dia 27 á las tres en punto de la tarde, perteneciente á la testamenteria de Don Lorenzo Carrizo, compuesto su terreno de 1050 varas de frente al Nor-Oeste, por 2,000 varas de fondo al Sud-deste, ó sean 93 manzanas y una tercia cuadradas, tazada en la cantidad de 2000 pesos m|c. la cuadra cuadrada importando la cantidad de 186,666 peses m|c. los que se interesen en su compra pueden ocurrir al infrascripto calle de Corrientes número 417 á la oficina de D. Mariano Cabral que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores. Advirtiéndose que dicho remate tendrá lugar eu la misma chacra. Buenos Aires, Setiembre 25 1865. o1 25d

Casa quinta Se alquila la hermosa casa quinta, que va á desocupar el 13 del corriente el ministro de S. M. B. D Eduardo Thornton, en calle Cochabamba núm. 8 y 10; tiene espaciosas comodidades, con sus caballerizas, cóchera y cuartos separados para los sirvientes; un lindo jardin, gallinero etc. Su situacion no puede ser mejor, y hay una hermosa vista al rio, y se halla cerca á la estacion del Ferro-carril de Barracas; los que se interesen ocurran á calle Bolivar núm. 7, donde darán razon. o11 6d

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Chez para queen el término de diez dias contados desde la fecha del presente comparezca en este Juzgado á contestar á la demanda pendiente que tiene con D. Mariano T. Boneo por cobro de pesos bajo apercibimiento que si no comparece, se procederá contra sus bienes—Mercedes, Octubre 8 de 1865.

p10 o13 Euaquio Cardoso.

¡RENTAS SEGURAS!

Las 4 casas, dos bajas y dos altas situadas calle Bolivar num. 220 222, y 224, se rematarán el Domingo 22 á las 12 1|2 este hermoso edificio, reditúa 3,600 pesos mensuales y está situado al centro del comercio, distante una y media cuadra del Correo.

p3 o19 Por Cárlos Ristorini

HOTEL DE WATSON.

BELGRANO.

Tomas Watson, tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general, que va á abrir un hotel de primer órden en Belgrano, para la conveniencia de los pasageros del ferro carril, como tambien para las familias que desean pasar el verano en este alegre pueblito.

La parte del Hotel destinada para el recibo de huéspedes, consiste de cuatro espaciosos comedores y en los jardines estan colocadas 6 hermosas tiendas.

El servicio será de lo mas esmerado, y el manejo del hotel enteramente al estilo de los mejores establecimientos en Inglaterra, bajo el imediato cuidado del propietario.

Personas que deseen pasar algunos dias en Belgrano encontrarán todo lo necesario, dormitorios vi n ventilados, cuartos de baños y todas las demas necesidades—Al nuerzo de boda bailes, cenas y pic nics se proveerau en el mejor tiempo posible.

La apertura del hotel tendrá lugar el domingo 22 del corrientes; y los Sres que deseen tener piezas para la estacion, se servirán ocurrir pronto.

El propietario confia que sus numerosos amigos y el público patrocinaran su nuevo establecimiento, en lo cual promete dedicarle toda su atencion y esmero.

Dentro de pocos dias, tambien estarán lista las canchas para el juego de bochas y tejos, tiro de pistola y otras diversiones que se encontrarán en esta clase de establecimiento. p30 o19

Se alquila La casa y esquina Maipú y Cuyo No. 123 distante 5 cuadras de la Plaza de la Victoria, propia por su estension para una casa de comercio, para tratar ocurran á la calle de Maipú No. 22 p3 o18

Estudio Sobre las leyes de tierras públicas por el Dr. D. Nicolas Avellaneda. Habiéndose agotado la primera edecion de esta obra, la imprenta del «Siglo» publicará dentro de breves dias, la segunda habiendo al efecto obtenido el correspondiente permiso del autor. La nueva edicion será hecha con todo el esmero puesto en la primera, muy buen papel y tipo nuevo.

Se reciben suscriciones en las librerias de Ure y Lucien y en la imprenta editora, Victoria 153,—precio 50 pesos. o15 8d

Departamento General de Policia.

Autorizado el infrascripto para organizar el cuerpo de serenos, con elementos propios del pais, avisa á los ciudadanos Guardias Nacionales que quieran ingresar se presenten en la oficina del ramo establecida en el departamento, de dia desde la 1 á las 4 de la tarde, y de noche desde las 8 á las 10, paraser inscriptos bajo las condiciones siguientes:

1 ≅ Qué disfrutarán el sueldo mensual de quinientos pes s m|c.

2. ≅ Que verificada la inscripcion quedan por el hecho esceptuados de todo servicio militar, por haberlo asi acordado el Superior Gobierno.

3. ≅ Que las obligaciones y deberes del servicio constan del Reglamento del cuerpo del que se les dará un ejemplar impreso y autorizado y ademas las condiciones de su compromiso.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1865.

o11 12d Cayetano M. Cazon.

Aviso interesante Se vende un terreno en el partido de Cañuelas á 18 leguas de esta ciudad al Sud y 4 leguas de Cañuelas el pueblo y distante 5 leguas del Ferrocarril del Sud dicho terreno es compuesto en su totalidad de 2250 varas de frente y 2700 de fondo y más 3000 ovejas chico y grande sin trasquilar vendida la lana en el establecimiento el año pasado á 80 pesos arroba con casas de meteria techos de paja corrales una hermosa quinta con montes de ricas frutas y un gran plantio sauzal todo bajo sanja y alambre, se advierte q' se vende solo el terreno ó las ovejas y si se venden las ovejas se arrienda el terreno para demas informes ocurran á la calle de Corrientes núm 433 de 3 á 4 de la tarde. p3 o19

Pérdida El dia 5 de este mes, por la noche se perdió un prendedor de amatista rodeado de perlas y con un pensamiento en el centro formado con chispas de diamante, á la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle San Martin 144 se le dará 200 pesos de gratificacion. p6 o19

Lustrador Entapizador y compositor de muebles en general á las casas particulares ya sea en la ciudad, ó campaña, á precios sumamente baratos, calle de la Esmeralda núm. 148. p3 o19

Provincia de Corrientes.

El almanaque popular doble para 1866 que acaba de salir á luz en la imprenta de Coni, Perú 101, contiene ademas de muchisimas materias de interés para el comercio, como ser la conversion de las monedas antiguas al sistema decimal, leyes, tarifas. etc. etc. una descripcion de la provincia de Corrientes tomada de la interesante obra del Dr. Quesada, y adornado con un lindo mapa del teatro de la guerra. Su precio 5 pesos m|c. se vende por mayor y menor y en la imprenta de Coni calle del Perú núm. 101. p2 o9

Aviso Oficiai.

Buenos Aires Octubre 17 de 1865.

Debiendo de construirse un número considerable de carpas, para el ejército, se avisa á todas las personas que quieran ocuparse de su confeccion, presenten las muestras correspondientes á la comision encargada, hasta el Jueves 19 del corriente.

Las horas oportunas para contratar en los dias que aun restan, serán de la una á las 3 de la tarde, y la oficina de la comision en el local que ocupa la Comisaria General de Guerra y Marina [Aduana Nueva.]

La Comision.

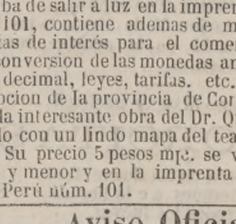

DENTISTA ITALIANO.

213—Suipacha—213

Juan Bautista Dotto tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, que continua ofreciendo sus servicios profesionales sea en curar las enfermedades de la boca, como en trabajos de dientes artificiales. p6 o17

152, Moreno. Tapados de paño de seda, ricos moaré para para vestido, especialidad superior y variada de paños de seda y gro de Lyon, gasas de Chambery muy ricos. p3 o17

Cocinera Se necesita una muy buena, para dos personas y se le pagará un buen sueldo. San Martin 73 [altos] p3 o17

Paragueria y merceria.

82—CHACABUCO—82

Se acaba de recibir un lindo surtido de quitasoles á los gustos mas modernos del dia y á precios acomodados desde el precio de 60 á 300 ps. uno igualmente un lindo y variado surtido de abanicos de paises de seda y de papel desde los precios de 60 á 500 ps. uno igualmente para niñas de seda y de papel desde 10 á 50 ps uno tambien se sigue haciendo las composturas de quitasoles abanicos y paraguas. En la misma casa se precisa un dependiente que sea apto para el despacho de mostrador que tenga buenos informes sin el cual es escusado presentarse. p3 o17

Cajones vacios.

Hay para vender una partida de 60 cajones vacios, grandes, fuertes y á precio barato, en la calle de Maipú No. 59 p3 o18

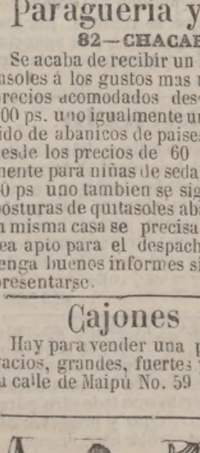

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y C^a
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y C^{ia}; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y C^{ia}; en *Montevidéo*, Guillemette, Las Cases

---

Se alquila La casa calle de Charcas No. 29 en la Plaza de la Libertad dondo estubo la fabaica de carruages, se dará con contrata, para tratar en la misma casa. p3 o18

Costureras Para maquinas ó hilvanadoras se necesiian Florida 151. p3 o18

Oficial De factura se precisa uno para hornear en la calle de Cangallo 273, se le pagara un buen sueldo. p3 o18

Barraca Sobre el Riachuelo se alquila, tiene 80 varas de frente y 80 de fondo, se haran las mejoras necesarias, alquilándola con contrata, para tratar ocurran á la Barraca de Peña ó á la calle del Parque No, 109 p8 o18

Se necesita Un medio oficial de confiteria y que sea algo inteligente en el despacho plaza Lorea confiteria serra p3 o19

Cartas. En la calle San Martin núm. 147 se halla una carta dirijida desde Francia á D. Manuel Perez la cual puede recojer. p3 o19

Cónsulado de Belgica Autorizado el capitan Beckman de la barca belga «Hortense» á contratar un préstamo ó en gruesa por la cantidad de cuatro mil cuatro cientos pesos fts. mas ó ménos, sobre el casco, quillas y anarejos del buque, tendrá lugar la adjudicacion pública para dicho préstamo, el sábado 21 de Octubre de 1865, á las doce del dia, en el consulado de Belgica. calle Cangallo 47. o19 3d

Restaurant de Monserrat.

154—Moreno—154.

Este establecimiento tan acreditado por su buen servicio y economia en sus precios, cuenta con buenas y bien amuebladas habitaciones donde alojarse las personas que se dignen honrarlo. Se admiten pensionistas á precios convencionales, tambien se encarga de mandar viandas y comidas fuera del establecimiento.

Aparecerá Desde hoy el Correo, diario de Montevideo; de mayor formato etc. etc. se suscribe en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin. N, B. la suscricion mensual es de 30 pesos m|c. p3 o19

Se alquila Una quinta ocho cuadras antes de llegar á Belgrano, con una hermosa casa, teniendo comodidad para mantener uno ó dos caballos; se dará por el precio de ochocientos pesos mensuales para tratar calle de Corrientes núm. 245. o19 3d

Yerba paraguaya Y té negro superior, acaba de recibirse en el almacen esquina á las calles Chacabuco y Potosi, haciendo cruz con la botica de los Angelitos, nuevo tercio de yerba paraguaya clase muy superior, asi como tambien se ha recibido el mejor té negro que viene al pais, á 60 pesos la libra. o19 4d

Café de la Habana Tasado todos los dias por un sistema especial (único en Buenos Aires) vino priorato, añejo garantido, muy bueno para enfermos, aguardiente, y jabon de españa legitimo para medicina; almacen Barcelonés, Esmeralda 76. o19 3d

Los siete mil pecados Capitales, por Juan Martinez Villergas. Se ha repartido la primera entrega de esta preciosa y satirica produccion tan buscadas cuanto escasas; la obra completa costará 40 pesos, y se reparte por entregas á 5 pesos aada una, imprenta Española, Maipú núm. 91. o19 3d

Aviso El 17 de este mes se han perdido tres caballos zebrunos y un macho este y dos de los dichos caballos son de tiro y el otro de silla la persona que de noticia de los referipos caballos y macho ó de alguno de ellos en la calle Europa núm 290 será gratificado. p3 o15

Se alquila La casa calle las artes núm. 8 10 y 12 tiene comodidades para negocio y familia, darán razon en el núm. 12 calle Perú. 3p o19

Sastres Se nececitan dos oficiales sastres que sean intelijentes y se prefieren que cosan con máquina en la calle San Martin núm. 72. p3 o19

Se precisa un hombr como mucamo y caballeriza en la Barraca de la Union calle de Lima enfreute la estacion del ferro-carril del Sud. 2p o19

Se vende la casa calle del Cerrito número 273 se dará por un módico precio que dará un diez por ciento al año lo mas para verla y tratar en la misma por la mañana de 8 á 11 y por la tarde d 3 á 6. P3 o19

Mucama Estrangera, se necesita una, en la calle de Moreno núm. 83. o19 2d

Pedicuro Saenz Estrae callos, joanetes, gavilanes, y demas especies de los piés, con el mayor esmero, á 10 pesos en su casa y 15 á domicilio, San Martin 147. o19 3d

Se alquila La casa calle del Cerrito No. 271, tiene 7 piezas y 3 patios, para tratar Cuyo 288. p3 o18

Sastreria Parisense.

67—FLORIDA—67

Jacquet, sacos, pantalones, y chalecos de la estacion para caballeros para jovenes de 8 á 18 años, trajes completos de casimir, y para niños de 4 á 8 años trajes de zuavo pantalon y chaleco. p3 o18

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á D. Feliz Tiola para que dentro de seis dias comparezca á estar á derecho en los autos que contra él na pronunciado Da. Victoria Hernandez por la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Octubre 16 de 1865.

Francisco Raggio.

d3 o18 Escribano núblico.

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

Pasageros Solamente.

Para la Habana en derechura

Del 20 al 25 de este mes saldrá para dicho puerto el muy belero y de primera marcha bergantin español «*Conceller*» del porte de 360 toneladas y su capitan B. Isidro Maristany ofrece sus dos espaciosas camaras y el mas esmerado trato.

Para tratar ocurran á los Sers. Marti y Mata corredores Piedad 34. p8 o15

Sacos, pantalones, Y chalecos de casimir Cangallo No 80

Tres ovejas Y un carnero padre de la raza Negretti, hay para vender muy acomodadas, calle del Uruguay núm. 206 darán razon. p3 o18

REMATES

Por Asencio Gomez.

De terrenos en el pueblo de Moron, conocidos por propiedad de D. Juan Ratto á 3 cuadras de la Estacion y á 5 cuadras de la Iglesia calle de Rivadavia, y otro á 3 cuadras de la Estacion calle de Santa Adeleida.

El Domingo 28 del corriente á las 5 de la tarde doude estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, los referidos terrenos, compuesto el primero de 50 varas de frente á la calle Rivadavia por 68 de fondo; y el otro 17 varas de frente por 25 de fondo, terreno muy alto como para edificar buenas casas. Se avisa á los interesados que el martillero está autorizado por escrito para vender por cualquier precio; por mas conocimientos Peru 37.

POR EL MISMO.

De una cuadra de terreno, conocida por la del finado Barrios, hoy de la señora viuda, calle de Jujui entre las de Comercio y San Juan.

Comingo 29 á las 5 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño el referido terreno, compuesto de una cuadra de frente calle de Jujui frente al Este por una de fondo al Oeste de 150 varas haciendo esquinas á las calles de Jujui, Comercio, San Juan y Catamarca, póblado con riquisimos árboles frutales, terreno alto como para edificar casas de recreo.

Se rematará en una sola fraccion segun el gusto de los compradores, ó en lotes de 38, 40, 50 y 60 varas de frente por 80 de fondo.

El martillero está autorizado para vender por las mayores ofertas. Se recomienda la asistencia el dia y hora tndicados; por mas conocimientos, calle Peru No. 37.

POR EL MISMO.

De una cuadra de terreno entre las calles de Alberdi y Saavedra, propiedad del Sr. Pairó.

El miércoles 1 ≅ de Noviembre á las 5 de la tarde, donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, el referido terreno cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De un grande terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solis.

Domingo 29 á las 5 1|2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De una buena casita calle de Solis entre las calles de Chile é Independencia.

Domingo 29 á las 5 1|2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En Barracas al Sud. De 9 lotes de terrenos sobre la calle real del puente de Barracas á Quilmes, su verdadero nombre calle de Mitre y con frente á la calle nueva recien abierta en los terrenos de D. Nolberto Ramirez.

El Domingo 22 del corriente á las 11, dará principio el remate al mas alto precio: dinero de contado y órden de su dueño D. Nolberto Ramirez, cuya distribucion es como sigue:

Lote No. 1. 10 varas de frente al Este y calle real por 46 de fondo al Oeste.
« « 2. 10 varas de frente al Este y calle real por 44 de fondo por un costado y 46 por el otro.
« « 3. 10 varas de frente al Este y calle real por 46 por un costado y 50 por el otro.
« « 4. Esquina 13 1|2 varas de frente al Este con 59 de fondo por un costado y 54 por el otro.
« « 5. Esquina con 13 1|2 varas de frente sobre la misma calle real por 41 1|4 de fondo por un costado y 50 por el otro.
« « 6. 10 varas de frente á la calle nueva por 29 1|2 de fondo por un costado y 26 por el otro.
« « 7. 17 varas de frente sobre la calle nueva por 34 1|2 de fondo por un costado y 29 1|2 por el otro.
« « 8. 17 varas de frente sobre la calle nueva por 40 1|4 por un costado y 34 1|2 por el otro.
« « 9. Formando esquina sobre la calle nueva y San Martin con 17 varas de frente sobre la calle nueva por 45 de fondo por un costado y por 40 1|4 varas por el otro.

Nota. Dichos terrenos son importantes por estar á media cuadra de la plaza y de la iglesia principal al centro de una inmensa poblacion. Se recomienda la asistencia á la hora indicada, que dichos terrenos tienen que venderse á todo precio; tambien se les recomienda á los señores que compraron terrenos en el mismo sitio, que concurran á dicha hora para fijarles el dia que se les deve entregar sus escrituras.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De la finca calle de Europa No. 9.

El Domingo 22 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de dueño, la mencionada finca, compuesto su terreno de 9 varas de frente al S. por 17 de fondo al N. con 6 hermosas piezas de material maderas de urunday, puertas y ventanas de cedro con dos barandas de fierro arriba, 1 escalera de mármol, pisos y techos embaldozados, cocina, oficina, dos ventanas de reja á la calle con un lindo balcon corrido. La casa está ganando 700 p mensuales de alquiler.

El martillero tiene órden por escrito para vender aunque sea por 5000 ps.

Por mas conocimientos, calle Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una casita antigua calle de Estados Unidos, No. 363.

El Domingo 22 á las 5 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se remalará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño la referida casa, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Sud por 47 1|2 de fondo al Norte, con 3 piezas antiguas de material, pozo de balde, todo el frente está cercado de pared y queda frente un gran colegio municipal y magnificos edificios.

El martillero tiene órden por escrito para vender á todo precio; por mas pormenores, Perú 37.

Por Cárlos Ristorini.

De una gran casa y quinta en el Caballito, situada calle de Rivadavia, distante una y media cuadra de la Estacion del Ferro-carril y á media cuadra al Oeste del hermoso edificio Colegio.

El lúnes 23 del corriente, inmediatamente despues de haber llegado á la Estacion el tren que sale del Parque á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura dicha casa y quinta cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 40 veras á la calle real (Rivadavia) con frente al Norte por 150 varas de fondo; el edificio son dos casas que no están divididas y forman una sola grande; tiene 8 piezas grandes rebocadas y de azotea, dos cocinas, 2 hornos y otras comodidades. La quinta esta poblada con árboles frutales finos, grandes parrales de uvas escojidas con zarzos de fierro etc.

La proximidad de esta quinta á la ciudad, y con la ventaja de estar casi al lado del muy acreditado colegio la hace á propósito para familias.

Fijense los interesados en la salida del tren á las 5 y que podrán regresar á la ciudad por el tren que pasa por el Caballito á las 6 y 40 minutos de la tarde.

POR EL MISMO.

¡De terrenos bien situados! en el mercado del Sud 29 de Noviembre, distante del mercado Constitucion dos cuadras al Oeste por la calle de Garay,

El Domingo 22 del corriente á las 4 1|2 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes lotes:

3 lotes calle de Lorea con frente á la plaza 29 de Noviembre que mira al Oeste á inmediacion de la esquina de la calle de Garay y son como sigue:

Lote No. 1. 10 varas de frente al Oeste por 40.
« « 2. 9 « « 40.
« « 3. 8 1|2 « « 40.

Dos lotes calle Garay, inmediatos á la esquina del mercado 29 de Noviembre.

Lote No. 4. 10 varas de frente al Sud por 42 1|2
« « 5 « « 52 3|4

Un lote con frente al mercado 29 de Noviembre esquina á las calles de Solis y de Pavon.

Lote No. 6. 15 varas de frente al Este por 40.

Dos lotes calle Pavon, distante de la esquina de la plaza 29 de noviembre media cuadra:

Lote No. 7. 8 varas de frente al Norte por 32 1|2
« « 8. 14 « « 34

Un lote terreno de esquina á las calles de Pavon y Entre Rios:

Lote No. 9. 12 1|2 varas de frente al Norte calle Pavon por 34 1|2 calle Entre Rios.

Nota. Estos terrenos son de mucho porvenir, en atencion á que los dueños de los terrenos particulares inmediatos á la plaza Constitucion, hoy ocupados por las carretas de frutos, se van á cercar y asi se hará efectiva la ordenanza que ha declarado mercado de frutos la plaza 29 de Noviembre.

POR EL MISMO.

¡De un hermoso e ificio! que se compone de cuatro casas dos bajas y dos altas; situado en el centro comercial de la poblacion calle Bolivar Nos. 220, 222 y 224, entre las calles de Venezuela y Méjico, en la cuadra que sigue á la del Correo.

El Domingo 22 del corriente á las 12 1|2 se rematará á la mas alta postura dichas cuatro casas en una, las que hoy reditúan 3600 pesos mensuales; las dos casas bajas ocupadas, una por un colegio, la otra por una fábrica de peines, y las dos altas por familias. Este lindo edificio moderno se vende por retirarse su dueño á Europa.

Edificado en terreno de 21 1|2 varas de frente al Oeste por de fondo, las dos casas bajas No. 220 y 224, tienen cada una cinco piezas, á mas cocina, un gran aljibe, resumidero etc. Las dos altas No. 222 tienen una 5 piezas y la otra 6, cocinas, bomba de patente para el aljibe, resumideros etc.

Este edificio está perfectamente construido á la moderna, las 4 casas están empapeladas, tiene escaleras de marmol, galerias con cristales y un lindo frente á la calle con un gran balcon.

Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador calle Tacuarí No. 53.

POR EL MISMO.

¡De terrenos bien situados! Esquina á las calles de Entre Rios y Cochabamba, á poca distancia del gran colegio de las Hermanas de Caridad, del mercado del Sud y de una de las estaciones del ferro-carril que irá cel mercado del Sud al 11 de Setiembre.

El viérnes 20 del corriente á las 4 1|2 se rematarán dichos terrenos que son como sigue:

Lote núm. 1. Esquina, 15 varas de frente al Sud calle de Cochabamba por 36 1|2 sobre la calle de Entre Rios.

Lotes nums. 2, 3, 4, 5, 6 y 7 con frente á la calle de Cochabamba; cada lote tiene 10 varas por 37 á 39 de fondo. Estos terrenos son altos y de mucho porvenir.

Nota. Por otros informes ocurrase al escritorio calle de Tacuarí No. 53.

Por Balbin y Plowes.

De la estancia denominada de la Espadaña, partido del Tuyú, en los Montes Grandes, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Lastra.

El lúnes 23 del corriente, en su casa calle del Perú 18 á la 1 en punto, se rematarán los espresados campos cuya area total se compone de 3 leguas 48|100 de legua cuadradas; linda por el costado Norte con 15,110 varas, con el Sr. Leloir; por el costado Sud con 17,780 varas con D. Martin Alzaga; por el costado Oeste con D. Benjamin Susbiaurre con 7,626 varas, y por et costado del Este con la lagunas de las Saladas que forma su limite con 8934 varas.

Estos campos se rematarán en uno ó mas lotes al gusto de los interesados. Tienen montes de tala muy valiosos, sin poblacion alguna y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son tan escelentes que sirven tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.

Están arrendados con contrata que tendrá que respetar el comprador, la cual vence el 4 de Mayo del entrante año 1866.

Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores donde podrá verse el plano.

POR EL MISMO.

En el registro calle de la victoria No 173. Por liquidacion del negocio.

El juéve 19 y viérnes 20 del corriente á las 11, y á pujas que se estipularán, se rematarán todas las existencias del espresado registro que consisten en un surtido general de articulos de merceria, sombrereria y pare sastres, cuyo pormenor es:

Para merceros. 400 docenas abanicos de varias clases, 66 piezas cintas de gro, 500 resmas papel de carta, 500 resmas id de oficio, sombrillas de seda guantes de filet de media mano y mano entera, galon nouveauté para guarniciones, tijeras francesas, trencillas plegadas negra y de colores, id de seda para bordar, id de lana para id, pañuelos de hilo, paraguitas seda última moda, espejuelos finos, orquillas, jabones y aceites de Lubin, camisas de medio hilo, plumas para adornos de sombreros, sombreros adornados para niños y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estension.

Para sombrereros. Sombreros de paja para hombres y niños última moda, id de paja de Italia, id de castor varias clases.

Para roperos. Sacos de casimir para hombre, camisas pechera de hilo, corbatas de fantasia etc.

Pare libreros. Cuadernos para escuela, sobres para cartas, papel de cartas y de oficio, id de escuela, libretas y carieritrs apuntes, catecismos portaplumas plumas de acero, libros de misa etc.

Por Lisandro Billinghurst.

En las Lomas de Zamora, frente á la Estacion del Ferro-carril del Sud. De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

De 61 ovejas y borregas raza Rambouillet.

El Domingo 29 del corriente á las 11 se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado dichas ovejas y borregas, poco tiempo hace compradas al Sr. D. Patricio Bookey en su establecimiento, cuya fama es conocida en la cria de animales de esta raza.

La venta deberá efectudrse irremisiblemente, debiendo el comprador recibirse de ellas en el acto

POR EL MISMO

En la caballeriza alemana, calle de Balcarce No. 64. De 6 hermosos carneros padres, cruza de Rambouillet y Negrette, del estableci miento del Sr. D. Thomas Gowland denominado los Nogales, en el partido de Ranchos.

El juéves 19 del corriente á las 11, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado dichos hermosos carneros padres de la cabaña imperial en ovejas Negrettes, de la mas afamadas cabañas de Alemania.

Estos lindos animales tienen solo 18 meses de nacidos con 11 meses de lana, reuniendo á mas perfeccion de tipo y abundante lana fina, y se encuentran á la vista en el local arriba designado.

Prevenimos á mas que á pedido de varios interesados venderemos en seguida los 6 preciosos carneros padres de la pura raza Rambouillet, descendiente de padres imperiales de la cabaña del Sr. D. Manuel Benavente en Quilmes, y que tambien se hallan á la vista en el local mencionado, teniendo igualmente la misma edad y tiempo de lana.

Al mismo tiempo. 6 hermosas lecheras con cria, hijas de padres de la raza Durhan (Targui nas).

Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados, calle Moreno 182.

El sábado 21 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

2 ricos pianos perpendiculares de jacarandá de superiores voces, 3 mesos de caoba ovaladas para centro de sala, 6 cómodas de caoba diferentes, 2 ricos roperos de caoba, 3 escritorios de caoba, 4 lavatorios id con piedra marmol y espejo, 2 camas de fierro con colchones, 4 id sin colchones, 2 mesas de arrimo, 1 mesa de comedor, 3 aparadores, 5 sofas de crin y tafilete, 1 id damasco seda, 3 sillones forro de tafilete, 5 id de amaca, 2 id cama, 24 sillas de caoba, 36 id de aya, 48 id norte americanas, 8 mesitas de la India, 4 tocadores de jacarandá 40 espejos marco dorado, 2 armarios de pino, 4 mesas id, 1 catre de fierro, cubiertos de composicion, id cabo de plata, lámparas á querosene, tinteros de platina, id bronceados, candeleros, floreros, cigarros habanos, id hamburgueses, loza, porcelana, cristales, juegos de café de porcelana, 2 mesas de noche, 3 relojes de sobremesa, 2 id de pared, 1 allombrado de tripe, 1 revolver, acrera inglesa y otra porcion de muebles que no se detallan por su estension.

Por órden terminante de su dueño. 1 rica cama camera de bronce dorado, 1 marquesa fierro, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 id pino, 1 tocador grande, 1 lavatorio caoba con piedra marmol, 1 mesa de jacarandá antigua.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda, calle Moreno 192.

El mártes 24 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo por menor se dará mañana.

Por José Marquez.

De la magnifica chacra conocida por de Burgo, situada en el pueblo de San Martin, que su area de terreno es de 263 manzanas.

El Domingo 5 de Noviembre á la 1 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado, la referida chacra, cnya area de terrenos de 263 manzanas: tiene 3 poblaciones, la principal con 7 piezas de azotea, un palomar, varias manzanas sembradas de alfalfa, toda la chacra cercada de alambre y ñandubay.

Nota. La chacra sera vendida en fracciones de 5, 10, 15, 25, 40, 80, 100, ó mas al gusto de los lindadores.

En la estacion San Martin habrá volantas hasta las 12 del dia del remate para conducir á los interesados á la misma chacra donde habrá un abundante refresco.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Solis No. 104 entre las calles Moreno y Belgrano.

El lúnes 23 del corriente de 5 á 6 de la tarde sé rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, edifica la en terreno de 11 varas de frente por 45 á 50 de fondo, con 10 piezas siendo 6 de material y 4 menores de zinc, pozo de balde, una linda parra, algunos arboles frutales, y demas oficinas necesarias; por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 7 lotes de terrenos magnificamente situados á media cuadra del mercado del Sur calle de Caseros.

El Domingo 22 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado los espresados lotes de terrenos sobre la calle sin nombre que lo divide de la manzana en que se esta construyendo la gran estacion del Ferro-carril á media cuadra del mercado del Sur, y de 60 varas de frente á la calle de Caseros, á 100 varas de la esquina conocida por de Peres y de consiguiente á igual distancia del empedrado cuya distribucion es del modo siguiente:

Lote 1 ≅ 10 varas de frente al Oeste calle sin nombre que la divide del edificio de la estacion del ferro-carril y cerca de 60 varas de fondo.
2 ≅ 10 vs. de frente á la misma calle y 59 de fondo.
3 ≅ 10 « « « 58 «
4 ≅ 10 « « « 57 «
5 ≅ Formando esquina, 34 varas de frente á la misma calle y 18 1|2 varas de frente á la calle de Caseros.
6 ≅ 18 1|2 varas de frente á la calle Caseros con fondo irregular con area de 405 1|2 varas cuadradas.
7 ≅ 23 varas de frente á la calle Caseros con fondo irregular, con area de 355 varas cuadradas.

La bandera se colocará en la esquina del terreno á una cuadra de la esquina de Perez. Para ver el plano al rematador Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un terreno calle de Tucuman entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho frente al colegio de niñas de San Patricio.

El Domingo 29 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado el referido terreno con 17 1|2 varas de frente por 56 de fondo, cercado de pared; tiene simiento dara dos casas, pozo de balde, se venderá en dos fracciones ó el todo al gusto de los licitadores.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por J. Milton y Ca.

De 2 hermosos terrenos.

El Domingo 22 del presente de 10 1|2 á 11 de la mañana, compuestos del modo siguiente:

Lote No. 1. De 17 varas frente á la calle General Brown por 28 fondo á la calle San Luis.

Lote No. 2. 17 varas frente á la calle San Luis por 28 fondo á la General Brown; situados en el bajo de la barranca de la calle Defensa frente á la casa amarilla. Por mas informes casa del rematador en la Boca del Riachuelo frente al muelle No 77.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo. De 6 lotes de terrenos.

El Domingo 22 del paesente á la 1 en punto, por órden terminante de su dueño, entre las calles conocidas por Camino Real de la Boca y calle General Necochea, á media cuadra de la casilla que cobra el derecho del camino, linderos á la Capilla de los Morenos, y son como sigue:

Lote No. 1. 20 varas de frente por 50 de fondo, á mas una casilla en muy buen estado y rancho cercado de alambre con árboles frutales, peras y muchas otras plantas.
« « 2. 25 varas de frente por 50 de fondo.
« « 3. 25 « « 50 «
« « 4. 10 « « 50 «
« « 5. 10 1|2 « « 50 «
« « 6. 16 1|2 « « 50 «

Nota. Todos estos terrenos tienen arboleda.

Por mas pormenores, casa del rematador en la Boca del Riachuelo No. 77.

POR EL MISMO.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77.

El viérnes 20 á las 12, de un surtido de comestibles y bebidas. Tambien se rematarán por liquidacion de un negocio:

120 cajones fideos, 50 bolsas galleta, 30 mil cigarros suizos, 20 cajones orejones rica clase y muchos articulos de almacen naval.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El viérnes 20 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

25 barricas azucar refinada francesa 30 tercios yerba paraguaya, 12 id misianera, id argentina en barricas, 40 bolsas arroz de la India, 12 fardos tabaco, 450 cajones fideos de Génova, 50 bultos té negro en paquetes, 100 tercios café molido, 206 arrobas dulce membrillo, 200 canastos vino champan, 100 cajones cominillo, 120 id coñac Martelo, 8 id id Robin, 25 cuartcrolas vino seco, 12 tercerolas aguardiente del Báltico, 40 barriles coñac frances é ingles, 120 cajones vermouth Torino, 100 id frances, 220 frasqueras ginebra varias marcas, 20 mil cigarros trabuquillos, 100 cajones ajenjo frances ,58 id vino frances, 20 quesos tafi fresco, 16 id en cajones, 40 latas quesos ingleses de los mejores, 10 cajones almendras peladas, 200 bolsas mani fresco, 10 mil cigarros trabuquillos finos, 300 cajones pasas higo, 500 mil corchos, 60 cajones cominillo, 100 id pasas higo, 20 cuñetes pimenton, 205 latas galletitas americanas, 75 cajones vino de Asti surtido, 150 latas chocolate español, 70 cajas almidon del pais, 20 barricas galletitas, 27 cajones aceite de Génova en latas, 54 id vino oporto, 73 id vermouth faances, 20 latas tabaco picado y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO.

Judicial. Por órden del Sr. Juez de 1 ≅ Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 22 del corriente á la 1, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 18 cuartos de tierra y un horno de ladrillos con sus útiles, situado en la calle de Charcas frente al hueco de la Sierra, perteneciente al concurso de D. Cárlos Augusto. Dicho terreno está tasado en la cantidad de 81,9 0 ps. m|c.

Nota. Este remate debió tener lugar el Domingo 15 y por el mal estado de los caminos se suspendio para el Domingo 22.

Por Florencio Madero y Ca.

De una hermosa chacra á 10 cuadras del pueblo de Belgrano.

El Domingo 22 del corriente á las 12, se ha de rematar, pasando las dos terceras partes de su tasacion, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la espresada chacra con frente al camino real de San Isidro, compuesta de 225 varas de frente por 600 de fondo, ó lo que es igual 6 cuadras cuadradas, con una casa edificada hace 6 años, que se compone de 9 piezas, cocina y demas oficinas necesarias, cochera, caballeriza para 6 á 8 caballos y un galpon sobre ella para granos. 70 á 80 varas de corredor todo de material con pilares de fierro, gallinero de material de 40 varas por cada costado y reja de fierro en cima, dos pozos uno con bomba. Todo el terreno bien zanjeado y á mas cerco de tres alambres con postes de ñandubay, porton de fierro con sus correspondientes pilares. La casa rebocada, blanqueada y pintada, con cielos rasos y empapelada, todo en perfecto estado de conseavacion. El frente que dá al camino real está plantado de cinacina, una calle de paraisos grandes, álamos, sauces, cerco etc. Tres mil plantas de árboles frutales, su mayor parte de frutas escojidas, como peras, manzanos, damascos, ciruelos, guindos, cerezas, duraznos almendros etc. y otros muchos de vista y adorno. Un parral de 90 varas por 8 de ancho al frente de los corredores, todo de fierro con pilares de lo mismo, un jardin con enrejado de fierro, ombues y otros arboles de vista. En el centro del terreno hay una laguna inagotable.

Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores, Bolivar 96.

Por José E. Blanco é hijos.

De 2 hermosas fincas, situadas en la calle de Méjico No. 508 á 510 entre las calles de los Pozos y Sarandi.

El Domingo 22 del corriente á las 12 se rematarán á la mas alta postura dinero de contado dichas fincas en terreno de 11 varas de frente al Norte por 68 de fondo, con 7 habitaciones bajas, cocina, letrina y 3 piezas en alto, cocina etc. hechas en cal con escelente vista por su posicion dominante; en la baja tiene un almacen de 12 varas de largo por 6 de ancho con techo de zinc.

En seguida está la otra casa en terreno de 9 vs. de frente por 68 de fondo, con 5 habitaciones de azotea, cocina, pozo, letrina, y en el fondo de estas casas hay injertos de frutas esquisitas, y todo cercado de pared.

POR EL MISMO.

En la calle de Garantias No. 89 á 93 donde estará la bandera, de un terreno de 35 varas de frente al O. por 12 1|2 de fondo al E., cercado de pared y con dos habitaciones.

El viérnes 0 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, 3 lotes de terrenos de 10 varas de frente al O. par 12 1|2 varas de fondo. 1 lote id de 15 vs. de frente al O. por 12 1|2 de fondo, ó en un solo lote segun quieran los interesados.

Tomás Gowland.

De articulos de almacen, calle Defensa 114.

El mártes 24 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es como sigue:

50 pipas vino tinto catalan, 20 tercerolas aguardiente del Báltico de 38 grados 50 barricas azúcar Pernambuco, 25 cajas id de la Habana, 20 balas papel estraza, 50 cajones aceite genoves en latas, 20 pipas caña alambicada, 200 frasqueras ginebra fina de Holanda, 200 damajuanas anis de 1 galon, 100 cajones coñac varias marcas, 200 id ajenjo y vermouth, 100 canastos champan, 50 retobos quesos tafi, 100 cajones fideos de Génova, 50 barricas yerba argentina rica clase, 50 tercios id, 50 bolsas arróz de la India, 40 cajones tabaco americano fresco, 100 cajones bacalao y otra porcion de articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO

En la Estacion Moreno. De 120 carneros padres merinos.

El Domingo 22 del corriente á las 12 se rematarán á la mas alta postura por tener su dueño que mudar de campo dichos animales, en muy buen estado como para conducirlos á cualquier punto de la campaña; son de 1 á 2 años de edad, finos y muy abundantes de lana; se previene que se han de vender sin falta alguna por la mayor oferta.

Se venderán en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio del Sr. D. L. J. Isaac, calle Maipú No. 12

El juéves 19 y viérnes 20 del corriente á las 11 se continuará de efectos por no haber tenido tiempo de concluirlos, cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de géneros de vestidos para la estacion, pañuelos de taparse muchas clases, camisas de noche bordadas para señoras, cuellos y mangos, esmiselitas pañuelos de mano y finos, id de lulo, miriñaques, vestidos y mantas fulares de seda, sombreros varias clases un variado surtido ropa hecha para hombres y muchachos y otra porcion de efectos que no se mencionan por su estension.

Nota. La ropa hecha se venderá el segundo dia viernes 20.

Por Adolfo L. Arriola

De muebles nuevos y usados, Defensa 74.

El viérnes 20 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria, y un surtido ropa hecha de estacion, en su casa, Defensa 74.

El miércoles 25 y juéves 26 del corriente á las 11, se han de rematar á la mejor postura los siguientes:

Por cuenta de quien corresponda: 5 cajones conteniendo 150 sombreros para niños, adornados, 100 id de castor de colores. 80 id negros, 60 manteletas imitacion de guipiur. 50 redecillas. 240 fajas de seda, 1 cajas flores para gorras, 40 docenas cinta de lana piegada. 20 id aceites finos, 50 id agua de colonia fina, 14 id en damajuanitas, 100 pares alpargatas, 30 docenas fajas inglesas.

De otras pertenencias: Zarazas varias calidades y gustos, lienzos varias marcas y calidades, id de hilo, bramantes finos y regulares, lustrina negra, merinos id, barelles, muselinas de gusto para vestidos, un surtido de brines para pantalones, id para toldos y cortinas, lonas surtidas, listado, lienzo azul, coco de la India, pequines de seda, bombasies uso doméstico de uno y dos anchos, un gran surtido de ropa hecha, ponchos vicuña, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id montecriste, id á la crimea, id blancas para niños, id de señora, calzoncillos de punto, sombreros finos de astor, id regulares, id ordinarios, id de paja, id para niños corbatas de seda, pañuelos de seda de manos, id de algodon pintados, id blancos de hilo, id espumilla bordados, tiras bordadas, hilo de carretel, seda surtida, peinetas de carey, id imitacion, id de castaña, abanicos, redecillas, cuellos bordados, alfileres, botones de puno, albums, etc. etc.

1 cajon conteniendo 2659 arandelas para lámparas, tres cajones jabones finos, 100 cortinas de la India de 4 tamaños etc. etc.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, calle Victoria 154.

El lúnes 23 del corriente á las 11 se rematarán al contado un surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Brines de hilo blanco y de colores, mantas de vicuna, ponchos de id, id de algodon y de paño, pañuelos de taparse, bramantes, cocos, zarazas, uso doméstico, true de hilo, cotines, listado, madapolan, sacos de casimir, de brin y de gambrona, pantalones id id coleta, brillantina, géneros para vestidos, orlnans, sacos de id, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id montecristo, un surtido general de medias, camisetas crimea, id de merino y de francla, percales, lustrina, merino, popelina, sacos de lustrina, pantalones, corderoy, sombreros de castor, id chilenos y de paja de Italia, fajas de seda, ligas para campo, bretaña, cintas de seda, paño para poncho, peinetas de carey, aceites, estractos, peines, miriñaques, cojinillos tucumanos, mantas pampas, jergas, seda, hilo, agujas y otra infinidad de articulos de dichos ramos que se omiten por su larga estension.

Por Federico Silva.

En el deposito particular de Aduana de Martinez, Peru No. 159. Por cuenta de Seguros y órden del Consulado de Portugal. Azúcar.

El lúnes 23 del corriente á las 11, se venderá á la mejor postura y al contado lo siguiente, introducido por el bergantin portugues «Resolvido».

16 barricas azúcar blanca			1 ≅
22 « «	«		2 ≅
8 « «	«		3 ≅
17 1/2 « «	«		3 ≅
89 bolsas «	«		3 ≅

Por Manuel A. Castro

De un terreno con ranchos de material, perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Laurea de Diaz. Por órden del Sr. Juez de 1 ≅ Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 29 del corriente á las 12, se rematará al contado el espresado terreno situado en Barracas al Sur, de la Estacion del Ferro carril, 2 1|2 cuadras hácia el E. donde estará la bandera.

Se compone de 36 vs. de frente al S. por 99 1|2 varas de fondo al N., cercado de alambre y de varillas, tiene tres ranchos de material, uno id de quincha, cocina, letrina y pozo de balde, algunos árboles frutales y parras; tasado muy barato en 48,000. Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion.

Alli mismo y de otra procedencia, se rematarán los siguientes muebles de uso:

1 cuja con colchones y armadares, 1 marquesa, 1 armario, 2 mesas de arrimo, 5 mesas grandes, 15 sillas asiento de esterilla, 12 cuadros, 1 mesita redonda, 1 guitarra, 1 caja y algunas menudencias de uso doméstico.

Por José O. Brizuela.

Calle de la Defensa No. 259.

Hoy viérnes 20 á las 11 se rematará á dinero de contado, un rico armazon con vidrieras, un excelente mostrador tabic con vidrieras: otro sin vidrios propio para merceria, peluqueria ó tintoreria ó sastreria, un rico espejo, mesas de caoba, sillas, 1 hermosa puerta vidriera, dos escaleras y un biombo, y muchas otras cosas que no se detallan por su estension, como un tabic, 1 escritorio etc. etc.

Se recomienda la hora indicada á los señores interesados.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle Defensa 177.

El lúnes 23 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido géneral de efectos compuesto de lo siguiente:

Muselinas de colores para vestido, id negras, id blancas de motitas, géneros para vestidos varias clases, pañuelos negros de punto, trafalgar y brunela. géneros de hilo para sábanas de 108 pulgadas, tohallas de hilo, lonas de catre, id blancas y oscuras, zarazas, lienzo azul y gris, cotin, listados, arpilleras, bramantes, género para tohallas, grano de oro negro, casimires y paños negros, camisas, medias de hombres, de señoras y niños, sombreros de castor, sacos de casimir y de brin, uso doméstico, brin, corbatas de señora, cortes de chaleco, zarazas de luto, pañuelos hilo guarda de color, sombreros de paja, jabones de olor, cambronas, ponchos vicuña, camisetas de punto, género para pantalon, bolsas vacias, listados sin compostura, lienzo doble ancho, hilo de carretel, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Varela é Hidalgo

En la misma plaza Constitucion, donde estará la bandera. De 4 carretas y 30 bueyes. Por órden del Tribunal de Comercio.

El juéves 26 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar sin falta alguna dichas carretas y bueyes pertenecientes al concurso del fallido Cristoval Say.ni.

POR EL MISMO.

En la merceria del Cerrito entre Corrientes y Parque, donde estará la bandera. Por órden del Tribunal de Comercio.

El lúnes 23 del corriente á las 11 y dinero de contado se rematará todas las existencias de dicha casa perteneciente al concurso del fallido Pedro Patron. Su detalle se omite por ser estenso, consistiendo en un surtido general de merceria, armazon, mostrador etc. etc.

Por Angel Oyuela.

De 3 lanchas pertenecientes á D. Pedro Garri y á la testamentaria de D. Francisco Porcheto. Por órden judicial.

El mártes 24 del coriente á las 11, se rematarán al contado las espresadas anchas, estacionadas en la Boca en la vuelta de Rocha, frente al almacen naval de los Sres. Corti y Riva.

La No. 1, tasada en 40,000 pesos, No. 2 en 26,000 y No. 3 en 8000. No se admitiran ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes, Defensa 113.

Por José A. Brizuela Calle de la Defensa núm. 259, se rematará hoy 20 del corriente, á las 11 en punto, y dinero de contado, un rico almacen, con vidrieras, mostradores uno rico con vidrieras, otro sin vidrios, picos de gas, una puerta vidriera, un rico espejo, un escritorio, dos mesas de caoba, sillas, dos escaleras, un nicho una mesas de saatres, una id de pino, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Nota—Se recomienda la puntualidad á la hora indicada. o19 1d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Daniel M. Cazon se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, de una suerte de estancia perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Rosas y Belgrano, situada en el partido del Azul conocida por de don Pedro Romero, compuesta su estension de media legua de frente por legua y media de fondo tasada en la suma de 200,000 pesos m|c. Las personas que se interesen en la compra pueden ocurrir á la oficina del infrascricto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires Octubre 10 de 1865.
p10 o14 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del próximo Octubre de la parte que á doña Geronima Varela de Valenzuela le corresponde y le fué adjudicada en la testamentaria de Don Juan Manuel Valenzuela en la casa calle de Venezuela núm. 275 y 277 formando esquina á la de Salta y señalado por este con el núm. 148, compuesta su area de 16 metros y 36 centimetros de frente al Norte, por 19 metros de fondo al Sud, conteniendo siete piezas, cocina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 211,374 pesos m|c. ascendiendo la proporcion correspondiente aquella á la cantidad de 86,*74 pesos m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe que les pondrá de manifiesto sus tasaciones.- Buenos Aires, Setiembre 23 de 1865.
o10 15d Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancial en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias dos, tres y cuatro, del entrante mes, de Noviembre de una finca situada en esta ciudad en la calle de Estados-Unidos, señalada con el número 329, compuesto su terreno de ocho varas de frente al Sud, y 22 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 50 mil pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote, á la que está adcripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones--Buenos Aires, Octubre 4 de 1865.
o8 27 Ramon J. Lagos.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial, Dr. Don Juan E Barra, se hace saber á los acreedores de los fallidos Mendoza Santos y ca. que en el término de 20 dias desde la fecha deberán presentar al sindico previsorio Don Zacarias Boncrino, los titulos justificativos con arreglo al art. 1567 del codigo de comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con los fallecidos Mendoza, Santos y ca., no verifiquen pago alguno, ni entrega de efectos, bajo la pena de quedar subsistentes las obligaciones contraidas, que se considerarán en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene a las personas que tengan pertenencias de los espresados fallidos, que con arreglo al mismo articulo 1567 deben dar cuenta de ellas al señor Juez Comisario D. Jorge Gowland, bajo la pena de tenerse á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1865.
o11 12d Angel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr, Don Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente por quien mas diere dinero de contado, de dos casitas pertenecientes á la testamentaria de Don Fernando Alfaro, sita en el pueblo de San Isidro, la una en la calle de Itugaingo, compuesto su terreno de 23 y 1|2 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la suma de 26,265 ps. 4 rls, m|c., y la otra sita en la misma calle de Ituzaingó compuesto su terreno de 21 varas de frente al Este por 27 de fondo al Oeste tazada en todos sus ramos en la suma de 33,782 pesos 2 rles. m|c, Advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las tasaciones. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.
o5 25d Eduardo Munilla.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Prudencia Dominguez, ya sean como herederos, ó como acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria por medio de la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducirlos en forma; y á todos los que supiesen haber hecho testamento la referida doña Prudencia, para que lo manifiesten al Juzgado, dentro del mismo tiempo; bajo apercibimiento de que, sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.
Cladomiro Gallardo.
s29 30d Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante mes de Octubre, de una casa situada en la calle de la Independencia, señalada con los números 352 y 354, perteneciente á la testamentaria de doña Rosario Tobal, compuesto su terreno de 9 metros y 960 milimetros, igual á 11 varas 50 centesimas, igual á 47 varas de fondo al Sur. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta mil pesos m|c Las personas que intesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.
s28 20 *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almoneda y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 19 20, y 21 del corriente mes de una casa perteneciente á D. Juan Casamayor, situada en esta ciudad calle de Santa Fé número 278 compuesta de 17 y 1|2 varas de frente al norte y 70 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 62,355 ps. m|c.
Los que se interesen en su compra ocurran á la oficina del que firma donde se le pondran de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Octubre 7 de 1865.
o10 15p *Justo Carballeda.*

Por dispocicion del Superior Tribunal de Justicia, en su sala de la civil, á pedido de D. Alfredo Lumb, se hace saber á D. Francisco Vincent la resolucion recaida en el asunto que el primero le sigue, por cobro de pesos y cuyo tenor el siguiente—Vistos; considerando que el poder y responsabilidades que tenia el Doctor D. Miguel Villegas, ha sido revocado, constituyéndose D. Francisco Vincent en rebeldia, como aparece de las actuaciones en esta instancia; por esta y los fundamentos del auto de foja diez y siete, que es del que el juez de comercio concedió—se reforma el recurrido de foja treinta y seis; se confirma aquel—y satisfechas las costas, devuélvanse por su órden, reponiéndose el sello—Buenos Aires Octubre 16, de 1865.—Tomas Castro.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
p3 o17

Se previene que existe en la Contaduria General de la Nacion, un cupon de la deuda estrangera por reclamos contra la Provincia de Buenos Aires,—Serie A núm. 74, vencido el 1.° de Diciembre del año ppdo. valor de pesos ftes. 158,571. él que fué presentado el 2 de Marzo último, sin que el interesado haya ocurrido á recaber su importe. Su dueño podrá pasar á recibirlo, presentando el recibo correspondiente que se le dió.—Contaduria General; 5 de Octubre de 1865.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á don Félix Fredes, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente testamentario de don Anselmo Fredes, en el que ha sido citado de eviccion por parte de los sindicos de comercio de don Pedro Leon Martinez.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.
o12 15d Félix Sagasta.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia, en lo Criminal del Departamento de la Capital Doctor D. Manuel H. Langenhin se hace saberá D. Juan José Albano que en la causa que sigue por ante este Juzgado contra D. Felipe Rodriguez por cobro de pesos, ha recaido la providencia siguiente.—Buenos Aires Setiembre, 18 de 1865—Traslado y autos; Langenehin. Haciendole saber al mismo tiepo, por disposicion del mismo Sr. Juez, comparezca por si ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la referida causa; bajo apercibimiento de seguirle en su rebeldia. Buenos Ayres Setiembre 28 de 1865.
Diego Pombo
o12 8d Escribano público y del Crimen.

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Venezuela	6	8	10	12	2	4	5 15	6 30
La Boca	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
Tres Esquinas	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Tres Esquinas	7	9	11	1	3	4 30	6	7
La Boca	7 6	9 6	11 6	1 6	3 6	4 36	6 6	7 6
Venezuela	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	4 45	6 15	7 15

Todos los Sábados habrá un tren extraordinario de las Tres Esquinas, á las 7 de la noche, llegando á la Estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7-30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	8 15	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	4 15	5 15	6 15	7 15

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	11 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
G'ral Rodriguez	9		6	
Lujan	9 30		6 30	
Mercedes	10 15		7 15	

REGRESO

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 45		3 45
Lujan		8 30		4 30
G'ral Rodriguez		9		5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque		11	3	7 15

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20		11 20	1 20		5 20
Moreno	8 30		11 30	1 30		5 30
G'ral Rodriguez	9					6
Lujan	9 30					6 30
Mercedes	10 15					7 15

REGRESO

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Mercedes		7 45				4 4
Lujan		8 30				4 30
G'ral Rodriguez		9				5
Moreno	7	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 [illegible]	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7 15

FERRO-CARRIL DEL SUD.

SERVICIO DIARIO

Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	1 y 2 mañana.	1 y 2 tarde
Buenos Aires	8	6
Plaza Constitucion		6
Barracas	8	
Lomas de Zamora	8	
Glew	9	
San Vicente	9	
Donselaar	1[illegible]	
Ferrari	1[illegible]	
Jepenner	11	

Estaciones	1 y 2 clase mañana.	1 y 2 tarde
Jepenner	10	3
Ferrari	19	50
Donselaar		5
San Vicente		35
Glew		5
Lomas de Zamora		30
Barracas	7 30	50
Buenos Aires Constitucion	7 45	

p30 o6

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 8 de Octubre de 1865, y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue

DIAS DE TRABAJO

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Olivos	Rivadavia.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1	7 25	7 40		8 0	8 15		8 30	8 45	8 55	m'na.
2	10 0	10 15		10 35	10 55		11 5	11 20	11 30	«
3	2 0	2 15		2 35	2 50		3 5	3 20	3 30	tarde
4	5 0	5 15		5 35	5 50		6 5	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	7 35	7 45	8 0	8 15		8 30		8 50	9 5
2	10 10	10 20	10 35	10 50		11 5		11 25	11 40
3	12 10	2 20	2 35	2 50		3 5		3 25	3 40
4	5 10	5 20	5 35	5 50		6 5		6 25	6 40

DIAS FERIADO

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1	7 10	7 10		7 30		7 45	8 0	8 25	8 25	m'na
2	9 15	9 15		9 35		9 50	10 5	10 30	10 30	«
3	11 10	11 10		11 30		11 45	12	12 25	12 25	«
4	1 10	1 10		1 30		1 45	2	2 25	2 25	«
5	3 10	5 10		3 30		3 45	4	4 25	4 25	tarde
6	5 10	3 10		5 30		5 45	6	6 25	6 25	«
7	7 10	7 10		7 30		7 45	8	8 25	8 25	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro	Olivos.	Rivadavia	Belgrano.	Retiro.	25 de Mayo
1	7 5	7 15	7 30	7 45		8 0	8 35	8 35
2	9 15	9 20	9 35	9 50		10 5	10 40	10 40
3	11 5	11 15	11 30	11 45		12	12 35	12 35
4	1 5	1 15	1 30	1 45		2	2 35	2 35
5	3 5	3 15	3 30	3 45		4	4 35	4 35
6	5 5	5 15	5 30	5 45		6	6 35	6 35
7	7 5	7 15	7 30	7 45		8	8 35	8 35

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
LA ADMINISTRACION.

En la Floresta Se alquila una casa con sobrada comodidad para una familia, por mas informes en la calle de Maipú No 166. p3 o17

Perfumadores.

Economia de Perfume Farmacia W. Granwell, calle de Rivadavia No 30.
p5 o17

Se ofrece Para el servicio interior de una casa decente de corta familiá una mujer de todo repeto, el que la necesite puede dejar en esta imprenta la direccion de su casa bajo las iniciales V. C.
p3 o17

Planchadora Se necesita una en la calle Corrientes Nún. 115. p3 o17

Se alquilan Dos casas alta y baja en la calle Esmeralda No. 260 y 262, cada una de altos tiene doce piezas empapeladas, gas en todas y algibe, en la calle de Corrientes No. 239 darán razon.
p3 o17

!Atencion Capitalistas¡

El Domingo 22 á las 12 1|2 se rematará el hermoso edificio situacalle Bolivar No. 220, 222, y 224 en la cuadra que sigue á la del Correo, contiene cuatro casas dos bajas y dos altas; gana hoy 3,600 pesos mensuales. Su dueño la vende por retirarse á Europa.
p3 o17 Cárlos Ristorini.

Mucama Se necesita una en la calle de la Esmeralda No. 124 para el servicio de dos personas se prefiere del pais.
p3 o17

Oficial peluquero.

Se precisa uno que sepa su obligacion, y un medio oficial, el que tenga dichas cualidades, ocurra calle San Martin 127.
p3 o17

Dinero Se dá en hipoteca las cantidades y que soliciten en el escritorio calle de la Piedad No. 177—Lino de la Torre.
p3 o14

Carbon de cocina Se vende CALLE INDEPENDENCIA núm. 18. o11 15d

Atencion oficiales sastres.

En la sastreria española calle de la Florida No. 62 se necesitan algunos. para trabajar civil y militar, en la misma casa se necesita una sirvienta. p5 o19

Aviso al públlco Ayer 18 del corriente á las 3 de la tarde se ha perdido desde la Municipalidad hasta la calle de San Martin, un pagaré de 6,280 pesos m|c. girado en el 9 de Julio a favor de D. Pastor Dorrego y endozado por este á favor de D. José Toribio Moreno, y aceptado por Don Joaquin Aguilar, el cual está protestado al aceptante, girante y endozante. Se previene para que no sea abonado al que lo presentare, por ser nulo su pago y se ruega al que lo haya encontrado lo entregue en la oficina del escribano Carballeda. San Martin núm. 4 que será gratificado. p3 o18

Ingeniero Mecanico Consultor.

El abajo firmado ofrece sus servicios al público como agente general para la compra y venta de maquinaria, como tambien para consultas, é inspeccion de maquinaria, confiando que por su larga residencia, y estensas relaciones en Buenos Aires puede dar un exacto cumplimiento á las órdenes que se les confian, y de este modo ser de utilidad á los que compran, y construyen maquinas.
Recibe ordenes de la ciudad, campaña, y de todas las provincias, en la Recoba Nueva No. 78 en la Fabrica de Tabaco á Vapor á donde permanece desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
p30 s21 Alberto Keyser

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.° de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor.

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.
El vapor—

«URUGUAY»

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.
El vapor—

RIO DE LA PLATA.

(Capitan B. Magnasco)

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.
El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá . . . .

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo

Para Montevideo el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.
El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.
El vapor—

«TEVERE.»

Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.
Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'dco.			
Martin Garcia	4	«	«	«	
« Higueritas	6	«	«	«	«
« Fray Bentos	8	«	«	«	«
« Concepcion	10	«	«	«	«
« Paisandú	12	«	«	«	«
» Concordia y Salto	16				«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|4 0|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.
El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.
Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y así sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

EN VENTA.

Por ausentarse del pais. El establecimiento del encuadernador L. Musy.

126—PIEDAD—126

Ocurrir en la misma casa, para tratar á toda hora del dia.
Las personas que tienen libros en casa del señor Musy, tendrá la bondad de retirarlos antes del 31 de Octubre, pasada esta fecha los que queden serán vendidos á beneficio de la casa. p30 o11

Atencion! Esmeralda—51

Avisamos á nuestros favorecedores que recibimos hoy, nueva partida de **vino Oporto**, de alto y bajo precio; fariña de Suruhy muy fina, café lavado del Brasil 1.ª clase tapioca, dulce de guayaba lejitimo de campos, aguardiente de Paraty, y Laranjinha.
NOTA.—Tenemos aun para corta cantidad, (hasta nueva llegada) porotos negros, azúcar refinada en polvo y quesos de minas.
Recomendamos á las personas que tengan que comprar **vino de Oporto** en cascos, cajones, ó botellas; pasen á examinar el que vendemos, pues le garantimos que serán completamente satisfechos.
o11 8d Leite y Ca.

Mensageria Argentina. al 25 de Mayo.

Sale todos los dias juéves de la ciudad y regresá del 25 todos los Domingos haciendo los viajes en el dia. Agencia Rivadavia 88.
o12 30d

Aviso Vapores: La agencia de vapores de Enrique Douse se hamudado al lado de la sala de Comercio, calle 25 de Mayo núm. 67. o4 1m

Mal de los siete dias Se previene al respetable público, que se sigue vendiendo el *Balsamo resinoso* como preservativo de dicho mal, en la calle de las Artes núm. 250, de San Nicolás cuadra y media para el retiro.
o13 8d

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES.

,,IRON KING"

Capitan JJ Thompson.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pomenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo No. 12 1|2 todos los dias.
Enrique Dowse.

Para el Rosario.

Y Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLES.

,,IRON KING"

Crpitan JJ. Thompson.

Sale todos los jueves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dawse.

Ajencia de Vapores.

DE

Enrique Dowsse

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

ESTRELLA DEL NORTE.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps.	«	
San Nicolas	12	«	«
Las Hermanas	12	«	«
Obligado	10	«	«
San Pedro	8	«	«
Baradero	6	«	«
Zarate	6 4	«	«
Campana	4	«	«

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
La empresa de mensagerias Correos Nacionales, siempre dispuesto á ofrecer todas las ventajas á su alcanse, ha determinado rebajar los pasajes en el vapor ,,Estrella del Norte" hasta el Rosario á todas las personas que viajen para las provincias tomando su boleto desde Buenos Aires hasta algun punto del Interior en ese caso la tarifa es.
Cámara pats 12, Proa 6.
Calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

Cocinera Se necesita una en la calle de las Artes No. 36. p3 o17

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio, es estrangera ó del pais, se le pagará un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm 27 á cualquier hora.
p30 s21

En venta La muy conocida maquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo
A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, mojones, pilares, postes de hierro. p m.

James Clemons Thompson

Deceased, Fursuant to the act of Parliament, 22 1 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act ts further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice ishreby given, that all Persons having auy Claimsor Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, eu the county of Lancaster, anc of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, coho died on the 17 ch day of February, 1864, by Williem Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaib, merchants, the execuors, therein named, áre reqnested to send in the particulars of such clains or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undecsigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entilled thereto, having regard anly to the claims (ifany) of cohich lhey sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.
Dated this 30th. day of June, 1865.
Stockley and Urigley 16; Castte-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los lunes y viernes á las 10 de la mañana regresando los lunes y jueves.
Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.
En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de a estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los viernes.
Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lunes despues de la llegada del bicuy» y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.
Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

De LOS ANTERIORES VAPORES.

« Zárate Camara	4	
" Baradero idem		
San Pedro idem	8	
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
" San Nicolas idem	12	«
" Gualeguay, idem	16	«
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	«
" Diamante idem	22	«
" Santa Fé idem	4	"
« Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
« Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
« Empedrado idem	48	
" Corrientes idem	52	«

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	16	atacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	
Goya	10	«
« Corrientes	12	«

Para todo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el preso corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas al vapor en esta agencia el dia ante de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Para Batavia.

Saldrá para dicho puerto á fines del presente mes la muy velera barca holandesa **Almonde** de porte de 600 toneladas inglesas; su capitan D. M. Pyl admite algunos pasageros ofreciendo á estos las buenas comodidades de su buque así como el buen trato que tiene acostumbrado. Para tratar ocúrrase á la casa de los señores J. N Bieber y ca., calle de la Reconquista 27. o13 5d

Estancieros Es el momento oportuno, ahora que se esquilan las majadas, de usar la «Escencia de tabaco sulfurosa» remedio reconocido el mas eficaz de fácil uso y el mas barato que todo otro para combatir la sarna en las ovejas y preservarlas de esta enfermedad que tanto hace desmerecer la lana. Se vende por mayor y menor en la Botica y Drogeria Demarchi frente á Santo Domingo. p30 o11

Mensajerias Argentinas, calle Rivadavia No. 98 Las diligencias para el Carmen de Areco, Salta, Rojas, sale los dias nones y regresa los dias pares.
o8 p30 La Empresa.

En el lindo pueblo De Belgrano, se alquila la grande y cómodo casa calle de Rio Bamba núm. 1, darán razon en la calle de Caitelli número 23. o13 5d

Para el Azul.

Saldrá infaliblemente el 18, la galera de Diego Valenzuela, de la Agencia Piedras 81.
Recibe carga hasta el 17, y pasageros y correspondencia hasta el dia de su salida á las 7.
p4 o14

Dependiente de Farmacia.

Se necesita uno con aptitudes, en la Botica frente á San Francisco. p3 o17

Agencia de vapores y comisiones.

Los agentes que suscriben ponen en conocimiento del público que habiendo suspendido su carrera el vapor Rio de la Plata por 8 ó 15 dias á objeto de pintar y arreglarse, mientras dure dicho interrupcion y para mejor servicio público el vapor Uruguay, hará sus viajes en lo sucesivo, tomando los mismos dias de salida que tenia el Rio de la Plata, y con el vapor Tevere quedará establecida la carrera hasta nuevo aviso del modo siguiente:
Salidas á Montevideo á las 5 de la tarde.
Los miercoles el vapor «Uruguay.»
Los sabados el vapor «Tevere».
Salidas para el Urugay á las 10 de la maña.
Los martes el vopor «Tevere».
Los sabados el vapor «Uruguay.»
Buenos Aires Octubre 12 de 1865.
Alvarez y Risso [Agentes].
Nota—El vapor Urugnay recibe toda su carga en este puerto y para mayor facilidad de los cargadores, la agencia tendrá desde el dia antes una lancha donde quedarán depositadas las mercancias para ser entregadas al vapor en acto de su llegada.

Por Balbin y Plowes.

De la estancia denominada de la «Espadaña» partido del Tuyó en los Montes Grandes, perteneciente á la testamentaria de Da. Severa y D. Agustin Lastra.
El lúnes 22 de Octubre en su casa calle del Perú núm. 19 á la una en punto se rematarán los espresados campos; cuya area se compone de 3 leguas 48|100 de lgeuas cuadradas, linda por el costado Norte con 15,110 con el Sr. Le Lois, por el costado Sud, con 17.780 varas con D. Martin Alzaga, por el costado Oeste con D. Benjamin Susbiaurre, con 7.626 varas, y por el costado del Este con la laguna de las Saladas que forman su limite con 8.934.
Estos campos se rematarán en un solo lote, ó en lotes al gusto de los interesados, tienen montes de tala muy valiosos, sin poblacion alguna, y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son tan escelentes que sirven, tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.
Estan arrendados con contrata que tendrá que respetar el comprador la cual vence el 4 de mayo del entrante año 1866.
Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores donde podrá verse el plano.
p39 s23

A la belle sultane.

Calle de Chacabuco No. 26.

Esta casa recien establecida ha puesto en muestra un grande y elegante surtido de sus mercancias. Estando segura que sus favorecedores apreciarán la buena calidad el buen gusto y lo baratisimo de estas mercancias que acaba de despachar; y creyendo dar al público un pequeño detalle de los precios y clases de los articulos que tiene; le suplica echar un ojo atencionado á la lista que sigue.
Un riquisimo surtido de sombrillas desde 25 ps. hasta 250, id id abanicos desde 3 ps. hasta 500 ps. id id de corbatas para hombre y senoras desde 5 ps hasta 50.
No habiendo abierto todavia todos los cajones de estas ricas mercancias nos contentaremos con nombrar los articulos que tiene sin poner los precios esperando que los interesados vendran á informarse ellos mismos de este precioso surtido.
Camisolines, garibaldinas, velitos, pañuelos de seda, camisas de franela para hombre, camisas, medias, cuellos, guantes de seda, ajuares, vestidos de piqué blancos y de color para niños, trajecitos para niños varones, pañuelos blancos y de color, bordados y de luto, cinta pera cinturones con ricas hevillas surtidas, corsés, un riquisimo surtido de articulos de Paris, perfumeria, peines y cepillos.
Avisamos al público que esta casa va á ocuparse particularmente de la fabricacion de trajes sobre medida para niños; recibimos todos meses los diarios especiales con los figurines de la última moda á fin de poderlos hacer segun el gusto de los marchantes.
Compostura especial de sombrillas paraguas y abanicos. p8 o15

Nuevo sistema de techos.

Los abajo firmados tiene el gusto de certificar que han tenido un exelente éxito en los techos de galpones y casas de azotea que tienen cubiertos de fieltro asfáltico, con el sistema privilejiado del Sr. D. Eduardo Gullot y por lo tanto aconsejan al público en general á adoptar este sistema de techumbre que tiene muchisimas ventajas por su baratura, temperatura suave que conserva en las habitaciones etc.
José G. Balcarce, Miguel Ballesteros, Luis H. Brie y Ca. Guillermo T. Livingston, D'hote (teatro argentino,) Durand y Stermer, Lauro Cabral, Juan Crisol, Bianchi hnos. y Sassi, Diego Carman, Lucio Lasiur, Guillermo Kelsey, Luis M. Solé, P. M. Nouguie, Jolly y Mallet, E. Rouguand, Juan Resio, José Garcia Arungo, L. Miller (ferro carril del Sud,) Enrique Zimmerman (ferro carril del Norte,) Bartolomé Zolezi, F. Moreno. Siguen las firmas.
La duracion es garantida al gusto del interesado, para tratar ocurrir calle de las Piedras núm. 21.
p15 o15 D. Gullot.

Cartas perdidas En la calle Perú entre Piedad y Moreno, se ha perdido tres cartas, el que las entregue en la calle Piedad núm. 108 recibirá una buena gratificacion. o11 3d

En San Fernando Se alquila á cuadra y media de la estacion una hermosa casa para tratar ocurrase calle de Santiago del Estero núm 42 ó Rivadavia 751 á cualquier hora del dia. o15 6p.

Se alquila La casa calle Victoria núm. 91 á 95, pronto será desocupada; para tratar calle de la Reconquista núm. 210. o15 3d

Capataz Se necesita uno, ocúrrase en el paseo de Julio 91. o15 3d

75—San Martin—75

En la nueva libreria inglesa.

Casi en frente de la Bolsa.

Se recibe directemente de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos toda clase de articulos de escritorio.
Libros en blanco é impresos, papel de oficio, de carta y asquela, papel para impresiones y el dibujo, sobres de todos tamaños y colores, plumas de acero de las primeras fábricas, plumas de ave en atados y en cajas, plumas de oro, inglesas y Norte americanas, lápis de papel para colejios y escritorios, lápisces de dibujo de Faber, Rowney y Gilbert, lapiceras de oro, plata, alumnium, marfil, nacar, goma y madera, tinteros de todas clases de madera, vidrio, porcelana y metal, tinta negra de escribir y de copiar de las mejores marcas en botellas de barro ó de vidrio de todo tamaño, tinta carmin de tres marcas, pizarras inglesas y alemanas de todo tamaño a infimo precio, cuadernos de todas clases en blanco y con muestra para caligrafias, cuadernos para el dibujo método de Adler y otros, prensas de copiar de varios tamaños y precios con y sin útiles.
Cortaplumas y navajas de afeitar de la célebre fábrica de Joseph Rodgers é hijos.
Escritorios portatiles.
Carteras y cigarreras.
Tarjeteras y portamonedas.
Cajas de colores.
Albums para el dibujo.
Cajas de instrumentos matemàticos.
Reglas de todas clases y precios.
Instrumentos varios para los agrimensores.
Y otros muchos articulos á infimo precio.

Novelas en frances.

10,000—*Diez mil tomos*—10,000.

Que incluyen todas las publicaciones nuevas por los mejores autores.

Novelas en castellano.

Los Miserables por V. Hugo, la San Felice por Dumas, Magdalena por Paul de Kock, Georgina por id, La Casa del Bañero por Maquet, La Hermosa Gabriela por id, El Angel del Hogar y otros varios por buenos autores.

Gran surtido de

Albums para retratos y
Fotografias de personajes célebres
Estereoscopios con vistas etc. etc.
Por mayor y al menudeo á precios módicos, casi enfrente de la Bolsa.
p6 o17

ENSEÑAZA SECUNDARIA.

Especial para adultos.

Desde el primero de Octubre, estan abiertos en casa del que suscribe, los cursos siguientes:
Gramatica castellana, basada en los principios lógicos de la Gramatica general, ortografia y ejercicios de composicion, elementos de retórica, Historia y filosofia de la literatura, idioma frances, calculo mercantil, ampliado con un curso especial de algebra aplicada al comercio; teneduria de libros en partida doble y matemàticas puras.
Cada uno de estos ramos constituye un curso separado pero el que concurra á dos mas cursos tendrá una rebaja proporcional en el precio.
Las horas de enseñanza son de 7 á 9 por la noche y de 8 á 10 por la mañana.
Para tratar, encontraran al que suscribe en su casa calle del Parque núm. 45.
d30 o17 Enrique M. de Santa Olalla.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.§, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. d[illegible]
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE.
SUSCRICIONES, **Núm. 13,000** CAPITAL SUSCRITO. **Ron. 90,000,00[illegible]**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.§	Al 25 p.§	Al 30 p.§
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,75[illegible]
« « 10 «	31,150	41,566	55,40[illegible]
« « 15 «	86,442	137,108	217,47[illegible]
« 20 «	224,025	428,679	819,2[illegible]
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,4[illegible]

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo sí los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, cuya direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.§ español; así como los intereses que anualmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de tan importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para reoibir prospectos y esplicecciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plat[a]
José Maria de Torres

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos co[mprados]
ps. fts. 15.070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,0[illegible]

CANTIDADES PUESTAS Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES
Que liquidaron en los años 1862, 1863, 1864, 1865.
PESOS FUERTES 2.968,362.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	Años de duracion del seguro	EDAD DEL ASEGURADO.	Importe de la imposicion.	Producto efectivo al [illegible]
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garci	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	75[illegible]
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	228[illegible]
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	96[illegible]
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	56[illegible]
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	206[illegible]
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	118[illegible]
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	0	14[illegible]
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	2500[illegible]
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Malaga	5 1|2 id	1 dia 1 año id.	250	[illegible]
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5		37	[illegible]
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	[illegible]
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	[illegible]
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	101[illegible]
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	176[illegible]
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima		53 á 54	19000	[illegible]
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	263[illegible]
	Formacion rent con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	246[illegible]
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	51[illegible]
Liquidacion 1865.	Unicas.	9434	Alejandro Lopez.	Medellen	5 3|4	1 dia á un año.	80	[illegible]
		6361	Cárlos Becú.	Salto	5 1|4	« «	500	[illegible]
		10839	Roverto Someville.	New-York	5	« «	260	[illegible]
		9356	Mariano Cabal.	Buenos Aires	5 3|4	1 año á dos.	4500	[illegible]
	Anuales	10151	Francisco J Hocquard	Montevideo	3 1|2	67 á 68	50	[illegible]
		9646	Bartolome Sacarelo.	Paisandú	3 3|4	1 dia á un año.	125	[illegible]
		9701	M. Sancalio Roselio.	Mercedes	3 1|2	«	250	[illegible]
	Creacion de renta sin enagenacion	14235	Francisco Llausas	Santiago	1	44 á 45	25000	309[illegible]

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, etc.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de ... en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos de las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general ... Martin, calle de Bolivar núm. 57

TRATAMIENTO Y CURACION RADICAL

DE LAS

HÈRNIAS QUEBRADURAS Ó RELAJACIONES

Y DE

Los decensos uterinos ó caidas de la matriz por medios es[peciales] y enteramente nuevos.

El profesor en medicina y cirugia Don Camilo Clusalles, especialista en ese ramo, justamente acreditado en Europa, lo mismo que en Buenos Aires por las infinitas curas obtenidas, pone en conocimiento del público que, despues de prolongados trabajos sobre la manera mas conveniente de combatir los decensos de matriz, enfermedad tan comun en las señoras como mal atendida, y causa constante de afecciones diversas y graves ... ellas, tal es el cáncer uterino, acaba de inventar un pequeño instrumento que reune ventajosas condiciones sin ninguno de los muchos inconvenientes de que adolecen los que se han empleado hasta nuestros dias para la correccion del indicado defecto.
El autor despues de haber sometido su nuevo aparato á la consideracion de ... dico de esta ciudad que lo ha considerado como lo mas completo, y propio para ... curacion radical en muchos casos, ha introducido nuevas modificaciones al mismo ... vierten en el instrumento mas perfecto y sencillo que hasta el dia se conoce tanto ... como en el pais.
Otras modificaciones de no menos importancia ha introducido tambien respecto al tratamiento de las quebraduras y á sus aparatos *Galvano-Medicinales*, de cuyos satisfactorios resultados pueden dar fé los que han tenido por conveniente ponerse bajo su direccion; todo lo cual ofrece nuevamente al público sus servicios profesionales, como verdadero especialista en el indicado ramo.
o13 5d **Bolivar núm. 58, frente al Colegio.**

Oficina del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Argentino.

Buenos Aires 7 de Octubre de 1865.
El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Argentino en esta República en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la empresa, debidamente aprobados por el Superior Gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los Sres. que han tomado acciones en este pais que habiendo sido ya pagada en Inglaterra en el mes de Agosto la cuarta cuota de dos libras esterlinas ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes sobre cada accion subscrita, ha fijado el dia 31 del presente mes de Octubre para el pagamento en esta República, de dicha cuarta cuota, la que deberá ser satisfecha por los S S. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la Secretaria núm 87 Calle de la Reconquista y en las demas Provincias en la oficina que designen les respectivos Directorios, ó Sres allí encargados de la suscricion.
El artículo 4 de los Estatutos es como sigue:
«Los Directores podrán cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas, de dinero no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido sea publicado á lo menos 21 dias antes de aquel que sea fijado para el pagamento; que ningun pedido exeda de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes por cada accion, y que haya un intérvalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido: siendo obligado todo accionista á pagar la cuota pedida en los términos aquí especificados, á aquellas personas y en aquellas oficinas que el Directorio designe.»
El pedido de la anterior ó tercer cuota en esta República; fué hecha el dia 31 de Mayo del presente año.
Se previene á los S. S, accionistas que el interes del 7 por ciento, correspondiente al año 1865 sobre las sumas que hayan pagado lo podran recibir ocurriendo á dicha secretaria despues del 1.° de Enero de 1866.
Thomas Armstrong.
p8 o10

Aviso Se vende un campo de primera calidad, aparente para ovejas, para hacienda vacuna y para la labranza, estr situado á diez leguas del pueblo de Chivilicoy por mas pormenores ocurrase á la calle de las Piedras No. 224. p5 o15

Aviso á los fieles.

El jueves 19 de Octubre se celebrará en la Iglesia de la Recoleta la funcion de San Pedro de Alcántar y estará espuesto el Santisimo Sacramento durante la misa y habra panegerico. p3 o18

Mensagerias argen[tinas]

98—*Calle de Rivadavia*
La diligencia para Cármen de ... cifes. Sale los dias nones, y regre[sa] ...
o8 30d La E[mpresa]

Para Màlaga y Bar[celona]

El bergantin goleta español **Eduardo** capitan D. Andres ... con prontitnd, admitiendo algun ... para ambos puntos y pasageros ... consignatario D. Eduardo J. Bon... No. 61.

A los Sres. Estan[cieros]

Ponemos en conocimiento que ... carneros y 22 borregas ... cabaña **Wollin** su propietario ... coji s por el señor don Ricar... taat; vienen á la consignacion ... gusto Passmann.
La cabaña del Sr. Collin goza de ... to en Alemania y esperamos que ... ciado por nuestros inteligentes ... los que daremos aviso el dia que ... que de catherine que salió de Ham... de Agosto, y serán rematados ... Nazar y ca.—calle Victoria núm. 15...

Hotel nacion[al]

135—calle 25 de Mayo
Funcionando ya algunos dias ... establecimiento, aviso al respetable ... que se sirven esquitos manjares ... los concurrentes.
Se reciben pensionistas y se ... viandas, asegurando el mejor trato ... dicos precios.
NOTA—La completa reforma que ... cho en las habitaciones y la inmejorable ... al rio, que proporciona el estable... la modicidad en los precios serán ... cion de las personas que se dignen ... cerme.
o12 15d A. Rabazi...

Gran rebaja de pr[ecio]

En lugar de 100 pesos, 30 p...
La obra importantisima, La de... América por Alejandro de Tocque... bro del Instituto de Francia tradu... décima edicion francesa un lindo ... mas de 600 páginas en 8.° con ... cion de los Estados Unidos. En la ... Pablo Morta, calle Bolivar núm. 5... Colejio.

Dinero á rédito

En ... fincas ... tidad siguiete: 5 10 20 30 40 50 ... 90 y 200 mil pesos y para tratar ... corredor calle de las Artes núm. 3... de la mañana, y hasta las 3 de la ... de la Recoba Nueva núm. 92.